

# Tiempo y Espacio

52

HISTORIA

JUN 2024

ISSN 0716-9671  
ISNN 0719-0867 (en línea)

\$1000  
★ CHILE



I. MUNICIPALIDAD DE  
**COIHUECO**

# COIHUECO

a g u a d e c o i g ü e

1 8 8 7 • 2 0 2 4



CASA DE MONEDA DE CHILE S.A. 2024



COIHUECO

Embalse Coihueco y Nevados de Chillán

CORREOS CHILE DIS. / ILUST. MAURICIO NAVARRO G.

# Tiempo y Espacio

## HISTORIA

52

JUN 2024

ISSN 0716-9671  
ISSN 0719-0867 (en línea)

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES |  
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO | CHILLÁN | CHILE



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**DIRECTOR**  
JAIME REBOLLEDO VILLAGRA

**SECRETARIO**  
MAURICIO ROJAS GÓMEZ

**COMITÉ EDITOR**

*HISTORIA*

Mauricio Rojas Gómez  
Luis Rojas Donat  
Cristián Leal Pino

*GEOGRAFÍA*

Christian Loyola Gómez  
Claudia Espinoza Lizama

**COMITÉ ASESOR CIENTÍFICO**

*HISTORIA*

CARLOS AGUIRRE RAMÍREZ | Universidad de Oregón, Estados Unidos  
RODRIGO MORENO JERIA | Universidad Adolfo Ibáñez  
JULIO PINTO VALLEJOS | Universidad de Santiago de Chile  
FLOCEL SABATÉ | Universidad de Lleida, España  
CARLOS SALINAS ARANEDA | Pontificia Universidad Católica de Valparaíso  
PEDRO OLIVER OLMO | Universidad de Castilla-La Mancha, España

*GEOGRAFÍA*

MIREYA GONZÁLEZ LEIVA | Universidad Tecnológica Metropolitana  
MARÍA ELINA GUDIÑO | Universidad Nacional de Cuyo, Argentina  
EDUARDO VEDOR DE PAULA | Universidad Federal de Paraná, Brasil  
RODRIGO HIDALGO DATTWYLER | Pontificia Universidad Católica de Chile  
FERNANDO MANERO MIGUEL | Universidad de Valladolid, España  
ÁNGEL MASSIRIS CABEZA | Universidad Pedagógica y Técnica, Colombia  
HUGO ROMERO ARAVENA | Universidad de Chile

**DIAGRAMACIÓN**

JUAN TRONCOSO MORA

**EDITOR WEB**

JUAN RIVAS MALDONADO

**GESTIÓN WEB**

JUAN TRONCOSO MORA  
KARINA LEIVA

**DIRECCIÓN POSTAL:**

Universidad del Bío-Bío, Facultad de Educación y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales  
Casilla 447 - Fax (56-42) 2462450  
E-mail: revistatiempoyespacio@ubiobio.cl

**IMAGEN DE PORTADA**

"COIHUECO - AGUA DE COIGÜE", CASA DE MONEDA DE CHILE (2024)



RELACIONES INTERNACIONALES  
ANGLO-CHILENAS ENMARCADAS EN LA VISITA  
DE EDUARDO FREI A LONDRES, 1994-1998

Fred Y. Ruti Gutiérrez

5

DE ANCÓN A LA HAYA: LA TRASCENDENCIA  
DE LOS TRATADOS CHILENO-PERUANOS EN LA  
CONFIGURACIÓN TERRITORIAL DEL PACÍFICO SUR

Felipe Riquelme Ramírez

17

CONFIGURACIONES CAUSALES MÚLTIPLES EN  
EL DESARROLLO DEL ESTADO DE BIENESTAR:  
ANÁLISIS HISTÓRICO COMPARATIVO DE  
GRAN BRETAÑA Y CHILE (1850-1925)

María Margarita Geldres  
González

35

LA VISIÓN DEL DIARIO *EL DESPERTAR DE LOS*  
TRABAJADORES SOBRE LA FIESTA DE LA TIRANA

Daniel Aravena Rojas

55

DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO  
EN LA ASIGNATURA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

Jorge Felipe Chavarría Cabezas

70

EL NARRATIVISMO DE WHITE EN LA OBRA  
“ALEJANDRO MAGNO” DE J.G. DROYSEN

Constanza Gómez Gallegos

83



# RELACIONES INTERNACIONALES ANGLO-CHILENAS ENMARCADAS EN LA VISITA DE EDUARDO FREI A LONDRES, 1994-1998<sup>1</sup>

Anglo-Chilean international relations during the visit of Eduardo Frei to London, 1994-1998

Fred Y. Ruti Gutiérrez | Universidad Católica de la Santísima Concepción | fruti@ucsc.cl

**RESUMEN:** Esta investigación analiza el desarrollo de las relaciones internacionales anglo-chilenas enmarcadas en la visita de Eduardo Frei a Londres durante el periodo 1994-1998. En 1996 se efectuaba la firma del Acuerdo Marco de Cooperación entre Chile y la Comunidad Económica Europea, por lo que, dada la necesidad de ratificación por parte de cada socio, Gran Bretaña aprovechó la coyuntura para forzar negociaciones bilaterales afín con sus intereses, resultando en la intensificación del contacto. En este contexto, se argumenta que las fuerzas profundas subyacentes al mismo eran de carácter económico y estratégico. Por un lado, el gobierno de Frei buscó potenciar su agenda de apertura económica. Por el otro, Gran Bretaña deseaba incrementar sus activos en el comercio chileno y contar con el apoyo del país para sus territorios en el Atlántico Sur. Lo anterior, dio por resultado el establecimiento de convenios defensivos, la firma de tratados comerciales y la discusión en nuestro país en torno al gravamen sobre importación de licores fuertes. Para ello, fueron procesadas, a través de un análisis de contenido cualitativo, fuentes provenientes de The National Archives, las memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores chileno y la Biblioteca del Congreso Nacional.

**PALABRAS CLAVES:** Historia de las relaciones Internacionales – Chile – Reino Unido – Bilateralismo – Concertación de Partidos por la Democracia

**SUMMARY:** This research analyzes the development of Anglo-Chilean international relations during the visit of Eduardo Frei to London in the period 1994-1998. In 1996, the signature of the Framework Cooperation Agreement between Chile and the European Economic Community was taking place and Britain took advantage of its need for ratification from all parties to force bilateral negotiations to benefit its interests, which led to the intensification of the contact. In this context, it is argued that the deep forces that underlie the contact are economic and strategic. On one hand, Frei's tenure wanted to enhance their economic aperture. On the other, Britain wanted to increase their activities in Chilean commerce and count on Chilean support for their territories in the South Atlantic. This led to the establishment of defensive agreements, commercial treaties, and the discussion in our country about taxes on the importation of strong liqueur. For this, there were processed, through a qualitative content analysis, documents from The National Archives, the memories of the Chilean Foreign Ministry, and the National Library of the Chilean Congress.

**KEY WORDS:** International Relations History – Chile – United Kingdom – Bilateralism – Concertation of Parties for Democracy.

<sup>1</sup> Este trabajo corresponde a un avance de tesis para optar al grado de Magíster en Historia en la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Facultad de Comunicación, Historia y Ciencias Sociales.

## INTRODUCCIÓN

Los orígenes de las relaciones internacionales anglo-chilenas pueden retrotraerse hasta principios del siglo XIX, cuando en los albores del proceso emancipador varios ex personeros de la Royal Navy desempeñaron un papel importante en la conformación de la Primera Escuadra Nacional. Desde entonces, han transcurrido dos centurias ininterrumpidas de contactos tanto formales como informales, durante las cuales Gran Bretaña se ha perfilado como un actor relevante para comprender el desarrollo histórico de las relaciones internacionales chilenas. Esto se evidencia sobre todo desde finales del siglo XX, dada la participación británica en coyunturas trascendentales como el Diferendo Austral, la Guerra de las Falklands/Malvinas y el arresto del senador Pinochet.

Sin embargo, la relevancia de este vínculo no se condice con una producción historiográfica a la altura. Siguiendo con esta lógica, Grave Livingstone (2018) afirma que la mayor parte de los estudios realizados desde la órbita anglosajona sobre el tema se enfocan en el siglo decimonónico, cuando los británicos alcanzaron su mayor grado de injerencia en Latinoamérica conforme se establecieron nuevas formas de dependencia entre el Viejo y Nuevo Mundo por medio del vínculo neocolonial (Donghi, 1978)<sup>2</sup>. De manera concreta, esto se materializó en el desarrollo de un imperialismo comercial informal por parte de Londres en América (Gallagher & Robinson, 2023). Por el contrario, escasean indagaciones sobre el tema en el siglo XX, salvo su propia obra, la de Lawrence Freedman (2005) y la de Juan Couyoumdjian (1986). Los primeros enfatizan en cómo se relacionaron los gobiernos de Thatcher y Pinochet, mientras que el último repara en la vinculación durante la Gran Guerra. Paralelamente, hay narraciones desde el punto de vista chileno en los trabajos de Carvajal (2018), Bayle (2017) y Santoni y Sánchez (2022). Por consiguiente, el objetivo de esta investigación es dar mayores luces respecto del desenvolvimiento de las relaciones internacionales anglo-chilenas durante el siglo pasado, específicamente en el contexto de la visita de Eduardo Frei a Londres en 1996, atendiendo a identificar los antecedentes de la interacción, sus fuerzas profundas, consistencia y proyecciones.

Los acuerdos marco de cooperación fueron una serie de convenios entre los miembros de la Comunidad Económica Europea y otros países externos. Su objetivo era profundizar en la integración política-económica a través de la liberalización progresiva del comercio, la adherencia a los valores democráticos, el intercambio de personeros estatales, el fomento al desarrollo sustentable y la transferencia de tecnologías. La Concertación, en su afán por reinsertar a Chile en el sistema internacional, consiguió firmar un tratado en 1990, con sendas reediciones en 1996 y 2002 (van Klaveren, 2011). En la edición de 1996 firmada en Florencia, Gran Bretaña se aprovechó de su capacidad de voto para forzar negociaciones bilaterales con Chile en línea con sus intereses, puesto que la implementación del pacto dependía de la ratificación de todos los países socios.

En este contexto, se argumenta que las fuerzas profundas subyacentes al mismo eran de carácter económico y estratégico. Por un lado, el gobierno de Frei buscó potenciar su agenda de apertura económica. Por el otro, Gran Bretaña deseaba incrementar sus activos en el comercio chileno y contar con el apoyo del país para sus territorios en el Atlántico Sur. Lo anterior dio por resultado el establecimiento de convenios defensivos, la firma de tratados comerciales y la discusión en nuestro país en torno al gravamen sobre importación de licores fuertes. En consecuencia, el desarrollo de las siguientes líneas también entregará nuevos elementos a considerar en los debates sobre el legado internacional de la Concertación, detallando la defensa de los intereses nacionales pertinentes al caso.

---

<sup>2</sup> Donghi lo entiende como la dependencia de las nuevas repúblicas latinoamericanas hacia el crédito y reconocimiento internacional expedido desde Europa.

## METODOLOGÍA

En aras de aplicar la rigurosidad teórica pertinente a la hora del análisis, la propuesta fue enmarcada en la Historia de las Relaciones Internacionales. Dicho enfoque repara en los aspectos históricos de un fenómeno para explicarlo, haciendo énfasis en las características de larga data presentes en el caso. A su vez, este procedimiento deductivo dialoga perfectamente con la propuesta metodológica cualitativa que se presentará a continuación. Por lo tanto, es la subdisciplina histórica más adecuada para abordar la temática del presente artículo.

Para la consecución de los objetivos estipulados en esta pesquisa, se examinarán un conjunto de cartas, memorándums y documentos provenientes del Archivo Nacional del Reino Unido, las memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores chileno y algunos informes de la Biblioteca del Congreso Nacional<sup>3</sup>. Las fuentes serán procesadas por medio del análisis de contenido cualitativo, entendido como un método de interpretación de textos basado en la inferencia y la percepción del investigador (Andréu & Pérez, 2006). De esa manera, se espera dar cuenta de los motivos que impulsaron a Chile e Inglaterra a relacionarse, los intereses que defendían y sus apreciaciones sobre los convenios. Lo novedoso de esta propuesta radica en que las fuentes son inéditas y, además, la ausencia de bibliografía especializada al respecto no permite análisis más que por medio de las mismas.

Por último, la investigación recoge elementos del realismo en tanto que propuesta epistemológica de las relaciones internacionales. Lo anterior implica reconocer el desenvolvimiento de los actores en el sistema internacional en función sus propios intereses y la anarquía resultante. Hay varios factores que perfilan esta *grand narrative* como la más apropiada para la pesquisa. Primeramente, porque aboga por métodos tradicionalistas antes que cuantitativos, mientras que las demás, como el conductismo, llegan a renegar de la historia como fuente confiable de conocimiento (Ortiz, 2011). Adicionalmente, tal como se constatará *a posteriori*, la Concertación buscó posicionarse como un actor internacional adherente a esta visión, lo que resalta la idoneidad de utilizar esta postura.

## DESARROLLO

### **Antecedentes, contexto histórico y política exterior de la Concertación**

El ocaso del siglo XX fue un periodo de profundos cambios para Chile. A nivel nacional, el país sufrió las convulsiones sociopolíticas propias de la transición democrática luego de 17 años de dictadura. Este escenario local coincidió con un panorama internacional igual de complejo, marcado por la victoria del bloque occidental en la Guerra Fría y la consecuente imposición del ideario liberal. Además, el sistema internacional bipolar entró en crisis y fue reemplazado por otro de carácter globalista, multipolar y regionalista (Quezada, 2010). Por lo tanto, la Concertación de Partidos por la Democracia se vio inmersa en un contexto volátil y desafiante, en la medida que demandaría a sus gobernantes la ductilidad necesaria para conducir al país a través de sus propias dificultades internas y hacer coincidir este proyecto con los requerimientos valóricos del nuevo orden internacional.

El ascenso al poder de la Concertación marcó un antes y un después en el desarrollo histórico de las relaciones internacionales chilenas, puesto que sus presidentes diseñaron una política exterior diametralmente opuesta a la del régimen predecesor. Siguiendo con esta lógica, mientras la dictadura militar tendió al contacto bilateral en perspectiva realista, Aylwin y sus sucesores priorizaron la integración del país en las macrorregiones políticas del mundo, abogando

---

<sup>3</sup> Se ha optado por articular la pesquisa en torno a estas fuentes debido a que permiten abordar directamente las metas estipuladas en ella y lo novedoso que resultan para la comunidad científica. Se ha prescindido del material hemerográfico puesto que ya ha sido utilizada en otras investigaciones mencionadas y por lo tanto no aportarían nada al debate intelectual.

siempre por la defensa de los valores democráticos y la reconciliación con sus vecinos fronterizos (Wilhelmy & Durán, 2003)<sup>4</sup>. En virtud de lo anterior, varios autores, como Heraldo Muñoz (2018), Alberto van Klaveren (2011) o Miguel Ortiz (2004), atribuyen a la gestión de estos mandatarios la plena reinserción internacional de Chile, partiendo con la premisa de que, en dictadura, se hallaba aislado. Sin embargo, cabe mencionar que otros intelectuales, principalmente Wilhelmy y Durán (2003) y Artazar y Ross (2012), son escépticos con esta visión<sup>5</sup>. Con todo, hay algunos rasgos de continuidad entre ambas administraciones, principalmente en la profundización de la apertura comercial que se originó en la revolución liberal de los *Chicago Boys* y los tintes realistas con los cuales la Concertación se aproximaba a la relación con otros países (Ortiz, 2004)<sup>6</sup>.

El desempeño en esta materia del primer mandatario concertacionista, Patricio Aylwin, se vio favorecido por sendos procesos de desdramatización en la política a nivel doméstico e internacional. El primero de ellos alude a la construcción de consensos entre las facciones políticas nacionales durante la llamada “democracia de los acuerdos” en el contexto de la transición, lo cual propendió la gobernabilidad en su gestión y contribuyó a mejorar la imagen del país en el extranjero. El segundo se refiere a la mayor fluidez en el contacto entre exintegrantes de los bloques antagónicos de la Guerra Fría tras el final de la contienda (Fernandois, 2005). Lo anterior permitió a Chile retomar sus vínculos con países que antaño le rechazaban por diferencias ideológicas o la vulneración a los derechos humanos en dictadura, como Italia, Cuba y Suecia (Ortiz, 2004).

Asimismo, la administración Aylwin trazó las primeras líneas de la integración nacional en las macrorregiones económicas del mundo consiguiendo un acuerdo marco de cooperación con la Comunidad Económica Europea en 1991, tratados comerciales con México para perfilar su ingreso al *North American Free Trade Agreement*, la participación de Chile en la Cumbre de Blake del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico donde ratificó el acceso del país a dicho organismo multilateral a partir de 1994 (Ortiz, 2004), y la adopción de una política exterior hacia Latinoamérica tradicional, en tanto a la resolución de conflictos limítrofes pendientes y vecinal, en la medida que propició la integración económica con el resto de los Estados en la zona (van Klaveren, 2011).

Cuando Eduardo Frei Ruiz-Tagle sucedió a Patricio Aylwin en la presidencia de la república, la reinserción internacional se había agotado como objetivo (Wilhelmy & Durán, 2003). La nueva administración diseñó su política exterior con miras a profundizar la integración del país en los foros multilaterales del mundo, sobre todo en el ámbito económico. En tal sentido, la región, en la acepción política y económica del concepto, adquirió una importancia sin precedentes, siendo reconocida como el ámbito natural de Chile dada su vital importancia para promover su desarrollo en un contexto cada vez más globalizado (Ortiz, 2004). Para este fin, la Concertación implementó una estrategia de regionalismo abierto, consistente en favorecer el aprovechamiento de las diferentes bondades económicas propias de cada bloque sin que el acceso a uno vaya en desmedro del otro, apuntando a proteger la diversificación comercial y en última instancia, la autonomía nacional (Allard, 2010). En virtud de lo anterior, por señalar algunos ejemplos, la gestión de Frei logró la total participación de Chile en el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico al suscribir las Metas de Bogor. A su vez, la intensificación de las relaciones con el Mercado Común del Sur se aprovechó para fungir como puente entre esta región y la del otro lado del Pacífico. Por cierto, de lo anterior, en el discurso,

<sup>4</sup> Si bien este contraste identificado por Wilhelmy y Durán halla cierta aceptación en la academia, cabe cuanto menos mencionar las polémicas que suscita el estudio de la política exterior concertacionista entre los académicos. En esa línea, aun es tema de debate cuan efectivamente realista fue la estrategia del conglomerado político. Asimismo, autores como Cesar Ross, cuestionan o al menos exigen revisar la idea de aislamiento internacional durante la dictadura.

<sup>5</sup> Para este debate es necesario precisar conceptos tales como “aislamiento internacional” o “relaciones internacionales”. Tal como indican Wilhelmy y Durán (2003), a lo largo de este periodo, el Estado percibió el asedio internacional de las potencias como reprimendas, pero la oposición en el país lo veía como muestra de solidaridad. Si partimos con una definición de relaciones internacionales no estatocéntrica, sería incongruente afirmar que el país estuvo aislado.

<sup>6</sup> Siguiendo al mismo Ortiz, para Aylwin y compañía el valor de las relaciones internacionales entre países dependía del beneficio comercial que se pudiera obtener antes que de cuestiones ideológicas o morales.

Latinoamérica era el foco de la política exterior concertacionista, pero en la práctica, siguiendo a van Klaveren (2011), la aproximación a la misma fue ambigua y solo se dio a raíz del fracaso por obtener un tratado de libre comercio con Estados Unidos. En todo caso, se firmó uno con Canadá, que en suma con el acuerdo suscrito con México durante la administración Aylwin, perfilarían el ansiado acuerdo con la Casa Blanca en la centuria siguiente. Por último, y atendiendo al asunto que nos compete, fue celebrada la reedición del Acuerdo Marco de Cooperación con la Comunidad Económica Europea en Florencia durante 1996.

## Las fuerzas profundas

Es menester de la presente sección identificar los factores que originaron el contacto anglo-chileno en el contexto de visita de Frei durante 1996. En función de lo anterior, se utilizará el concepto de fuerzas profundas, el cual proviene de la Historia de las Relaciones Internacionales y alude a los motivos que subyacen a la razón humana en la toma de decisiones enmarcada en una secuencia de acontecimientos (Duroselle, 1998). Estas pueden clasificarse en base a su naturaleza, ya sea geográfica, demográfica, económica, ideológica, política, militar-estratégica, etc. (Pereira, 2001). Por consiguiente, el estudio del material a disposición estará orientado a reconocer las variables dentro de estas categorías que Chile y el Reino Unido barajaron a la hora de interactuar.

En el caso británico, las fuentes revelan un interés fundamentalmente económico relacionado a la exportación de whisky. En Chile se aplicaba un impuesto del 83% a la importación de licores fuertes con miras a salvaguardar los intereses de los productores nacionales de pisco. Al respecto señala Douglas Hogg<sup>7</sup> (1996, 30 mayo, párr. 3) “el problema de las tarifas discriminatorias es importante para nosotros alrededor del mundo y la situación en Chile ha sido particularmente larga”. Este escenario planteaba dos problemáticas a Gran Bretaña. Por un lado, entraba en conflicto con sus aspiraciones de promover relaciones comerciales basadas en el respeto a las reglas del Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, donde las prácticas proteccionistas no eran bienvenidas. Por otro, la presencia del arancel generaba malestar en el lobby de la industria whiskera, en la medida que sus ventas disminuyeron un 15% durante los últimos años, mientras la importación de vino chileno prosperaba gracias a las prácticas liberales (Sharpe, 1996, 21 mayo, párr. 2). En consecuencia, la posibilidad de forzar una resolución favorable a esta cuestión aventajándose de la coyuntura internacional ya esbozada, era bastante concreta:

*“Tenemos oportunidad de usar el planeado Acuerdo EU/Chile en el margen del Consejo Europeo de Florencia para persuadir a los chilenos de remover la discriminación contra la exportación como un indicador de buena fe para el desarrollo del comercio bilateral que las nuevas relaciones EU/Chile están alzando”* (Sharpe, 1996, 21 mayo, párr. 4).

Sin desmedro de lo anterior, también se deseaba profundizar las relaciones comerciales a la altura de vínculo político entre ambas naciones:

*“Tenemos una excelente relación política y económica, pero necesitamos darle más substancia. Aunque el Reino Unido es, como siempre, un inversor líder (tercero después de Canadá) estamos un tanto atrasados en el comercio. Tenemos solo 1,6% de compartimentos en el mercado chileno, muy atrás de las grandes competencias (...) necesitamos identificar maneras de potenciarla”* (Oakden, 1996, 15 octubre, párrs. 3-4).

En definitiva, es evidente que el objetivo principal de los británicos en este contexto es obtener concesiones en el ámbito aduanero.

Otro interés del Reino Unido en este contexto será el sustento logístico de sus territorios en el Atlántico Sur. Establecer vías de suministro y transporte para los keplers en las Falklands/Malvinas siempre ha representado un desafío para Gran Bretaña, considerando los 14.000 kilómetros de distancia que separan ambas islas. En función de lo anterior, una de las primeras medidas que

---

<sup>7</sup> Ministro de Agricultura, Pesca y Comida.

implementaron los británicos fue la Declaración Conjunta Argentina-Británica de 1971, por medio de la cual el país trasandino se comprometió a brindar medicinas, líneas aéreas y la enseñanza de español a los isleños, convirtiéndose en su principal sostén. Sin embargo, tras la escalada de tensiones que precedió al conflicto de 1982, dicho servicio fue suspendido. Desde entonces, los británicos han optado por diversificar las alternativas de sustento para el archipiélago. El resto de los países latinoamericanos siempre apoyaron los esfuerzos diplomáticos de Argentina para discutir la soberanía sobre el territorio. No obstante, de acuerdo con W. G. Ehrman<sup>8</sup> (1996), esto no impidió a Brasil o Uruguay cooperar con la Royal Airforce para establecer puentes aéreos hacia Port Stanley o que Chile se comprometiera en cooperación militar con las fuerzas de Gran Bretaña en la zona: “De hecho, muchos de los latinoamericanos encuentran conveniente ofrecer apoyo político a Argentina y práctico al Reino Unido” (página 159). Por cierto, de esto último, Sharpe (1996, 15 octubre, párr. 2) aseguró que uno de los objetivos británicos al acercarse a Chile era “mantener la cooperación que Chile nos da sobre las Falklands”. Se evidencia, en función de las categorías establecidas por Juan Carlos Pereira (2001), fuerzas profundas de carácter geoestratégicas y económicas.

Con respecto al caso chileno, las fuentes permiten reconocer intereses sobre todo circunscritos al área económica. Tal como se indicó anteriormente, la política exterior concertacionista se fundamentaba en comprender las relaciones internacionales como un instrumento para alcanzar beneficios comerciales (Ortiz, 2004). Más aún, siguiendo a van Klaveren (2011), la gestión de Frei se concentró en profundizar la apertura económica del país. Por consiguiente, el énfasis de Chile radicaba en acceder a las bondades mercantiles propias de la Comunidad Económica Europea por medio del Acuerdo Marco de Cooperación e impedir cualquier voto por parte de Gran Bretaña. En cualquier caso, de las negociaciones efectuadas con este fin, derivaron otros arreglos a detallar más adelante, los cuales fueron establecidos en una visita oficial del presidente Frei en octubre de 1996. El propósito de esta misión era, tal como rezan las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores (1996, p. 96), “reforzar las relaciones bilaterales al más alto nivel”.

### **El whisky y la firma del acuerdo marco de cooperación**

Las primeras conversaciones se enfocaron en solucionar la problemática articulada en torno al impuesto sobre importación de licores fuertes en Chile, dado su carácter prioritario en la agenda británica y la consecuente posibilidad de veto sobre el Acuerdo Marco de Cooperación. Durante abril de 1996, los secretarios de asuntos exteriores británico y chileno, Malcolm Rifkind y José Miguel Insulza, respectivamente, se reunieron en Cochabamba para resolver la discrepancia, lo que impulsó al gobierno a trabajar en legislaciones para reducir los aranceles. Sin embargo, los proyectos de ley encontraron gran resistencia en el Congreso. Al revisar las sesiones del organismo, resulta llamativo que los congresistas no estuvieran informados de las presiones que ejercía Gran Bretaña. De hecho, al tocar el tema con Insulza, este les calificó de irresponsables y desinformados (Cámara de Diputados, 1996). Es probable que esto se deba a la presencia de un poderoso lobby a favor del pisco en el Estado, cuyo objetivo era precisamente neutralizar los esfuerzos extranjeros por emparejar la competencia (Wheeler, 1996, julio). El hecho es que, a mediados de año, los británicos aun no recibían una propuesta concreta.

Por otro lado, distintas facciones influyentes en la política del Reino Unido presionaban al gobierno para avanzar en esta materia. Siguiendo con esta lógica, Maddie Johnson (1996, 7 junio, párr. 1) comentaba en un reporte a Holmes que los líderes de la Junta de Comercio escribieron al secretario de asuntos exteriores sugiriendo que el primer ministro se comunique con el presidente de Chile para saber que ocurría con los proyectos de ley. Por consiguiente, John Major (1996, 11 junio) mandó una carta a Eduardo Frei el 11 de junio, en la cual le recomendaba formular leyes compatibles con los principios del Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. Además, le informó al mandatario que el Reino Unido, por problemas de exportación de carnes en la Eurozona, no cooperaría normalmente con las iniciativas multilaterales de la Comunidad Económica Europea,

---

<sup>8</sup> Personero del Foreign Office.

lo cual podría dilatar la firma del Acuerdo Marco de Cooperación. El jefe del gabinete británico olvidó mencionar a su contraparte que sus personeros coqueteaban con la idea de hacer una excepción a esta política y autorizar la ratificación del parlamento inglés si es que los chilenos ofrecían algún avance en el tema del whisky:

*"el secretario de asuntos exteriores cree que debemos mostrar algo de flexibilidad. Específicamente, piensa que deberíamos estar listos para responder al profundo deseo italiano de firmar en Florencia los acuerdos con Chile y Uzbekistán. Está claro que un gesto de esta naturaleza sería grandemente apreciado por la presidencia. En esencia, el único problema importante, es sobre la tasación de licores fuertes"* (Chilcott, 1996, 13 junio, párrs. 2-3).

A principios del mismo año, varios miembros influyentes de la Comunidad Económica Europea impusieron restricciones a la exportación de carnes británicas. Desde entonces, Gran Bretaña adoptó una política de no cooperación hacia la Comunidad Económica Europea, mostrando reticencia ante las iniciativas adoptadas con el fin de presionar para levantar el voto (Miller, 1996, 18 julio). A raíz de lo anterior, los británicos enfrentaban una disyuntiva doble en Florencia. Por un lado, estaba la opción de bloquear la firma del tratado con el objetivo de ejercer presión sobre ambos signatarios en el ámbito de las carnes y el whisky. Por otro, y en definitiva la alternativa que prevaleció, se podía dar luz verde para mostrar buena fe. Los personeros del *Foreign Office* optaron por esta última resolución ya que estaban cerca de obtener las concesiones deseadas por separado en ambos casos, lo que hacía contraproducente tratarlos como un solo problema: *"El Foreign Office reportó un acercamiento directo de Dini<sup>9</sup> para permitir la continuidad de ambos ofreciendo en cambio concesiones sobre el tema bistec"* (Holmes, 1996, 14 junio, párr. 4). De la misma manera, un par de días antes, el embajador en Chile aseguró que el gobierno chileno se encontraba trabajando en modificaciones para las tarifas. Más tarde, el 5 de julio, llegó la respuesta de Eduardo Frei:

*"Valoró las íntimas conexiones entre nuestros países y el buen espíritu que siempre ha inspirado nuestras relaciones, prueba de lo que ha sido la excepción para el Acuerdo de Cooperación entre Chile y la Comunidad Económica Europea en Florencia durante el día 22 del mes pasado (...) Puedo asegurarle también que la nueva legislación chilena sobre brebajes alcohólicos estará basada en las regulaciones estipuladas por el Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio"* (Sharpe, 1996, 15 octubre, párrs. 2-4).

De esa manera, Chile consiguió garantizar el establecimiento del convenio y los británicos se aseguraron de que se estuviera trabajando para satisfacer sus demandas. Otra cuestión será la ley resultante de todo este juego de poder.

### El presidente que viaja: Frei visita Londres

El siguiente hito en las relaciones internacionales anglo-chilenas sería la reunión de Frei, Major y sus ilustres delegaciones, programada para el 16 de octubre en Londres. Por parte de Chile, además del presidente, asistieron José Miguel Insulza<sup>10</sup>, Álvaro García<sup>11</sup>, Mario Artaza<sup>12</sup>, Francisco Bartolucci<sup>13</sup> y Tomás Jocelyn-Holt<sup>14</sup>, mientras que en representación de Gran Bretaña se hicieron presentes Malcolm Rifkind<sup>15</sup>, Anthony Nelson<sup>16</sup>, Eddie George<sup>17</sup>, Frank Wheeler<sup>18</sup> y Edward Oakden<sup>19</sup>.

---

<sup>9</sup> Primer ministro italiano.

<sup>10</sup> Ministro de relaciones exteriores chileno.

<sup>11</sup> Ministro de economía chileno.

<sup>12</sup> Embajador chileno en Gran Bretaña.

<sup>13</sup> Senador chileno.

<sup>14</sup> Diputado chileno.

<sup>15</sup> Secretario de asuntos exteriores británico.

<sup>16</sup> Ministro de Estado de Comercio e Industria británico.

<sup>17</sup> Gobernador del Banco de Inglaterra.

<sup>18</sup> Embajador británico en Chile.

<sup>19</sup> Secretario privado de John Major.

El objetivo era, por medio de un *working lunch* en Downing Street 10, la sede del poder ejecutivo británico, consolidar una serie de convenios bilaterales en los que las altas partes venían trabajando desde el año anterior.

Respecto de la agenda británica<sup>20</sup>, las fuentes demuestran interés en la recuperación político-económica de Chile, su novedoso sistema de pensiones, presentar al país como foco de inversión para los capitales privados y, como no, presionar para solucionar el tema whisky (Oakden, 1996, 15 octubre, párr. 11). Respecto de esto último, Sam Sharpe comenta a Major:

*"Le escribí a usted en Junio. Esencial que toda discriminación contra licores fuertes sea removida para asegurar una legislación compatible con las reglas del Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (...) Otros fracasos a la hora de resolver este problema no serán consistentes con la agenda liberalizadora expuesta en el acuerdo entre Chile y Europa"* (Sharpe, 1996, 15 octubre, párr. 17)

El primer tratado suscrito fue un memorándum de entendimiento entre los ministerios de defensa. Su propósito era formalizar el patrón actual de cooperación entre ambos por medio del establecimiento de reuniones periódicas. Se desconoce cuál sería ese "patrón actual de cooperación", no obstante, los documentos a disposición permiten clarificar bastante al respecto. En primer lugar, se alude específicamente a la importancia de Chile para Gran Bretaña en materia de defensa: "*Chile es importante para el Reino Unido debido al compromiso de las Malvinas (Falklands)*" (Sharpe, 1996, 15 octubre, párr. 21). Es evidente que hay algún grado de cooperación al respecto, pero es imposible determinar la naturaleza del mismo, puesto que el propio mandatario chileno estaba inadvertido: "*El presidente Frei estará inadvertido de la asistencia que las fuerzas armadas chilenas proveen al Reino Unido*" (Sharpe, 1996, 15 octubre, párr. 23). Aun así, se deseaba cooperar en este sentido sin comprometer los lazos con los militares: "*Deseamos fortalecer las relaciones con el gobierno sin perjudicar nuestras conexiones con los militares*" (Sharpe, 1996, 15 octubre, párr. 21). Otro aspecto relevante del convenio es el intercambio de personal. Anteriormente, el presidente Aylwin resolvió con el primer ministro que el ejército británico asistiría al chileno en su proceso de democratización (Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1990)<sup>21</sup>. En virtud de lo anterior, se ofrecieron becas para el entrenamiento de soldados en el *Empire Test Pilots School*<sup>22</sup>. Además, el Foreign Office destinó 190.000 libras esterlinas de su Agenda Técnica de Asistencia Militar para el entrenamiento de oficiales chilenos. El memorándum permitió formalizar ambos entendimientos (Sharpe, 1996, 15 octubre, párr. 22).

Inmediatamente después fue formalizado el Acuerdo de Protección y Promoción a la Inversión, cuya ratificación quedó pendiente luego de su firma por los ministros de relaciones exteriores en enero (Sharpe, 1996, 15 octubre). Para este punto, Gran Bretaña era el tercer máximo inversor en Chile, habiendo inyectado alrededor de 3 billones de libras esterlinas en empresas como *Inchape, British American Tobacco, Blue Circle, Unilever, Shell y Rio Tinto Mining* (Sharpe, 1996, 15 octubre, párr. 10). El foco del convenio era crear las condiciones adecuadas para fomentar e intensificar el interés de capitales británicos, sobre todo en el contexto de la política de privatizaciones que empezó con Pinochet y profundizada por la Concertación. La iniciativa fue implementada, tal como reza el manuscrito, "*Reconociendo que el fomento y la protección reciprocos de dichas inversiones extranjeras en virtud de un acuerdo internacional contribuirán a estimular la iniciativa empresarial individual y aumentarán la prosperidad en ambos Estados*" (Decreto 563, 1997)<sup>23</sup>.

<sup>20</sup> Las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores no indican nada más al respecto además de lo mencionado en el apartado de Fuerzas Profundas.

<sup>21</sup> A este respecto, vale mencionar que la gestión Major ofreció varias posibilidades de tutelaje en varios ámbitos, como el administrativo, financiero y militar. En este último caso en particular, ya en 1990 delegaciones del Royal College of Defense arribaron a Chile para iniciar los contactos, los que durante la presidencia de Frei comenzaron a materializarse.

<sup>22</sup> La escuela británica para la formación profesional de pilotos y operadores aéreos.

<sup>23</sup> Además, en el ámbito económico, se perfiló la firma de un acuerdo de impuesto doble.

Por último, Frei entregó al gabinete de Major un documento con la nueva legislación para mitigar la discriminación contra importación de licores foráneos. La ley consistía en disminuir el gravamen por grado de alcohol, lo que armonizaba con los principios del Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. A pesar de que esta sería introducida al congreso tras el retorno del presidente al país, no sería sino hasta enero del año siguiente que podría entrar en vigor y solo si el congreso la ratificaba (Venables, 1996). De ser rechazada, Insulza aseguró que el asunto pasaría a manos de organismos internacionales. Las fuentes indican que, para abril de 1997, en la antesala del caso Pinochet, la cuestión del whisky aun no era resuelta (Major, 1997). En esa línea, la Comunidad Europea presentó una denuncia contra Chile a la Organización Mundial del Comercio, institución que falló en contra de Santiago y obligó al país a formular una enmienda que terminó con la Discordia en 2001 (Organización Mundial del Comercio, 2001, 27 febrero)

Tal como señaló Sam Sharpe (1996, 15 octubre) en su momento, esta visita resultó clave para establecer el derrotero de las relaciones internacionales anglo-chilenas por el resto de la gestión Frei. En efecto, fue de esa manera, al menos hasta el estallido del caso Pinochet dos años más tarde. Luego de que el presidente retornara a su país, Rifkind (1996) envió al embajador británico en Chile un reporte evaluando el encuentro, donde asegura que fue un éxito. Si bien las conversaciones no redundaron en una solución final a la cuestión del whisky, si se avanzó en la implementación de la ley. Además, fueron establecidos los tres convenios analizados y se consiguió instaurar un espíritu optimista respecto del devenir en las relaciones entre ambos países. Más tarde, el 28 de noviembre John Major (1996, 26 noviembre) escribió una carta al mandatario chileno, expresando el gusto de recibirla y destacando la intensificación del trabajo entre personeros de ambas partes en virtud de las metas establecidas. Frei respondió el mes siguiente agradeciendo la hospitalidad y explicando el desenlace de la cita como un reflejo fiel de las buenas relaciones anglo-chilenas. Además, ofrece un resumen de los avances efectuados, como la visita de Anthony Nelson, ministro del comercio británico y la reunión del "Sr. García", ministro de economía chileno, con "Mr. Lang", presidente de la Junta Directiva del Comercio Extranjero y "Mr. Turner", Director General de la Comisión de Industria Británica. Todo ello, producto del Acuerdo de Protección y Promoción a la Inversión. (Oakden, 1996, 26 diciembre, párrs. 3-4)

## CONCLUSIÓN

A lo largo del desarrollo de estas líneas, se argumentó en virtud de comprender el aspecto económico como un factor determinante para explicar las fuerzas profundas subyacentes a las relaciones anglo-chilenas en este contexto. En efecto, cuestiones como la del whisky, el deseo chileno por firmar el Acuerdo Marco de Cooperación o las aspiraciones británicas relativas a ampliar sus activos comerciales en Chile, comprueban la importancia que ambas partes brindaban a este asunto.

Por otro lado, intentamos explicar cómo las necesidades logísticas de las Falklands/Malvinas influyeron en las relaciones anglo-chilenas. La documentación presentada constata la preexistencia de contactos entre el gobierno británico y el ejército chileno, además de la articulación de vías de suministro desde Chile hacia el archipiélago. Incluso, se evidenció que la gestión de Major priorizó intensificar la cooperación durante la visita de Frei. Sin embargo, fue imposible determinar el modus operandi de la misma. Se espera que esto impulse a otros investigadores a escudriñar el más amplio espectro fontal con miras a dar mayores luces respecto de cómo se han relacionado ambos países en este contexto, considerando la creciente importancia del Atlántico Sur para nuestro país en su defensa y el aprovechamiento de los recursos antárticos.

Considerando ambas cuestiones, la investigación evidenció una evolución positiva en las relaciones anglo-chilenas. El contacto no solo recogió elementos tradicionales de la vinculación, como el tema comercial o geoestratégico, sino que extendió la cooperación a otros aspectos, como lo fue el tutelaje militar, la multilateralidad, etc. Sin embargo, el advenimiento del caso Pinochet en 1997 marca tal punto de inflexión en el plano bilateral, que abordarlo excedería con creces el

propósito del artículo. No obstante, sirva el escrito como antecedente de la crisis y anime a otros intelectuales a analizarla.

En suma, la investigación cumplió con los objetivos propuestos en un principio respecto de los vacíos explicativos identificados. Ha permitido dar mayores luces sobre el desenvolvimiento de las relaciones internacionales anglo-chilenas, dotando de mayor contexto cualquier estudio que se haga sobre el Caso Pinochet. De la misma manera, fueron entregados nuevos elementos a considerar a la hora de debatir sobre el legado internacional de la Concertación, ofreciendo detalle sobre la defensa de los intereses nacionales dentro de este marco temporal.

## Referencias

- Allard, R. (2010). Actores, tendencias y nuevas temáticas en el mundo global: desafíos para Chile y América Latina. *Estudios Internacionales*, 42 (165), p. 75-107. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2010.12665>
- Andréu, J., & Pérez, A. M. (2006). Análisis de contenido cualitativo. *Revista de investigación aplicada social y política*, (1), 131-141. [https://www.colpolso-andalucia.org/revista-de-investigacion-aplicada-SyP\(2\).pdf](https://www.colpolso-andalucia.org/revista-de-investigacion-aplicada-SyP(2).pdf)
- Artazar, M. & Ross, C. (2012). *La política exterior de Chile, 1990-2009: del aislamiento a la integración global*. RIL.
- Bayle, P. (2017). Chile y Reino Unido: vaivenes de una relación diplomática no siempre tan cordial (1970-1980). *Estudios Internacionales*, 49(186), 9-38. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2017.45217>
- Cámara de Diputados. (1996). *Legislatura 333<sup>a</sup>, Ordinaria. Sesión 8<sup>a</sup>, en martes 18 de junio de 1996*. Honorable Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.
- Carvajal, R. (2018). La embajada de Chile en Londres durante la Segunda Guerra de Malvinas. *Muuch' Xiímbal. Caminemos juntos*, (6), 131-184. <https://revistasinvestigacion.lasalle.mx/index.php/muxi/article/view/2288>
- Chilcott, D. (1996, 13 junio). [EU NON-COOPERATION: EXCEPTIONS]. The National Archives. (PREM 19/5924// RELATIONS CHILE). Recuperado el 2 de diciembre de 2022. Londres, Inglaterra.
- Couyoumdjian, J. (1986). *Chile y Gran Bretaña durante la Primera Guerra Mundial y la Postguerra, 1914-1921*. Andrés Bello
- Decreto 563 de 1997 [Ministerio de Relaciones Exteriores] *Promulga el acuerdo con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la promoción y protección de las inversiones*. 22 de abril de 1997. <https://bcn.cl/3bw0b>
- Donghi, T. (1978). *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*. Sudamericana.
- Duroselle, B. J. (1981). *Tout empire périra: Une vision théorique des relations internationales*. Publications de la Sorbonne.
- Ehrman, W. G. (1996, 9 Julio) [Future of the Falklands]. The National Archives. (PREM 19/5891// RELATIONS ARGENTINA). Recuperado en <https://discovery.nationalarchives.gov.uk/details/r/C17325924>
- Fermandois, J. (2005). *Mundo y fin de mundo: Chile en la política mundial 1900-2004*. Universidad Católica de Chile.

- Freedman, L. (2005). *The Official History of the Falklands Campaign: War and diplomacy* (Vol. 2). Routledge.
- Gallagher, J. & Robinson, R. E. (2023). The Imperialism of Free Trade, 1815–1914. En P. H. Cain & M. Harrison, *Imperialism. Critical Concepts in Historical Studies* (Vol. 2, pp. 244-259). Routledge.
- Hogg, D. (1996, 30 mayo). [EU/CHILE: WHISKY]. The National Archives. (PREM 19/5924// RELATIONS CHILE). Recuperado el 2 de diciembre de 2022. Londres, Inglaterra.
- Holmes, J. (1996, 14 junio). [PRIME MINISTER]. The National Archives. (PREM 19/5924// RELATIONS CHILE). Recuperado el 2 de diciembre de 2022. Londres, Inglaterra.
- Johnson, M. (1996, 7 junio). [EU/CHILE: WHISKY]. The National Archives. (PREM 19/5924// RELATIONS CHILE). Recuperado el 2 de diciembre de 2022. Londres, Inglaterra.
- Livingstone, G. (2018). *Britain and the dictatorships of Argentina and Chile, 1973-82*. Palgrave Macmillan.
- Major, J. (1996, 11 junio). [THE PRIME MINISTER]. The National Archives. (PREM 19/5924// RELATIONS CHILE). Recuperado el 2 de diciembre de 2022. Londres, Inglaterra.
- Major, J. (1996, 28 noviembre). [THE PRIME MINISTER]. The National Archives. (PREM 19/5924// RELATIONS CHILE). Recuperado el 2 de diciembre de 2022. Londres, Inglaterra.
- Major, J. (1997, 2 abril). [THE PRIMER MINISTER]. The National Archives. (PREM 19/5924//RELATIONS CHILE). Recuperado el 2 de diciembre de 2022. Londres, Inglaterra.
- Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores. (1990). [Delegación de Royal College of defense visita Chile]. Archivo Histórico de Concepción, Fondo Relaciones Exteriores, Concepción, Chile.
- Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores. (1996). [Visita oficial al Reino Unido]. Archivo Histórico de Concepción, Fondo Relaciones Exteriores. Concepción, Chile.
- Miller, V. (1996, 18 julio). *The Policy of Non-Cooperation with the EU*. Biblioteca de la Cámara de los Comunes. <https://commonslibrary.parliament.uk/research-briefings/rp96-74/>
- Muñoz, H. (2018). *Política Exterior Chile 2030*. Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. <https://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/2299>
- Oakden, E. (1996, 15 octubre). [Your lunch with President Frei]. The National Archives. (PREM 19/5924// RELATIONS CHILE). Recuperado el 2 de diciembre de 2022. Londres, Inglaterra.
- Oakden, E. (1996, 26 diciembre). [UNOFFICIAL TRANSLATION]. The National Archives. (PREM 19/5924// RELATIONS CHILE). Recuperado el 2 de diciembre de 2022. Londres, Inglaterra.
- Organización Mundial del Comercio. (2001, 27 febrero). *Chile - Impuestos a las bebidas alcohólicas - Informe de situación presentado por Chile - Addendum*. Solución de diferencias. Disponible en [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/dispu\\_s/cases\\_s/ds87\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/cases_s/ds87_s.htm)
- Ortiz, E. (2011). *El estudio de las relaciones internacionales*. Fondo de Cultura Económica.
- Ortiz, M. (2004). La política exterior de la Concertación 1990-2002. *Revista Enfoques: Ciencia Política Y Administración Pública*, 2(2), 67-80. <https://doi.org/10.60728/96gh3n34>
- Pereira, J. (2001). *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*. Akal.
- Quezada, A. (2010). Inserción internacional de Chile en la post-Guerra Fría; concertación política e integración económico-comercial; dos ejes conceptuales de la política exterior en el Gobierno

- de Ricardo Lagos (2000-2006). *Revista Enfoques: Ciencia Política Y Administración Pública*, 8(13), 119-134. <https://www.revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/view/141>
- Rifkind, M. (1996, octubre). [FOREIGN SECRETARY'S CALL ON PRESIDENT FREI]. The National Archives. (PREM 19/5924// RELATIONS CHILE). Recuperado el 2 de diciembre de 2022. Londres, Inglaterra.
  - Santoni, A., & Sanchez, S. (2022). Los “amigos de Chile”: el régimen de Pinochet y la Gran Bretaña de Thatcher (1979 -1988). *Revista de Historia*, 1(29), 401-428. <https://doi.org/10.29393/RH29-15ACAS20015>
  - Sharpe, S. (1996, 21 mayo). [EU/Chile: Whisky]. The National Archives. (PREM 19/5924// RELATIONS CHILE). Recuperado el 2 de diciembre de 2022. Londres, Inglaterra.
  - Sharpe, S. (1996, 15 octubre). [Visit by President Eduardo Frei of Chile: 14-16 October 1996: Working Lunch at No 10, 16 October] The National Archives. (PREM 19/5924// RELATIONS CHILE). Recuperado el 2 de diciembre de 2022. Londres, Inglaterra.
  - Sharpe, S. (1996, 16 octubre). [Prime Minister's Lunch with President Frei]. The National Archives. (PREM 19/5924// RELATIONS CHILE). Recuperado el 2 de diciembre de 2022. Londres, Inglaterra.
  - Sharpe, S. (1996, 25 noviembre). [President Frei of Chile]. The National Archives. (PREM 19/5924// RELATIONS CHILE). Recuperado el 2 de diciembre de 2022. Londres, Inglaterra.
  - van Klaveren, A. (2011). La política exterior de Chile durante los gobiernos de la Concertación (1990-2010). *Estudios Internacionales*, 44(169), pp. 155-170. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2011.19416>
  - Venables, M. (1997, 6 enero). [THE DEFENCE SECRETARY'S VISIT TO CHILE]. The National Archives. (PREM 19/5924// RELATIONS CHILE). Recuperado el 2 de diciembre de 2022. Londres, Inglaterra.
  - Wheeler, F. (1996, julio). [Chile: Scotch Whisky]. The National Archives. (PREM 19/5924// RELATIONS CHILE). Recuperado el 2 de diciembre de 2022. Londres, Inglaterra.
  - Wilhelmy, M., & Durán, R., (2003). Los principales rasgos de la política exterior chilena entre 1973 y el 2000. *Revista de ciencia política*, 23(2), pp. 273-286. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2003000200014>

# DE ANCÓN A LA HAYA: LA TRASCENDENCIA DE LOS TRATADOS CHILENO-PERUANOS EN LA CONFIGURACIÓN TERRITORIAL DEL PACÍFICO SUR

From Ancón to The Hague: the transcendence of the Chilean-Peruvian treaties in the territorial configuration of the South Pacific

Felipe Riquelme Ramírez | Universidad de Salamanca, España | feliperr9@usal.es

**RESUMEN:** El estudio examina cómo los tratados chileno-peruanos han perpetuado controversias territoriales durante 131 años (1883-2014), demostrando que los acuerdos diplomáticos, lejos de resolver definitivamente las disputas, generan nuevas configuraciones de conflicto a través del tiempo.

La investigación analiza tres momentos históricos clave: el *Tratado de Ancón* (1883), que estableció "ambigüedades deliberadas" –particularmente el "protocolo especial" nunca elaborado para el plebiscito de Tacna y Arica–; el *Tratado de Lima* (1929), que dividió estos territorios pero omitió la delimitación marítima; y el fallo de La Haya (2014). Los resultados revelan que Chile ha mantenido una memoria diplomática institucional coherente y posiciones interpretativas consistentes, mientras Perú ha mostrado adaptaciones más frecuentes asociadas a cambios políticos internos.

El análisis demuestra que las imprecisiones en los tratados no fueron accidentales sino estrategias conscientes para preservar flexibilidad interpretativa. Cada "resolución" de controversias ha generado paradójicamente nuevas ambigüedades: la guerra terminó en 1883 pero las disputas interpretativas persistieron hasta 2014, evidenciando patrones de trascendencia histórica en instrumentos diplomáticos.

**PALABRAS CLAVES:** Guerra del Pacífico – Tratado de Ancón – Tratado de Lima – Relaciones chileno-peruanas – Fallo de La Haya

**SUMMARY:** The study examines how Chilean-Peruvian treaties have perpetuated territorial disputes for 131 years (1883-2014), proving that diplomatic agreements, far from definitively resolving disputes, generate new configurations of conflict over time.

The research analyzes three key historical moments: the Treaty of Ancón (1883), which established "deliberate ambiguities"—particularly the "special protocol" never elaborated for the plebiscite of Tacna and Arica; the Treaty of Lima (1929), which divided these territories but omitted maritime delimitation; and the Hague ruling (2014).

The results reveal that Chile has maintained a coherent institutional diplomatic memory and consistent interpretative positions, while Peru has shown more frequent adaptations associated with internal political changes.

The analysis demonstrates that the inaccuracies in the treaties were not accidental but rather conscious strategies to preserve interpretative flexibility. Paradoxically, each "resolution" of disputes has generated new ambiguities: the war ended in 1883, but interpretative disputes persisted until 2014, revealing patterns of historical significance in diplomatic instruments.

**KEY WORDS:** War of the Pacific – Treaty of Ancón – Treaty of Lima – Chilean-Peruvian relations – Hague ruling

## INTRODUCCION

La persistencia de controversias territoriales y marítimas entre Chile y Perú durante más de un siglo plantea interrogantes sobre los mecanismos mediante los cuales los instrumentos diplomáticos trascienden sus contextos históricos originales. Mientras que la literatura tradicional sobre relaciones chileno-peruanas ha privilegiado enfoques cronológicos que analizan cada tratado como evento aislado, la evidencia sugiere que existe una continuidad interpretativa que conecta el *Tratado de Ancón* (1883) con el *Tratado de Lima* (1929) y el fallo de la Corte *Internacional de Justicia de La Haya* (2014) a través de patrones específicos de persistencia argumentativa.

El estudio examina cómo los acuerdos diplomáticos surgidos tras la *Guerra del Pacífico* (1879-1883) han configurado las relaciones chileno-peruanas hasta la actualidad, planteando la hipótesis que, lejos de resolver definitivamente las disputas territoriales, estos tratados se han convertido en marcos interpretativos que perpetúan y transforman las controversias diplomáticas mediante mecanismos sistemáticos de trascendencia histórica. Este concepto, operacionalizado mediante un *Análisis de Trayectorias Interpretativas de Instrumentos Diplomáticos*, permite examinar cómo las ambigüedades iniciales generan continuidades interpretativas diferenciadas que persisten durante períodos prolongados.

El caso chileno-peruano presenta características analíticas para el estudio de persistencia interpretativa en instrumentos diplomáticos. Primero, la documentación disponible permite rastrear genealogías argumentativas específicas a través de 131 años de evolución política y normativa, desde la correspondencia entre el plenipotenciario Jovino Novoa Vidal y el presidente Domingo Santa María durante las negociaciones de Ancón hasta los memoriales presentados ante la Corte Internacional de Justicia en 2012. Segundo, la asimetría en continuidades institucionales entre ambos países —Chile manteniendo posiciones interpretativas coherentes versus adaptaciones episódicas peruanas— proporciona convencimientos sobre cómo diferentes modalidades de memoria diplomática condicionan resultados negociadores. Tercero, la evolución del derecho internacional marítimo durante el siglo XX genera presiones interpretativas que permiten analizar cómo tratados decimonónicos se adaptan a marcos normativos contemporáneos.

La investigación adopta una perspectiva analítica chilena como objeto de estudio específico que permite examinar cómo una tradición interpretativa particular opera y se perpetúa a través de transformaciones políticas y normativas. Esta decisión se fundamenta tanto en la consistencia documental de las fuentes chilenas —que facilita el rastreo de trayectorias interpretativas de largo plazo— como en el interés teórico de analizar mecanismos de continuidad institucional en diplomacia territorial. La tradición historiográfica chilena, desde Gonzalo Bulnes hasta los analistas contemporáneos del fallo de *La Haya*, proporciona marcos conceptuales para comprender la persistencia interpretativa de controversias que trascienden contingencias históricas específicas.

El objetivo principal es demostrar que la trascendencia histórica de tratados chileno-peruanos opera mediante patrones sistemáticos de *cristalización interpretativa* —concepto tomado prestado de las ciencias básicas y adaptado en las ciencias sociales— que designa procesos mediante los cuales ambigüedades diplomáticas preexistentes se resuelven temporalmente en interpretaciones dominantes que, paradójicamente, generan nuevas ambigüedades para el futuro. Los objetivos específicos incluyen: (1) identificar mecanismos de ambigüedad deliberada en el *Tratado de Ancón* y analizar su funcionalidad estratégica; (2) examinar procesos de reinterpretación adaptativa en el *Tratado de Lima* bajo nuevas condiciones políticas y normativas; (3) analizar la cristalización jurisprudencial de interpretaciones históricas en el fallo de *La Haya*; y (4) validar la metodología creada como herramienta para estudios de persistencia interpretativa en instrumentos diplomáticos.

La contribución principal es de naturaleza metodológica como marco analítico integrado, que combina herramientas del institucionalismo histórico (Mahoney & Thelen, 2010), análisis genealógico de textos diplomáticos (Bianchi, 2010), y literatura sobre ambigüedad estratégica (Pehar,

2001; Eisenberg, 1984). Esta metodología permite operacionalizar conceptos como *ambigüedad deliberada, continuidad institucional diferenciada, y evolución interpretativa*, respecto de una selección documental.

La estructura del análisis se organiza en tres momentos de *cristalización interpretativa* que operan como coyunturas históricas donde configuraciones hermenéuticas relativamente estables emergen de procesos de negociación, mediación o adjudicación. El momento generativo (1883) examina la creación de ambigüedad deliberada mediante el análisis del artículo 3º del *Tratado de Ancón*, particularmente la estrategia de diferimiento evidenciada en el "protocolo especial" que nunca fue elaborado. El momento adaptativo (1929) analiza procesos de reinterpretación bajo nuevas condiciones mediante el *Tratado de Lima*, identificando cómo la resolución de controversias territoriales genera simultáneamente nuevas ambigüedades marítimas y restricciones adicionales (cláusula del candado). El momento jurisprudencial (2014) examina la cristalización interpretativa "definitiva" mediante el fallo de *La Haya*, demostrando cómo la resolución paradójica (reconocimiento parcial + modificación técnica) reproduce la lógica generativa de ambigüedades que caracteriza toda la trayectoria.

Los hallazgos principales revelan que: (1) la ambigüedad deliberada no es accidental sino estratégica, operando mediante modalidades específicas (textual, procedimental, temporal) que preservan flexibilidad interpretativa; (2) las asimetrías de continuidad institucional entre Chile y Perú condicionan sistemáticamente los resultados diplomáticos a través de múltiples contextos históricos; (3) cada resolución genera nuevas ambigüedades mediante mecanismos de resolución, evidenciando que la trascendencia histórica opera como sistema donde controversias aparentemente resueltas se reconfiguran en nuevas disputas; y (4) la metodología proporciona herramientas replicables para analizar la denominada persistencia interpretativa en otros casos de diplomacia territorial.

## DESARROLLO

La persistencia de controversias territoriales y marítimas entre Chile y Perú durante más de un siglo evidencia un fenómeno en las relaciones internacionales que es la trascendencia histórica de los instrumentos diplomáticos más allá de sus contextos originales de creación. Esta investigación adopta explícitamente una perspectiva chilena para examinar cómo los tratados de *Ancón* (1883) y *Lima* (1929) no resuelven definitivamente las disputas territoriales y se han convertido en marcos interpretativos que perpetúan y transforman las controversias diplomáticas hasta la actualidad.

La trascendencia histórica de tratados diplomáticos se define como la capacidad de estos instrumentos para generar continuidades interpretativas que exceden las intenciones originales de los negociadores y se adaptan a nuevos contextos normativos y políticos. Este encuadre teórico se construye sobre tres pilares conceptuales fundamentales que explican la persistencia del conflicto chileno-peruano: la ambigüedad deliberada en acuerdos internacionales, las asimetrías de continuidad institucional entre Estados, y la evolución interpretativa de compromisos históricos ante cambios en el derecho internacional.

### ***Ambigüedad deliberada en tratados internacionales***

La obra testimonial de Conrado Ríos Gallardo (1959) sobre los pactos de 1929 proporciona una perspectiva de primera mano de las negociaciones que resolvieron la controversia de Tacna y Arica. Como ministro de Relaciones Exteriores durante las negociaciones del Tratado de Lima (1927-1929), Ríos ofrece un análisis directo de las complejidades diplomáticas que caracterizaron el proceso. Su trabajo complementa la perspectiva historiográfica de Gonzalo Bulnes (1919) quien, en su monumental *Guerra del Pacífico*, había examinado los aspectos diplomáticos del conflicto original, documentando cómo la imprecisión en el Tratado de Ancón sobre el "protocolo especial", que nunca

fue elaborado, generó décadas de interpretaciones divergentes sobre los términos del plebiscito de Tacna y Arica.

La ausencia del protocolo especial estipulado en el artículo 3º del Tratado de Ancón puede interpretarse como un ejemplo de flexibilidad estratégica en la negociación diplomática. El plebiscito nunca se realizó debido a la falta de especificaciones procedimentales que debían establecerse en este protocolo complementario (Álvez & Irarrázaval, 2000). La obra de Bulnes (1919) documenta las comunicaciones entre las autoridades chilenas durante las negociaciones, sugiriendo que existía conciencia sobre las complejidades que generaría la implementación del plebiscito.

La ambigüedad opera mediante múltiples mecanismos: imprecisión textual que permite lecturas diversas, procedimientos flexibles que se adaptan a circunstancias cambiantes, e implementación diferida que traslada la resolución de aspectos controvertidos a momentos posteriores. En este sentido, los tratados chileno-peruanos ejemplifican estas dinámicas, particularmente en la postergación del plebiscito y la ausencia de especificaciones sobre delimitación marítima en el Tratado de Lima (1929).

### **Continuidad institucional versus inestabilidad política**

Es el análisis de Guillermo Lagos Carmona (1981) en *Historia de las fronteras de Chile* sobre los patrones de negociación chileno-peruanos el que nos permitimos considerar en este apartado, haciendo evidente su contexto de producción, referido a que fue escrito durante la dictadura militar encabezada por Augusto Pinochet. Sus conclusiones sobre una supuesta continuidad institucional chilena versus la inestabilidad interpretativa peruana, que como interpretaciones coinciden con las narrativas nacionalistas que eran dominantes durante la época, son una cuestión que es recusada en la literatura especializada, que coloca en entredicho la objetividad de sus interpretaciones. Sin embargo, cabe indicar que es documentación valiosa, considerando que toda investigación está sujeta a sesgos.

En este sentido, José Rodríguez Elizondo (2014) aporta una perspectiva al análisis de las relaciones chileno-peruanas, fundamentada en su experiencia como residente en Lima durante una década (1976-1986) y su trabajo como editor de la revista *Caretas*, lo que le otorgó acceso directo a los actores políticos peruanos. En su obra *Historia de dos demandas: Perú y Bolivia contra Chile*, Rodríguez Elizondo analiza las causas que motivaron las demandas peruana y boliviana contra Chile y examina las habilidades diplomáticas desarrolladas en estos complejos escenarios de política exterior. Su análisis, desde una perspectiva que combina conocimiento académico con experiencia directa en ambos países, sugiere que las diferencias en estabilidad política interna afectan las capacidades negociadoras internacionales. Esta asimetría estructural se manifestó durante las negociaciones del Tratado de Lima, donde la continuidad diplomática chilena bajo Carlos Ibáñez del Campo contrastó con los cambios de orientación política en Perú.

Sergio González (2008) comparte este análisis en *La llave y el candado*, demostrando cómo el proceso de "chilenización" en Tacna y Arica ejemplifica la construcción estatal asimétrica en territorios disputados. A su vez, Concha (2021, p. 197) establece que "*la ocupación y posterior chilenización de Tacna y Arica fue un proceso político y administrativo único en la región*" que generó "*una situación intermedia entre la paz en plenitud y un estado de guerra larvado*", lo que González (2008) denomina "*pax castrense*", tomando el concepto de Jorge Tapia Valdés (1987), en el que la simbología castrense se usó en la vida cotidiana y el discurso político como medio de control social y cultural.

### **Evolución interpretativa de compromisos históricos**

La obra de Luis Winter (2012) sobre la defensa de Chile en La Haya proporciona herramientas para comprender cómo los tratados históricos se reinterpretan ante desarrollos del derecho internacional. Winter sugiere que la defensa exitosa de disputas territoriales requiere una síntesis entre el precedente histórico y la argumentación jurídica. Reconoce el institucionalismo como

estrategia –aunque Rodríguez Elizondo la critique a veces, por considerarla predecible– porque otorga una continuidad interpretativa (coherencia en posiciones diplomáticas), precedente tratado (primacía de acuerdos escritos), y práctica estatal consistente (comportamiento gubernamental uniforme). Esta aproximación refleja la tradición diplomática chilena de legalismo institucional derivada de la escuela historiográfica de Mario Barros Van Buren, que privilegia la continuidad jurídica sobre adaptaciones políticas coyunturales.

A su vez, Santiago Benadava (1993) desarrolló marcos analíticos sobre resolución de controversias territoriales fundamentados en su participación directa como figura clave de la delegación chilena durante la mediación papal Chile-Argentina (1978-1984). Su experiencia en este proceso de mediación internacional, combinada con su reconocida *expertise* como autor del influyente manual *Derecho Internacional Público* (editado varias veces), le permitió articular principios operativos para la mediación tercera en disputas territoriales. Benadava sistematizó la importancia del precedente legal como fundamento de argumentación, la aplicación rigurosa del derecho internacional en conflictos bilaterales y, particularmente, la necesaria síntesis entre argumentación jurídica técnica y negociación diplomática práctica. Su carácter afable y gran versación jurídica fueron elementos facilitadores en el éxito de la mediación papal, experiencia que trasladó conceptualmente a sus análisis posteriores sobre resolución de controversias.

### Integración conceptual

La integración de estos elementos sugiere patrones que pueden conceptualizarse a través de marcos teóricos establecidos en la literatura sobre instituciones internacionales. La imprecisión documental identificada en los tratados chileno-peruanos presenta características de lo que Kissinger denominó *ambigüedad constructiva* (Byers, 2021): el uso deliberado de lenguaje ambiguo en temas sensibles para avanzar propósitos políticos. Esta estrategia permite alcanzar acuerdos cuando las partes no pueden consensuar especificaciones detalladas, creando espacios interpretativos que posibilitan reinterpretaciones futuras.

Los patrones de continuidad observados en las posiciones diplomáticas pueden analizarse mediante el concepto de *path dependence*, que describe procesos donde decisiones pasadas condicionan opciones futuras a través de mecanismos de retroalimentación positiva (Pierson, 2000). Las diferencias institucionales entre Chile y Perú ilustran cómo coyunturas críticas iniciales pueden establecer trayectorias específicas que se auto-refuerzan, generando capacidades diplomáticas asimétricas que persisten a través de múltiples contextos políticos.

La reactivación sistemática de controversias aparentemente resueltas sugiere procesos de lo que podría denominarse cristalización interpretativa, donde tribunales internacionales formalizan significados específicos de instrumentos ambiguos, pero sin eliminar completamente espacios para futuras reinterpretaciones cuando evoluciona el derecho internacional. Aunque estos patrones sugieren regularidades significativas en la diplomacia bilateral chileno-peruana, la conceptualización propuesta requiere validación empírica mediante análisis comparativo con casos similares de disputas territoriales prolongadas.

## METODOLOGÍA

### Diseño metodológico: Análisis de trayectorias interpretativas de instrumentos diplomáticos

Esta investigación desarrolla un *Análisis de Trayectorias Interpretativas de Instrumentos Diplomáticos* (ATIID) como enfoque analítico específicamente diseñado para examinar la trascendencia histórica de tratados chileno-peruanos. La metodología integra herramientas del institucionalismo histórico (Mahoney & Thelen, 2010), con enfoques genealógicos de análisis documental (Bianchi & Zarbiyev, 2024) y literatura especializada sobre ambigüedad en comunicación organizacional (Eisenberg, 1984).

La aproximación genealógica se fundamenta en los trabajos de Bianchi (2010) sobre interpretación textual y genealogía del significado en derecho internacional, que propone rastrear cómo significados de instrumentos legales evolucionan a través de múltiples contextos interpretativos. La perspectiva de memoria institucional se basa en los desarrollos de Pierson (2000) sobre *path dependence* en instituciones políticas, que demuestra cómo decisiones históricas iniciales condicionan trayectorias institucionales posteriores a través de mecanismos de retroalimentación positiva. La investigación adopta explícitamente la perspectiva de la memoria institucional chilena como objeto de estudio específico que permite analizar cómo una tradición interpretativa particular opera y se perpetúa.

El concepto de "*momentos de cristalización interpretativa*" identifica períodos de contingencia estructural durante los cuales decisiones políticas específicas tienen efectos de largo plazo desproporcionados. El diseño temporal se estructura en tres momentos de cristalización interpretativa, concepto que designa aquellas coyunturas históricas en las cuales ambigüedades diplomáticas preexistentes se resuelven temporalmente en interpretaciones dominantes que, paradójicamente, generan nuevas ambigüedades para el futuro. El momento generativo (1883) establece la ambigüedad deliberada; el momento adaptativo (1929) produce una reinterpretación bajo nuevas condiciones políticas y normativas; y el momento jurisprudencial (2014) cristaliza las interpretaciones mediante resolución judicial internacional.

## Fundamentos teóricos de la operacionalización

La metodología operacionaliza los conceptos teóricos mediante dimensiones analíticas que permiten su aplicación sistemática al corpus documental chileno-peruano. El concepto de *persistencia interpretativa* se fundamenta en los trabajos de Thelen (2004) sobre evolución institucional, que examina cómo las instituciones mantienen continuidades a través de modos de cambio institucional que son incrementales pero acumulativamente transformativos. Esta persistencia se operacionaliza mediante tres indicadores: frecuencia de reactivación de controversias aparentemente resueltas, consistencia argumentativa de posiciones diplomáticas a través del tiempo, y adaptabilidad normativa de interpretaciones históricas ante nuevos marcos jurídicos internacionales.

La ambigüedad estratégica se fundamenta en Pehar (2001), quien establece que las ambigüedades en acuerdos de paz "facilitan que las partes negociadoras acepten un acuerdo y, con ello, pongan fin a una guerra o a una situación de creciente fricción u hostilidad" (Pehar, 2001, p. 190). La investigación desarrolla una tipología específica para instrumentos diplomáticos que distingue: a) ambigüedad textual - formulaciones polisémicas conscientes que permiten lecturas múltiples; b) ambigüedad procedural - mecanismos de implementación diferidos o indefinidos; c) ambigüedad temporal - postergaciones estratégicas que trasladan resoluciones controvertidas a momentos posteriores. Esta tipología adapta principios de ambigüedad estratégica en comunicación (Eisenberg, 1984) al análisis diplomático específico.

El análisis comparativo de trayectorias institucionales se fundamenta en los desarrollos de Mahoney y Thelen (2010) sobre cambio institucional gradual y el marco de *path dependence* desarrollado por Mahoney (2000) para análisis comparativo. La investigación operacionaliza estas diferencias mediante indicadores específicos: para Chile, coherencia interpretativa de posiciones diplomáticas, desarrollo de memoria diplomática institucional, y aplicación consistente de precedentes jurídicos; para Perú, patrones de reinterpretación episódica, discontinuidad interpretativa asociada a cambios políticos, y mecanismos de adaptación política de posiciones diplomáticas.

Los *momentos de cristalización interpretativa* constituyen una adaptación conceptual que integra literatura sobre formación de normas en derecho internacional con análisis de coyunturas críticas en institucionalismo histórico. Estos momentos se operacionalizan como coyunturas donde configuraciones interpretativas relativamente estables emergen de procesos de negociación,

mediación o adjudicación. Cada momento se examina mediante: mecanismos específicos que producen cristalización temporal de significados, condiciones políticas y normativas que posibilitan estos procesos, y consecuencias generativas para controversias futuras.

Esta operacionalización permite un análisis sistemático que combina análisis documental genealógico, comparación institucional diacrónica, e identificación de patrones de persistencia interpretativa en un marco temporal de 131 años, desde el Tratado de Ancón (1883) hasta el fallo de La Haya (2014).

### Técnicas de análisis específicas y sus fundamentos

La implementación metodológica requiere el análisis genealógico de textos diplomáticos combinado con técnicas de análisis de redes conceptuales propuestas por Koskenniemi (2005). Esta técnica constituye la herramienta central, mediante la cual se rastrean líneas interpretativas que conectan el *Tratado de Ancón* con el *Tratado de Lima* y posteriormente con el fallo de *La Haya*. Esta técnica implica la identificación de elementos argumentativos, precedentes normativos o posiciones diplomáticas que se transmiten y transforman a través de los momentos de cristalización.

El análisis de contenido propuesta por Pehar (2001) permite identificar ambigüedades en acuerdos diplomáticos. Este mapeo de ambigüedad opera mediante un procedimiento que incluye la identificación de formulaciones ambiguas en textos diplomáticos originales, el rastreo de interpretaciones divergentes desarrolladas posteriormente por las partes, y el análisis de la funcionalidad estratégica de cada tipo de ambigüedad para los objetivos diplomáticos respectivos.

El análisis de trayectorias institucionales diferenciadas se basa en metodologías comparativas desarrolladas por Mahoney y Thelen (2010) para el estudio de cambios institucionales graduales, particularmente sus técnicas para identificar la manera en que estos cambios suceden y sus patrones de conversión institucional. El análisis se implementa mediante la reconstrucción comparativa de tradiciones interpretativas nacionales. Para el caso chileno, se reconstruye la genealogía de la memoria diplomática institucional a través de la tradición historiográfica especializada.

La técnica de análisis de momentos de cristalización interpretativa integra metodologías de análisis de decisiones desarrolladas por Gardiner (2015) para la interpretación de tratados con enfoques de análisis de coyunturas críticas propuestos por Capoccia (2016). La técnica examina los procesos mediante los cuales ambigüedades preexistentes se resuelven temporalmente en interpretaciones dominantes. Esta técnica incluye la identificación de factores que determinan el éxito de interpretaciones específicas, el análisis de mecanismos institucionales que facilitan u obstaculizan procesos de cristalización, y la evaluación de consecuencias generativas de cada resolución para el desarrollo de controversias posteriores.

### Corpus documental y estrategias de análisis

La estratificación documental se fundamenta en principios de análisis histórico institucional desarrollados por Thelen (2004), que propone examinar documentos históricos como artefactos institucionales que reflejan y constituyen simultáneamente las instituciones que los producen. El corpus documental se estructura mediante estratificación analítica que refleja los momentos de cristalización interpretativa identificados en el diseño metodológico. Los textos generativos incluyen el *Tratado de Ancón* (1883), junto con la correspondencia diplomática entre el plenipotenciario Jovino Novoa Vidal y el presidente Domingo Santa María documentado por Bulnes (1919).

Los textos adaptativos comprenden el *Tratado de Lima* (1929) y sus protocolos complementarios, el análisis de Conrado Ríos (1959) como expresión de memoria institucional chilena, y la documentación de Guillermo Lagos Carmona (1981) sobre procesos de demarcación territorial. Esta estratificación documental permite examinar mecanismos de reinterpretación de compromisos históricos bajo nuevas condiciones políticas y normativas.

Los textos cristalizadores incluyen el fallo de la Corte *Internacional de Justicia de La Haya* de 2014, los análisis de Luis Winter (2012) y Jaime Lagos Erazo (2014) sobre la controversia marítima, y la documentación sobre la implementación posterior del fallo. Esta documentación permite analizar procesos de resolución jurisprudencial de ambigüedades históricas y sus consecuencias para relaciones diplomáticas contemporáneas.

El tratamiento analítico del corpus emplea criterios sistemáticos derivados de la metodología de interpretación de tratados codificada en los artículos 31 y 32 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1971, pp. 317-318), complementada con técnicas de análisis genealógico desarrolladas por Koskenniemi (2005). La coherencia interpretativa se evalúa mediante análisis de cómo cada texto se relaciona con precedentes diplomáticos y jurídicos establecidos. La innovación interpretativa se examina a través de la identificación de elementos normativos o argumentativos que cada texto introduce respecto a interpretaciones previas. La funcionalidad estratégica se analiza mediante evaluación de cómo cada instrumento resuelve controversias existentes o posterga aspectos problemáticos para negociaciones futuras. La trascendencia generativa se evalúa mediante análisis de qué nuevas ambigüedades o claridades cada resolución crea para el desarrollo posterior de relaciones diplomáticas.

La triangulación metodológica se fundamenta en principios desarrollados por Yin (2018) para estudios de caso históricos, combinados con técnicas de validación propuestas por Gardiner (2015) para análisis de instrumentos internacionales. La triangulación entre niveles documentales permite identificar patrones de continuidad y cambio en tradiciones interpretativas, mientras que la síntesis interpretativa por momentos de cristalización facilita la reconstrucción de trayectorias interpretativas específicas. Esta aproximación metodológica proporciona herramientas sistemáticas para analizar fenómenos de trascendencia histórica en instrumentos diplomáticos, contribuyendo tanto al análisis del caso específico chileno-peruano como al desarrollo conceptual de metodologías para el estudio de persistencia interpretativa en relaciones internacionales.

## Esquema metodológico ATIID

Tabla 1: Estructura Analítica de la Metodología ATIID.

Componente	Fundamento Teórico	Técnica Específica	Indicadores Operacionales	Aplicación al Caso
<b>Análisis Genealógico</b>	Bianchi (2010): genealogía de significados Koskenniemi (2005): redes conceptuales	Rastreo de líneas de descendencia interpretativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herencias argumentativas</li> <li>• Precedentes normativos</li> <li>• Transmisión de posiciones</li> </ul>	Ancón → Lima → La Haya (1883-1929-2014)
<b>Mapeo de Ambigüedad</b>	Pehar (2001): ambigüedades en acuerdos Eisenberg (1984): ambigüedad estratégica	Identificación sistemática de imprecisiones deliberadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambigüedad textual</li> <li>• Ambigüedad procedimental</li> <li>• Ambigüedad temporal</li> </ul>	Protocolo especial no elaborado Delimitación marítima diferida
<b>Trayectorias Institucionales</b>	Mahoney & Thelen (2010): cambio gradual Pierson (2000): "path dependence"	Comparación de continuidades diferenciadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coherencia interpretativa</li> <li>• Memoria institucional</li> <li>• Adaptación episódica</li> </ul>	Chile: continuidad Perú: discontinuidad
<b>Momentos de Cristalización</b>	Capoccia (2016): coyunturas críticas Villiger (2009): cristalización normativa	Ánalysis de resoluciones temporales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismos de cristalización</li> <li>• Condiciones facilitadoras</li> <li>• Consecuencias generativas</li> </ul>	1883: generativo 1929: adaptativo 2014: jurisprudencial

Figura 1: Esquema Conceptual de Trayectorias Interpretativas ATIID

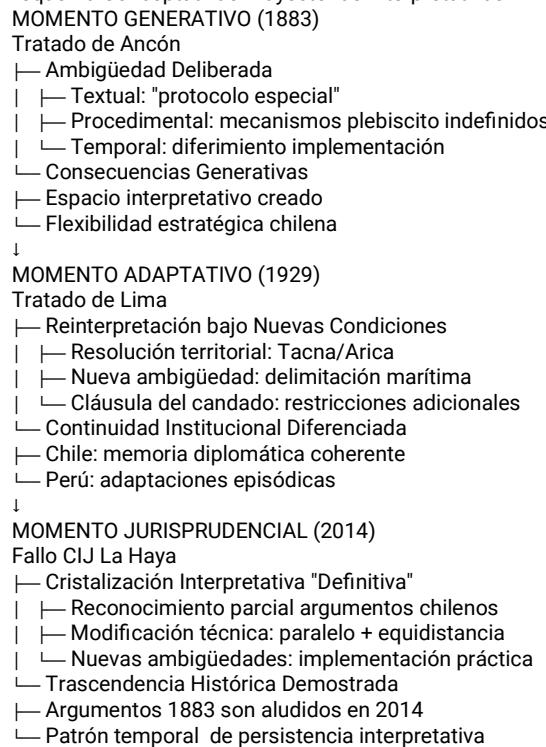


Tabla 2: Operacionalización de Conceptos Teóricos ATIID.

Concepto	Definición Operacional	VARIABLES DE MEDICIÓN	EVIDENCIA EMPÍRICA
<b>Trascendencia Histórica</b>	Intensidad de continuidad interpretativa de instrumentos diplomáticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Frecuencia reactivación controversias</li> <li>• Consistencia argumentativa temporal</li> <li>• Adaptabilidad normativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Argumentos de Santa María en alegatos 2014</li> <li>• Estrategia diferimiento 1883-2014</li> <li>• Aplicación CONVEMAR a tratados siglo XIX</li> </ul>
<b>Ambigüedad Deliberada</b>	Imprecisiones estratégicas conscientes para preservar flexibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulaciones polisémicas</li> <li>• Mecanismos diferidos</li> <li>• Postergaciones temporales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• "Protocolo especial" nunca elaborado</li> <li>• Ausencia de delimitación marítima</li> <li>• Procedimientos indefinidos de plebiscito</li> </ul>
<b>Cristalización Interpretativa</b>	Resolución temporal que genera nuevas ambigüedades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismos cristalización</li> <li>• Resolución paradójica</li> <li>• Generación nuevas controversias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación territorial 1929</li> <li>• Fallo técnico complejo 2014</li> <li>• Implementación práctica pendiente</li> </ul>
<b>Continuidad Institucional Diferenciada</b>	Asimetrías en capacidades interpretativas persistentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coherencia de posiciones</li> <li>• Memoria diplomática</li> <li>• Adaptación a cambios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chile: Bulnes-Winter (consistencia)</li> <li>• Perú: cambios régimen-posiciones</li> <li>• Estabilidad vs. volatilidad interpretativa</li> </ul>

Tabla 3: Corpus Documental Estratificado por Momentos ATIID.

Momento	Textos Primarios	Análisis Institucional	Documentación Complementaria
<b>Generativo (1883)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratado de Ancón</li> <li>• Correspondencia Novoa-Santa María</li> <li>• Actas de ratificación parlamentaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bulnes (1919): Guerra del Pacífico</li> <li>• Estrategia negociadora chilena</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Votaciones parlamentarias</li> <li>• Fechas intercambio ratificaciones</li> <li>• Protocolo especial (ausencia)</li> </ul>
<b>Adaptativo (1929)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratado de Lima</li> <li>• Protocolo Complementario</li> <li>• Cláusula del candado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ríos (1959): negociaciones</li> <li>• Lagos Carmona (1981): demarcación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediación estadounidense</li> <li>• Condiciones políticas Ibáñez-Leguía</li> <li>• Participación territorial específica</li> </ul>
<b>Jurisprudencial (2014)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fallo CIJ 27 enero 2014</li> <li>• Memoriales Chile-Perú</li> <li>• Línea delimitación técnica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Winter (2012): estrategia legal</li> <li>• Lagos Erazo (2014): post-fallo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paralelo + equidistancia</li> <li>• 80 millas náuticas</li> <li>• Implementación práctica</li> </ul>

## Limitaciones e implicancias

Se reconoce que la perspectiva de análisis puede constituir tanto una fortaleza analítica como una limitación empírica. Este estudio se basa principalmente en fuentes institucionales chilenas, lo que constituye tanto una limitación como una opción metodológica. La consistencia de la documentación chilena permite rastrear trayectorias interpretativas de largo plazo, pero limita la comprensión de las dinámicas interpretativas peruanas.

Para el análisis diplomático, los resultados sugieren que la comprensión de controversias contemporáneas requiere análisis genealógicos de sus antecedentes interpretativos. Las estrategias diplomáticas actuales frecuentemente reproducen patrones interpretativos establecidos décadas o siglos antes, evidenciando la importancia de perspectivas de largo plazo en el análisis de relaciones internacionales.

Para la práctica diplomática, el estudio indica que la ambigüedad en instrumentos internacionales puede operar como estrategia consciente de adaptabilidad institucional. Las imprecisiones deliberadas pueden facilitar reinterpretaciones futuras, pero también pueden generar controversias prolongadas que trascienden las intenciones originales de los negociadores.

## RESULTADOS

### Momento generativo (1883): Ambigüedad deliberada

La aplicación del mapeo de ambigüedad estratégica al *Tratado de Ancón* revela la presencia de imprecisiones que constituyen la base generativa de la trascendencia histórica posterior. El análisis textual del artículo 3 identifica tres modalidades específicas (subrayadas a continuación) de *ambigüedad deliberada* que operan de manera integrada para crear flexibilidad interpretativa estratégica.

*"El territorio de las provincias de Tacna y Arica [...] continuará poseído por Chile y sujeto a la legislación y autoridades chilenas durante el término de diez años, contado desde que se ratifique el presente tratado de paz. Expirando este plazo, un plebiscito decidirá, con votación popular, si el territorio de las provincias referidas queda definitivamente del dominio y soberanía de Chile, o si continúa siendo parte del territorio peruano [...]"*

*Un protocolo especial que se considerará como parte integrante del presente tratado, establecerá la forma en que el plebiscito debe tener lugar y los términos y plazos en que hayan de pagarse los diez millones por el país que quede dueño de las provincias de Tacna y Arica."* (Tratado de Ancón, 1883, art. 3).

La correspondencia entre el plenipotenciario Jovino Novoa Vidal y el presidente Domingo Santa María, documentada por Bulnes (1919), evidencia la intencionalidad estratégica de esta imprecisión. Novoa expresaba explícitamente sus preocupaciones sobre aspectos específicos del derecho a sufragio y la composición de las juntas receptoras, mientras que la respuesta de Santa María revelaba una estrategia consciente de diferimiento: "la precipitación puede traernos un peligro" (Bulnes, 1919, pp. 527-528). La evidencia documental más contundente de esta *ambigüedad deliberada* radica en que el "*protocolo especial*" mencionado en el artículo 3º nunca fue elaborado.

La ambigüedad procedural opera mediante la indefinición de mecanismos de implementación del plebiscito. El tratado establece la obligación de realizar el *referendum* sin especificar criterios fundamentales como el padrón electoral, las condiciones de campaña, o los mecanismos de supervisión. El texto del artículo 3º delega estas especificaciones esenciales al "*protocolo especial*" que no se hizo. La formulación "*establecerá la forma en que el plebiscito debe tener lugar*" constituía un mecanismo consciente de diferimiento interpretativo. Ríos (1959) identifica esta como la verdadera complejidad del conflicto que no residió en su dimensión bélica sino en la

diplomática, destacando cómo la imprecisión procedural posibilitaba interpretaciones futuras favorables a la posición chilena según evolucionaran las circunstancias políticas locales.

La ambigüedad temporal se materializa en la ausencia de especificaciones sobre el momento exacto de realización del plebiscito, más allá del plazo general de diez años establecido en el artículo 3°. Esta indefinición temporal permitía a Chile adaptar el *timing* del *referendum* según la evolución de condiciones políticas y demográficas en los territorios ocupados. El análisis genealógico revela cómo esta flexibilidad temporal se convertirá en la base para la implementación de políticas de "chilenización" destinadas a modificar la composición poblacional antes de cualquier consulta popular.

La aceptación institucional de estas ambigüedades se documenta en los procesos de ratificación parlamentaria: en Chile, la Cámara de Diputados aprobó el tratado por 43 votos contra 1, mientras que el Senado lo ratificó en forma unánime. En Perú, la Asamblea Nacional ratificó el instrumento el 8 de marzo de 1884 por 99 votos contra 6, y las ratificaciones fueron intercambiadas el 28 de marzo de 1884. Estos datos demuestran que la *ambigüedad deliberada* no fue un accidente diplomático sino una estrategia conscientemente aceptada por las instituciones políticas de ambos países.

La funcionalidad estratégica de estas ambigüedades se evidencia en su capacidad para generar espacios interpretativos específicos. Cada imprecisión deliberada crea nuevos espacios que posibilitan reinterpretaciones futuras según cambien las correlaciones de fuerza política. El análisis revela que la ambigüedad sobre el *protocolo especial* no representa una debilidad diplomática sino la posibilidad de establecer una estrategia de flexibilidad interpretativa que permita adaptaciones posteriores sin requerir renegociación formal del instrumento original.

La evidencia documental demuestra que las autoridades chilenas comprendían plenamente las implicaciones de estas ambigüedades. La correspondencia analizada por Bulnes (1919) revela que el gobierno chileno confiaba en que el tiempo jugaría a favor de Chile, evidenciando una estrategia consciente de utilización del diferimiento temporal para consolidar posiciones de facto en los territorios disputados. Esta intencionalidad estratégica constituye la base generativa de la trayectoria interpretativa que se desarrollará durante los siguientes 131 años.

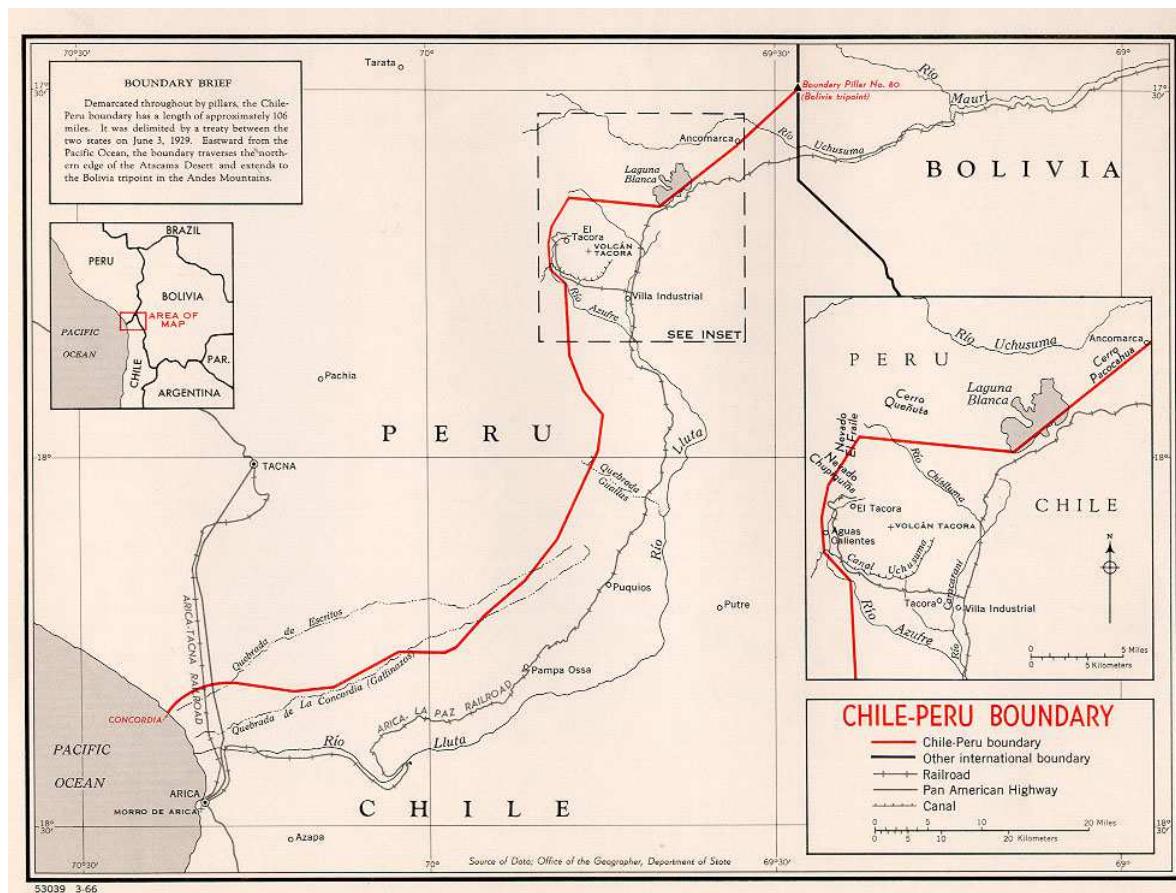
### **Momento adaptativo (1929): Reinterpretación bajo nuevas condiciones**

El análisis genealógico del *Tratado de Lima* revela mecanismos de adaptación interpretativa mediante los cuales las ambigüedades originales se "resuelven" temporalmente mientras generan nuevas configuraciones de flexibilidad interpretativa. La aplicación del análisis de continuidad institucional diferenciada demuestra cómo las asimetrías entre trayectorias diplomáticas chilenas y peruanas condicionan decisivamente el proceso de reinterpretación.

Esta continuidad se manifiesta específicamente en la manera como Chile aborda la "resolución" de la ambigüedad del protocolo especial. En lugar de implementar el plebiscito originalmente previsto, la diplomacia chilena desarrolla una estrategia de "*partición territorial*" que preserva los beneficios estratégicos de la ambigüedad original mientras aparenta resolver definitivamente la controversia. Ríos (1959) caracteriza esta solución como "*sacrificios territoriales comunes*", pero el análisis ATIID revela que esta formulación constituye una reinterpretación estratégica que presenta como "*pérdida chilena*" lo que funcionalmente representa una consolidación de ganancias territoriales obtenidas mediante la explotación de ambigüedades deliberadas.

La trayectoria peruana, por contraste, exhibe discontinuidades interpretativas sistemáticas que limitan su capacidad de articular posiciones coherentes respecto a precedentes históricos. El análisis revela patrones recurrentes de reinterpretación episódica asociados a cambios de régimen político interno. Desde la inestabilidad política que caracterizó al Perú durante la ocupación de Lima, documentada por Ekdahl (1919), hasta las transformaciones que permitieron las negociaciones bajo

el gobierno de Leguía, la diplomacia peruana presenta adaptaciones frecuentes que limitan su capacidad de mantener posiciones interpretativas consistentes.



Mapa 1: Frontera Chile-Perú según el Tratado de Lima (1929).

Fuente: Departamento de Estado, EE.UU. (1929).

El análisis de las negociaciones de 1929 revela cómo estas asimetrías institucionales condicionan decisivamente los resultados del proceso de reinterpretación. La estabilidad del gobierno de Carlos Ibáñez del Campo permite a Chile articular una posición negociadora coherente basada en precedentes diplomáticos establecidos, mientras que las presiones políticas internas sobre el gobierno de Leguía generan necesidades de legitimación que limitan su flexibilidad negociadora. Esta asimetría se materializa en la capacidad chilena de presentar la división territorial como "*solución equitativa*" cuando el análisis funcional revela que preserva sustancialmente los beneficios obtenidos mediante la explotación estratégica de ambigüedades originales.

La cristalización interpretativa de 1929 opera mediante mecanismos específicos de "resolución generativa" que requieren análisis detallado. El *Tratado de Lima* aparenta resolver definitivamente la controversia de Tacna y Arica, pero el análisis genealógico identifica continuidades interpretativas específicas que conectan este instrumento con ambigüedades fundacionales del Tratado de Ancón. Particularmente, la ausencia de especificación sobre delimitación marítima en el *Tratado de Lima* reproduce exactamente la lógica de ambigüedad deliberada que caracterizó al protocolo especial del *Tratado de Ancón*, creando espacios interpretativos que posibilitarán controversias futuras.

El análisis del *Protocolo Complementario* revela la generación sistemática de nuevas ambigüedades estratégicas que operarán como bases generativas para controversias posteriores. El artículo 1º del Protocolo establece textualmente:

*"Los Gobiernos del Perú y de Chile no podrán, sin previo acuerdo entre ellos, ceder a una tercera potencia la totalidad o parte de los territorios que, en conformidad al Tratado de esta misma fecha, quedan bajo sus respectivas soberanías, ni podrán, sin ese requisito, construir, a través de ellos, nuevas líneas férreas internacionales"* (Decreto N°1.111, 1929).

Esta "cláusula del candado" constituye evidencia directa de cómo la resolución de ambigüedades previas genera simultáneamente nuevas configuraciones de flexibilidad interpretativa. La formulación "sin previo acuerdo entre ellos" crea espacios interpretativos sobre qué constituye "acuerdo" y sus procedimientos de implementación, mientras que la restricción sobre "nuevas líneas férreas internacionales" establece limitaciones que afectarán las relaciones trilaterales con Bolivia. Significativamente, esta cláusula no aparece en el texto principal del Tratado sino en el *Protocolo Complementario*, reproduciendo la estrategia de diferimiento interpretativo que caracterizó al protocolo especial nunca elaborado de 1883.

### Momento jurisprudencial (2014): Cristalización interpretativa definitiva

El análisis del fallo de la Corte *Internacional de Justicia* muestra la trascendencia histórica desarrollada teóricamente. La evidencia documental revela que argumentos interpretativos originados en las ambigüedades deliberadas de 1883 aparecen en los alegatos presentados ante la Corte en 2014, validando la hipótesis de continuidades interpretativas que trascienden transformaciones políticas y normativas durante 131 años.

Winter (2012) documenta la estrategia legal chilena basada en lo que denomina "*continuidad interpretativa*", porque Chile articula una defensa fundamentada en precedentes que se remontan directamente a las posiciones diplomáticas establecidas durante las negociaciones del *Tratado de Ancón*. Esta estrategia constituye la materialización jurisprudencial de la memoria diplomática institucional que caracteriza la trayectoria chilena desde 1883.

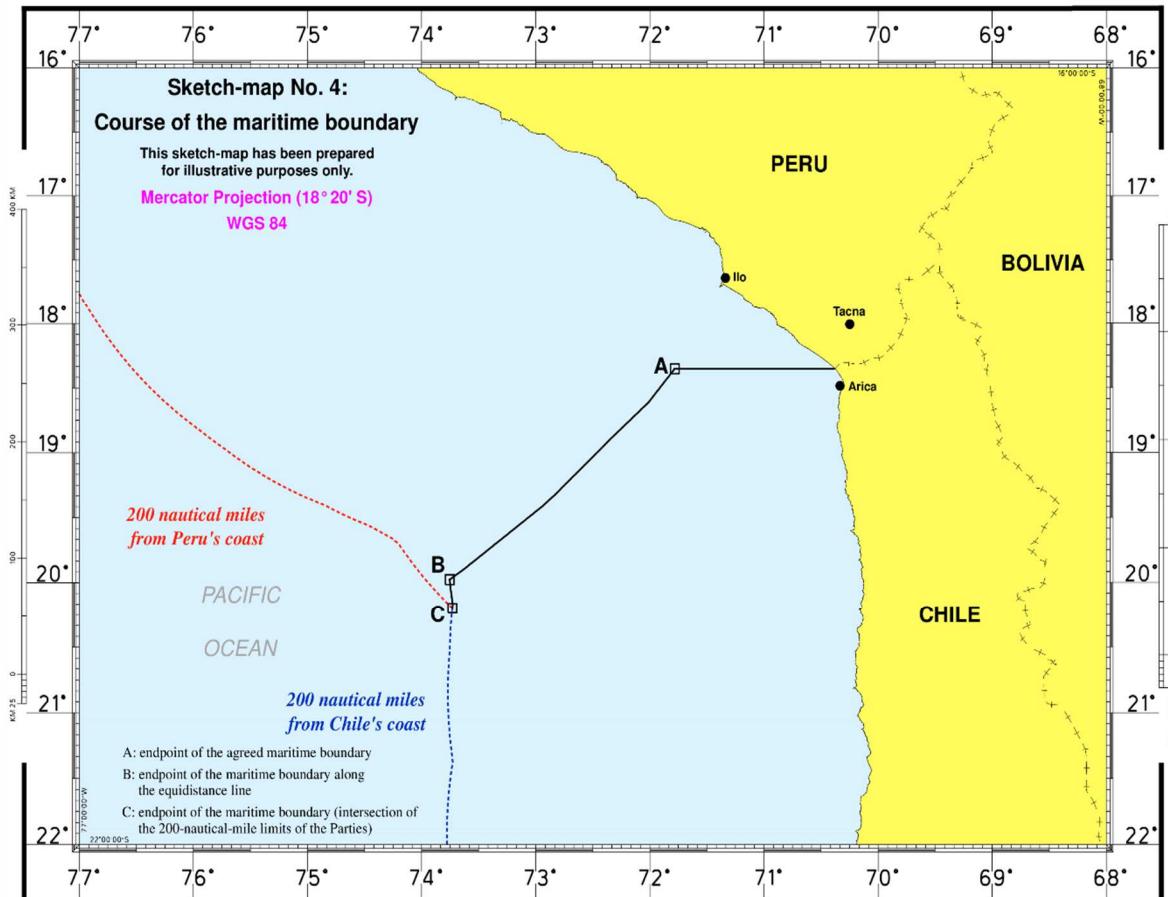
La demostración de trascendencia histórica se observa en el análisis de cómo ambigüedades originales sobre delimitación territorial se transforman en controversias sobre delimitación marítima (Lagos Erazo, 2014). El análisis genealógico revela que la ausencia de especificación marítima en el *Tratado de Lima* reproduce exactamente la lógica de *ambigüedad deliberada* que caracterizó al *protocolo especial* nunca elaborado del Tratado de Ancón, evidenciando patrones de diferimiento interpretativo que trascienden contextos históricos específicos.

La aplicación del análisis de momentos de cristalización revela mecanismos específicos mediante los cuales la Corte Internacional de Justicia "resuelve" ambigüedades históricas mediante interpretación jurisprudencial. El fallo del 27 de enero de 2014 reconoce el Hito 1 como punto inicial de la frontera marítima, validando parcialmente la posición chilena basada en continuidad interpretativa de instrumentos históricos, pero simultáneamente establece una línea de delimitación que combina segmentos de paralelo geográfico (hasta 80 millas náuticas) con segmentos de equidistancia, modificando parcialmente esta frontera según principios contemporáneos de derecho marítimo internacional. Esta resolución paradójica muestra la tensión entre continuidad histórica y evolución normativa.

El análisis de trayectorias interpretativas diferenciadas revela que Perú desarrolla una estrategia de "*reinterpretación evolutiva*" que contrasta sistemáticamente con el "*legalismo institucional*" chileno. La argumentación peruana ante la Corte enfatiza la evolución del derecho marítimo internacional para justificar reinterpretaciones de compromisos históricos, mientras que la defensa chilena privilegia la fidelidad textual a instrumentos diplomáticos establecidos. Esta asimetría interpretativa reproduce a nivel jurisprudencial las diferencias de *continuidad institucional* que caracterizan las trayectorias diplomáticas de ambos países desde 1883.

La evaluación de la funcionalidad de la resolución jurisprudencial revela aspectos paradójicos que validan el concepto ATIID de "*resolución generativa*". Aunque el fallo de *La Haya* aparenta resolver definitivamente la controversia marítima, el análisis identifica la generación de

nuevas ambigüedades interpretativas relacionadas con la implementación práctica de la delimitación establecida. La complejidad técnica de la línea de delimitación, que combina segmentos de paralelo geográfico con segmentos de equidistancia, crea espacios interpretativos específicos que podrían generar controversias futuras sobre aspectos de implementación, evidenciando que la "cristalización definitiva" reproduce la lógica generativa de ambigüedades que caracteriza la trayectoria interpretativa.



Mapa 2: Trazado de la frontera marítima.  
Fuente: Corte Internacional de Justicia (2014, p. 71).

La demostración de trascendencia histórica se completa mediante el análisis textual de cómo argumentos específicos de 1883 aparecen en documentación de 2014. La correspondencia entre Novoa Vidal y Santa María sobre "*precisión versus flexibilidad*" en instrumentos diplomáticos encuentra eco directo en los alegatos chilenos sobre interpretación de tratados históricos ante cambios normativos contemporáneos. Particularmente, la estrategia de diferimiento interpretativo evidenciada en la no elaboración del "*protocolo especial*" de 1883 se reproduce en la argumentación chilena de 2014 sobre la primacía de "*práctica estatal consistente*" sobre especificaciones textuales explícitas. Esta evidencia documental confirma que las estrategias de *ambigüedad deliberada* no solo trascienden sus contextos originales, sino que se reproducen en nuevas configuraciones interpretativas a través de la evolución normativa y política.

### Síntesis ATIID: Demostración de trascendencia histórica mediante trayectorias

La aplicación integral de la metodología ATIID valida los conceptos teóricos desarrollados mediante la demostración de patrones que conectan los tres momentos de *cristalización interpretativa* en una trayectoria coherente. El análisis genealógico revela que la controversia

marítima resuelta en *La Haya* constituye la materialización contemporánea de ambigüedades deliberadas originadas en el artículo 3º del *Tratado de Ancón*, evidenciando mecanismos específicos de trascendencia histórica en instrumentos diplomáticos.

La trayectoria interpretativa 1883→1929→2014 opera como sistema integrado donde cada momento de cristalización resuelve temporalmente ambigüedades preexistentes mientras genera nuevas configuraciones de flexibilidad interpretativa. El *Tratado de Ancón* establece una ambigüedad deliberada sobre territorios (protocolo especial no elaborado); el *Tratado de Lima* reinterpreta esta ambigüedad territorial mientras crea nueva ambigüedad marítima (ausencia de delimitación específica) y genera restricciones adicionales (cláusula del cандado); el fallo de *La Haya* cristaliza la interpretación de la ambigüedad marítima mediante una resolución paradójica (reconocimiento parcial + modificación técnica) mientras genera nuevas incertidumbres sobre su implementación práctica. Esta secuencia demuestra empíricamente que la trascendencia histórica opera mediante mecanismos documentables de "resolución generativa" donde cada *cristalización interpretativa* crea bases textuales y procedimentales para controversias futuras.

La comparación sistemática de continuidades institucionales revela asimetrías persistentes que condicionan resultados diplomáticos a través de múltiples contextos históricos. La memoria diplomática chilena, articulada desde Bulnes (1919) hasta Winter (2012), contrasta con la estrategia peruana. Esta diferencia de continuidad institucional se documenta específicamente en la capacidad chilena de mantener estrategias interpretativas coherentes (diferimiento, precedente tratado, práctica estatal) a través de transformaciones políticas, cambios de régimen y evolución de marcos normativos internacionales.

El análisis de ambigüedad deliberada como fenómeno sistemático revela su funcionalidad estratégica específica documentada en contextos de incertidumbre política y evolución normativa. Las imprecisiones identificadas en instrumentos históricos no representan deficiencias diplomáticas sino sofisticadas estrategias de adaptabilidad que permiten reinterpretaciones según cambien las correlaciones de fuerza. La evidencia textual demuestra que la *ambigüedad deliberada* opera más eficazmente cuando se combina con una *continuidad institucional*, posibilitando reinterpretaciones coherentes que preservan beneficios estratégicos a través de contextos cambiantes, como evidencia la capacidad chilena de presentar las resoluciones de 1929 y 2014 como "soluciones equitativas" cuando el análisis funcional revela la preservación sustancial de beneficios obtenidos mediante la explotación estratégica de ambigüedades originales.

La validación de conceptos teóricos se completa mediante la demostración documental de que patrones identificados en el caso chileno-peruano –desde la perspectiva chilena– revelan mecanismos generalizables de trascendencia histórica en relaciones internacionales. La persistencia interpretativa de instrumentos diplomáticos más allá de sus contextos originales constituye un fenómeno sistemático documentado textualmente que requiere análisis mediante metodologías específicamente diseñadas para rastrear trayectorias interpretativas de largo plazo. La metodología ATIID proporciona herramientas analíticas que permiten identificar, sistematizar y analizar estos procesos de manera rigurosa mediante evidencia documental específica, contribuyendo tanto al análisis de casos particulares como al desarrollo teórico de estudios sobre persistencia institucional en diplomacia territorial.

## CONCLUSIONES

La aplicación metodológica al caso chileno-peruano demuestra que los instrumentos diplomáticos pueden generar controversias interpretativas que persisten durante períodos prolongados. El análisis de los tres momentos de *cristalización* (1883, 1929, 2014) revela patrones en la evolución de disputas territoriales que trascienden los marcos temporales habituales del análisis diplomático.

El concepto de ambigüedad deliberada encuentra sustento empírico en el análisis textual de los instrumentos estudiados. La ausencia del "protocolo especial" mencionado en el artículo 3º del *Tratado de Ancón* no fue accidental, sino que formaría parte de una estrategia consciente de diferimiento. La correspondencia entre los negociadores chilenos documenta esta intencionalidad, evidenciando que ciertas imprecisiones se mantuvieron deliberadamente para preservar flexibilidad interpretativa futura.

Las trayectorias interpretativas de ambos países muestran características diferenciadas que condicionan los resultados diplomáticos. Chile ha mantenido posiciones interpretativas relativamente coherentes desde 1883, basadas en precedentes tratados y práctica estatal, mientras que Perú ha mostrado adaptaciones más frecuentes asociadas a cambios políticos internos. Esta asimetría se documenta en las negociaciones de 1929 y en las estrategias ante la *Corte Internacional de Justicia*.

La resolución de controversias genera nuevas ambigüedades interpretativas. El *Tratado de Lima* (1929) resolvió la disputa territorial de Tacna y Arica, pero simultáneamente creó nuevos espacios de controversia a través de la "cláusula del cандado" y la ausencia de delimitación marítima específica. El fallo de *La Haya* de 2014 siguió este mismo patrón, resolviendo la controversia marítima, pero generando complejidades técnicas de implementación.

El estudio desarrolla una metodología como un marco analítico original para estudiar la persistencia interpretativa en instrumentos diplomáticos. Los tres componentes metodológicos – mapeo de ambigüedad estratégica, análisis genealógico y análisis de momentos de cristalización – constituyen herramientas específicamente diseñadas para rastrear trayectorias interpretativas que operan a través de contextos políticos y normativos cambiantes.

## Referencias

- Álvez, A. & Irarrázaval, A. (2000). El plebiscito sobre el destino de Tacna y Arica como solución jurídica a un conflicto bélico. El aporte de Federico Puga Borne. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, (22), 193-212. <https://dx.doi.org/10.4067/S0716-54552000002200009>
- Benadava, S. (1993). *Historia de las fronteras de Chile*. Universitaria.
- Bianchi, A. (2010). Textual interpretation and (international) law reading: The myth of (in)determinacy and the genealogy of meaning. En P. H. F. Bekker, R. Dolzer, & M. Waibel (Eds.), *Making transnational law work in the global economy. Essays in Honour of Detlev Vagts* (pp. 34-55). Cambridge University Press.
- Bianchi, A. & Zarbiyev, F. (2024). *Demystifying treaty interpretation*. Cambridge University Press.
- Bulnes, G. (1919). *Guerra del Pacífico* (Vol. 3). Imprenta y Litografía Universo.
- Byers, M. (2021). Still agreeing to disagree: international security and constructive ambiguity. *Journal on the Use of Force and International Law*, 8(1), 91-114. <https://doi.org/10.1080/20531702.2020.1761656>
- Capoccia, G. (2016). Critical junctures. En O. Fioretos, T. G. Falleti & A. Sheingate (Eds.), *The Oxford handbook of historical institutionalism* (pp. 89-106). Oxford University Press.

- Concha, J. M. (2021). Incidencia del Tratado de 1904 en el proceso de Chilenización de Arica. En C. Garay, C. Tapia, & M. Loyola (Eds.), *Las relaciones internacionales regionales de Chile hacia 1904* (pp. 197-215). Ariadna.
- Corte Internacional de Justicia (2014). *Maritime Dispute (Peru v. Chile)*. <https://www.icj-cij.org/case/137/judgments>
- Decreto N°1.111 art. 1, Ordena el cumplimiento del Protocolo Adicional del Tratado firmado entre los Gobiernos de Chile y del Perú, el 3 de Junio 1929 en Lima (1929, 28 julio). Diario Oficial [D.O.] (Chile). <https://bcn.cl/ktUSK4>
- Departamento de Estado (1929). *Chile - Peru Boundary. Map 1*. <http://library.law.fsu.edu/Digital-Collections/LimitsinSeas/numericalibs.html>
- Eisenberg, E. M. (1984). Ambiguity as strategy in organizational communication. *Communication Monographs*, 51(3), 227-242. <https://doi.org/10.1080/03637758409390197>
- Ekdahl, W. (1919). *Historia militar de la guerra del Pacífico entre Chile, Perú i Bolivia (1879-1883)*. Imprenta del Ministerio de Guerra.
- Gardiner, R. (2015). *Treaty interpretation* (2.<sup>a</sup> ed.). Oxford University Press.
- González, S. (2008). *La llave y el candado: El conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929)*. LOM.
- Koskenniemi, M. (2005). *The Gentle Civilizer of Nations. The Rise and Fall of International Law 1870–1960*. Cambridge University Press.
- Lagos Carmona, G. (1981). *Historia de las fronteras de Chile. Los tratados de límites con Perú*. Andrés Bello.
- Lagos Erazo, J. (2014). *Fallo de La Haya. Controversia marítima Perú contra Chile. Escenarios jurídicos y políticos*. J. C. Sáez.
- Mahoney, J. (2000). Path Dependence in Historical Sociology. *Theory and Society*, 29(4), 507-548.
- Mahoney, J. & Thelen, K. (2010). A theory of gradual institutional change. En J. Mahoney & K. Thelen (Eds.), *Explaining institutional change: Ambiguity, agency and power* (pp. 1-37). Cambridge University Press.
- Mattern, J. B. (2005). *Ordering international politics: Identity, Crisis, and Representational Force*. Routledge.
- Olsen, J. & March, J. (2004). The logic of appropriateness, ARENA Working Papers. [https://www.sv.uio.no/arena/english/research/publications/arena-working-papers/2001-2010/2004/04\\_09.html](https://www.sv.uio.no/arena/english/research/publications/arena-working-papers/2001-2010/2004/04_09.html)
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1971). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el derecho de los tratados* (A/CONF.39/11/Add.2). Naciones Unidas. <https://docs.un.org/A/CONF.39/11/Add.2>
- Pehar, D. (2001). Use of Ambiguities in Peace Agreements. En J. Kurbalija & H. Slavik (Eds.), *Language and Diplomacy* (pp. 163-200). DiploFoundation.
- Pierson, P. (2000). Increasing Returns, Path Dependence, and the Study of Politics. *The American Political Science Review*, 94(2), 251–267. <https://doi.org/10.2307/2586011>
- Ríos, C. (1959). *Chile y Perú. Los pactos de 1929*. Nascimento.

- Rodríguez, J. (2014). *Historia de dos demandas: Perú y Bolivia contra Chile*. El Mercurio Aguilar.
- Tapia Valdés, J. (1987). Pax Castrense. ¿La re legitimación de la violencia política? *Nueva Sociedad*, 92, 35-53.
- Thelen, K. (2004). *How Institutions Evolve: The Political Economy of Skills in Germany, Britain, the United States, and Japan*. Cambridge University Press.
- Tratado de Ancón. (1883). *Tratado de Paz y Amistad entre las Repúblicas de Chile y del Perú*. Lima, 20 de octubre de 1883. Ratificaciones intercambiadas el 28 de marzo de 1884.
- Tratado de Lima. (1929). *Tratado para resolver la cuestión de Tacna y Arica*. Lima, 3 de junio de 1929. Ratificaciones intercambiadas el 28 de julio de 1929.
- Villiger, M. E. (2009). *Commentary on the 1969 Vienna Convention on the Law of Treaties*. Martinus Nijhoff Publishers.
- Winter, L. (2012). *La defensa de Chile en La Haya*. Libertad y Desarrollo.
- Yin, R. K. (2018). *Case Study Research and Applications: Design and Methods* (6.<sup>a</sup> ed.). SAGE Publications.

# CONFIGURACIONES CAUSALES MÚLTIPLES EN EL DESARROLLO DEL ESTADO DE BIENESTAR: ANÁLISIS HISTÓRICO COMPARATIVO DE GRAN BRETAÑA Y CHILE (1850-1925)

Multiple causal configurations in the development of the welfare state.  
Comparative Historical Analysis of Britain and Chile (1850-1925)

María Margarita Geldres González | Corporación Educacional Inapewma | mariageldres@gmail.com

**RESUMEN:** Esta investigación examina el desarrollo del *Estado de Bienestar* en Gran Bretaña (1850-1925) y Chile (1880-1925) mediante análisis histórico comparativo que trasciende interpretaciones polarizadas entre "conquista" obrera y "control" social. El estudio propone que estos procesos emergen de configuraciones causales complejas donde convergen amenazas percibidas al orden social, capacidades organizativas de sectores sociales, recursos estatales y contextos económicos específicos.

La metodología emplea fuentes secundarias especializadas para análisis comparativo sistemático que identifica similitudes estructurales y especificidades contextuales. El marco teórico reconoce la autonomía relativa del Estado y temporalidades diferenciadas de actores sociales, evitando determinismo estructural y voluntarismo político.

Los resultados muestran que en Gran Bretaña, la transición del "paternalismo caritativo" al "paternalismo defensivo" post-1870 ilustra respuestas estatales emergentes de rearticulaciones estratégicas de coaliciones dominantes con horizontes temporales propios.

En Chile, el capitalismo periférico genera compresión temporal donde la "ventaja del atraso relativo" permite aplicar políticas sociales avanzadas sin secuencias graduales. La respuesta oligárquica chilena ante la "cuestión social" evidencia consensos transpartidarios que trascienden divisiones ideológicas para enfrentar amenazas al orden social. La investigación concluye que el *Estado de Bienestar* constituye una modalidad históricamente específica de gestión de contradicciones capitalistas, combinando integración subordinada de sectores populares con preservación de relaciones dominantes mediante racionalidades múltiples que articulan eficiencia económica, legitimidad política y control social según contextos históricos particulares.

**PALABRAS CLAVES:** *Estado de Bienestar* – Control social – Capitalismo – Gran Bretaña – Chile – Políticas sociales

**SUMMARY:** This research examines the development of the welfare state in Britain (1850-1925) and Chile (1880-1925) through comparative historical analysis that transcends polarized interpretations between workers' 'conquest' and social 'control'. The study proposes that these processes emerge from complex causal configurations where perceived threats to social order, organizational capacities of social sectors, state resources and specific economic contexts converge.

The methodology employs specialized secondary sources for systematic comparative analysis that identifies structural similarities and contextual specificities. The theoretical framework recognizes the relative autonomy of the state and differentiated temporalities of social actors, avoiding structural determinism and political voluntarism. The results show that in Britain, the transition from 'charitable paternalism' to 'defensive paternalism' post-1870 illustrates state responses emerging from strategic rearticulations of dominant coalitions with their own time horizons.

In Chile, peripheral capitalism generates temporal compression where the 'advantage of relative backwardness' allows for the application of advanced social policies without gradual sequences. The Chilean oligarchic response to the 'social question' is evidence of a transpartisan consensus that transcends ideological divisions to confront threats to the social order. The research concludes that the welfare state constitutes a historically specific modality for managing capitalist contradictions, combining subordinated integration of popular sectors with the preservation of dominant relations through multiple rationalities that articulate economic efficiency, political legitimacy, and social control according to particular historical contexts.

**KEY WORDS:** Welfare state – Social control – Capitalism – Great Britain – Chile – Social policies

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo del *Estado de Bienestar* constituye uno de los fenómenos más significativos en la transformación de las sociedades capitalistas modernas, generando un extenso debate académico sobre sus orígenes, funciones y efectos sociales. Las interpretaciones dominantes han tendido a polarizarse entre dos narrativas aparentemente irreconciliables: aquellas que enfatizan su carácter de "conquista" resultante de la movilización y demandas de los movimientos obreros, y las que lo conceptualizan como estrategia deliberada de las élites dirigentes para preservar y legitimar el orden capitalista ante amenazas potenciales a su estabilidad.

Esta polarización analítica ha limitado significativamente nuestra comprensión de los procesos históricos complejos, contradictorios y contingentes que dieron origen a las instituciones de bienestar social. La evidencia histórica sugiere que el *Estado de Bienestar* emerge de configuraciones causales múltiples donde las presiones populares, las estrategias de las élites, las dinámicas institucionales específicas, y los contextos económicos y políticos particulares interactúan de maneras que trascienden las explicaciones monocausales. Como señala Esping-Andersen (1993, p. 41), "*El Estado del bienestar no puede ser entendido sólo en términos de los derechos que concede. También debemos tener en cuenta cómo las actividades del Estado están entrelazadas en la provisión social con las del mercado y el papel de la familia*".

La presente investigación examina el desarrollo del *Estado de Bienestar* en Gran Bretaña y Chile durante los períodos 1850-1925 y 1880-1925 respectivamente, adoptando una perspectiva que busca superar tanto el determinismo estructural como el voluntarismo político. El objetivo central es analizar estos procesos como resultado de interacciones complejas entre diferentes actores sociales, reconociendo la independencia tanto de las clases subalternas como de las dirigentes, así como la autonomía relativa de las instituciones estatales en la mediación de estos conflictos.

Para ello se seleccionó Gran Bretaña y Chile de acuerdo criterios analíticos específicos que permiten examinar cómo patrones estructurales similares se manifiestan en contextos históricos y económicos diferentes. Gran Bretaña representa el caso paradigmático del desarrollo originario del *Estado de Bienestar* en un contexto de capitalismo central e industrialización temprana, mientras que Chile ejemplifica los procesos de construcción del bienestar social en un contexto de capitalismo periférico y dependiente, caracterizado por una economía exportadora y una estructura social específica del desarrollo latinoamericano.

El estudio propone un conjunto de hipótesis relacionales que reconocen la complejidad causal inherente a estos procesos. Primero, se argumenta que el *Estado de Bienestar* emerge de configuraciones específicas donde convergen amenazas percibidas al orden social por parte de las élites, capacidades organizativas y demandas específicas de sectores populares, recursos estatales y capacidades administrativas, y contextos económicos y políticos que viabilizan la expansión del gasto social. Segundo, se sostiene que los diferentes actores sociales operan con horizontes temporales distintos —las élites con lógicas preventivas de largo plazo, los trabajadores con demandas inmediatas de supervivencia, y las instituciones estatales con dinámicas burocráticas específicas— generando asincronías causales entre demandas, respuestas y resultados. Tercero, se propone que las políticas sociales resultan de la intersección de racionalidades múltiples y potencialmente contradictorias: económicas (eficiencia, competitividad), políticas (legitimidad, estabilidad), sociales (justicia, integración), y administrativas (factibilidad, coherencia institucional). Esta multiplicidad de racionalidades explica tanto la heterogeneidad de las políticas implementadas como las tensiones y contradicciones internas del *Estado de Bienestar*.

La relevancia teórica de este estudio radica en su contribución al desarrollo de marcos analíticos para comprender la construcción del Estado social, que eviten tanto las interpretaciones funcionalistas que lo reducen a un mecanismo de integración sistémica, como las voluntaristas que ignoran las restricciones estructurales y los efectos no intencionados de la acción social. Metodológicamente, la investigación contribuye al refinamiento de estrategias de análisis histórico

comparativo que puedan capturar la complejidad causal sin sacrificar el rigor analítico. Empíricamente, el estudio busca contribuir a una comprensión más matizada de los procesos históricos específicos que dieron origen al *Estado de Bienestar* en contextos centrales y periféricos, identificando tanto las similitudes estructurales como las diferencias contextuales que caracterizan estos procesos. Esta comprensión histórica resulta particularmente relevante en el contexto contemporáneo de transformaciones del capitalismo global y reconfiguración de las modalidades de regulación social.

La estructura del análisis se organiza en torno a la identificación de secuencias causales complejas que conectan la emergencia de tensiones sociales producto de la industrialización capitalista, la movilización de diferentes sectores sociales, las percepciones y respuestas de las élites políticas y económicas, y el desarrollo de instituciones de bienestar social. Esta aproximación permite examinar no solo los resultados institucionales, sino los procesos mediante los cuales diferentes actores sociales negocian, contestan y redefinen las modalidades de regulación social en contextos históricos específicos.

## DESARROLLO

### **Conceptualización del *Estado de Bienestar*: desarrollo histórico y debates contemporáneos**

El origen del *Estado de Bienestar* debe situarse en los principales cambios del siglo XIX, específicamente en las dos grandes revoluciones que, a pesar de estar espacialmente alejadas, fueron las encargadas de suscitar las principales modificaciones estructurales que van más allá de la alteración de los medios de producción, pues significaron un quiebre definitivo del antiguo sistema social. Como señalan Flora y Heidenheimer (1990, p. 22):

"(...) el crecimiento del moderno *Estado de Bienestar* puede ser entendido como una respuesta a dos desarrollos fundamentales: la formación de estados nacionales y su transformación en democracias de masas después de la Revolución Francesa, y el desarrollo del capitalismo, que se convirtió en el modo de producción dominante después de la Revolución Industrial".

Esta perspectiva histórica establece el marco fundamental para comprender que el *Estado de Bienestar* no constituye una respuesta unidimensional a demandas específicas, sino que emerge de la intersección compleja entre transformaciones políticas, económicas y sociales que caracterizan la modernidad capitalista. El concepto mismo "(...) fue aplicado en un principio a Gran Bretaña durante la Segunda Guerra Mundial. Después de la guerra (...) se utilizó de forma más general para referirse a los cambios de política social y económica que estaban teniendo lugar, los cuales, según aquellos que los patrocinaban, transformarían la sociedad británica" (Johnson, 1990, p. 17).

### **Definiciones analíticas y dimensiones conceptuales**

Briggs (1961) caracteriza el *Estado de Bienestar* a partir de la manera como éste intenta interferir en el libre juego del mercado, evitando los desequilibrios sociales que de éste suelen derivarse, especificando que el poder organizado es deliberadamente usado a través de la política y de la administración en un esfuerzo por modificar el juego de las fuerzas del mercado en al menos tres direcciones: primero, para garantizar a los individuos y familias una renta mínima independientemente del valor del mercado de su trabajo o propiedad; segundo, reducir la amplitud de la inseguridad para facilitar a individuos y familias satisfacer ciertas "contingencias sociales" (por ejemplo, enfermedad, vejez y desempleo) que conducen de lo contrario a crisis individuales y familiares; y tercero, para asegurar que a todos los ciudadanos sin distinción de status o clase les sean ofrecidos los mejores estándares disponibles en relación a cierta gama acordada de servicios sociales.

Monereo, por su parte, enfatiza la dimensión de responsabilidad colectiva, definiendo el *Estado de Bienestar* como:

"(...) aquella forma de organización del poder político en la comunidad que comporta una responsabilidad de los poderes públicos en orden a asegurar una protección social y bienestar básico para sus ciudadanos. Implica la provisión de una serie de servicios sociales, incluyendo transferencias, para cubrir las necesidades humanas básicas de los ciudadanos de una sociedad compleja y cambiante y la responsabilidad estatal en el mantenimiento de un nivel mínimo de vida a todos los ciudadanos pertenecientes a una comunidad política" (Monereo, 1995, p. 13).

### Paradigmas interpretativos del Estado de Bienestar

Las interpretaciones historiográficas sobre el comienzo y desarrollo del *Estado de Bienestar* pueden asociarse a diferentes paradigmas analíticos que reflejan concepciones distintas sobre las relaciones entre Estado, Mercado y Sociedad.

La interpretación liberal considera al *Estado de Bienestar* como una respuesta funcional a las disfunciones del mercado. Según esta lógica, al mercado no le interesa acudir a cubrir determinadas necesidades o servicios sociales que no son rentables, y allí acude el Estado. De esta manera, el Estado se presta como solución a estas crisis con intervenciones de compensación. Son políticas sociales que tienden a solucionar la crisis de cambio y crecimiento: "La política social del Estado se convierte así en su aspecto complementario de la política económica que se ha de practicar necesariamente para mantener y preservar el equilibrio del sistema" (Picó, 1996, p. 40).

La ideología social-demócrata identifica al *Estado de Bienestar* como un "producto del éxito de la movilización política para alcanzar la plena ciudadanía en el contexto de la industrialización y la sociedad capitalista. El capitalismo ha probado su capacidad para reformarse y ha aceptado la intervención del Estado en la economía" (Picó, 1996, p. 40). Esta perspectiva reconoce la independencia de los actores sociales en la configuración institucional, pero mantiene una visión fundamentalmente optimista sobre las posibilidades de reforma gradual del capitalismo.

Para las corrientes marxistas, "el Estado del Bienestar es un instrumento para el control social de la clase obrera que a largo plazo sólo actúa en interés de la acumulación del capital (...) [y] en el mantenimiento y reproducción de las relaciones sociales capitalistas" (Picó, 1996, p. 41). Esta interpretación enfatiza las funciones de dominación y legitimación, pero requiere matización para evitar el reduccionismo funcionalista.

### Tipologías comparativas: Regímenes de bienestar

La contribución de Esping-Andersen (1993) ha sido fundamental para el desarrollo de marcos analíticos comparativos. Su tipología distingue "tres mundos" o "regímenes del bienestar": el liberal, el corporativista –o conservador–, y el socialdemócrata, en función de tres criterios principales: 1) el grado de desmercantilización, o grado en que los ciudadanos son menos dependientes del mercado para satisfacer su bienestar; 2) la relación entre el Estado, la Familia y el mercado en la provisión del bienestar; y 3) el efecto de la provisión pública de los servicios en la estratificación social (Barba, 2004).

- Régimen Liberal o Residual, basado en experiencias históricas de países anglosajones:

"(...) asume que la mayoría de la población puede contratar su propia provisión social y que por ello el Estado sólo debe apoyar a aquel residual humano que es incapaz de velar por su propio bienestar, es decir, los más pobres... En este paradigma «lo social» se restringe al terreno de la pobreza, concebida como un problema atribuible a deficiencias personales y no a problemas sistémicos. (...) el mecanismo fundamental para alcanzar el bienestar social es el mercado y que las prestaciones propiamente públicas se deben orientar sólo a corregir externalidades de la economía" (Barba, 2004, p. 11).

- Régimen Conservador o Corporativo:

*"(...) construido a partir de la experiencia histórica de los países de Europa Occidental Continental, pone al Estado y las instituciones públicas en el centro del proceso socioeconómico, los cuales distribuyen beneficios siguiendo criterios de clase o estatus político, los beneficios que no constituyen derechos universales, tienden a reforzar la estratificación social que se deriva de las capacidades políticas de los actores y sólo se ofrecen cuando las capacidades de la familia para servir a sus miembros se han agotado."* (Barba, 2004, p. 11).

- Régimen Socialdemócrata:

*"(...) suele ejemplificarse con dos experiencias históricas diferentes: el paradigma beveridgeano inglés y el social demócrata escandinavo, ambos desarrollados básicamente después de la Segunda Guerra Mundial. Cada uno de ellas (sic) (...) asumen el bienestar individual como una responsabilidad colectiva, solidaria. Ello explica que «lo social» incluya en estos casos al conjunto de los ciudadanos. Este enfoque implica la implantación del principio de universalidad de las políticas sociales"* (Barba, 2004, pp. 11-12).

### Fases históricas del desarrollo del *Estado de Bienestar*

Diversos autores (Heclio, 1990; Flora & Alber, 1990; Esping-Andersen, 1996; Mavrozacharakis & Tzagkarakis, 2018; Barba, 2007) distinguen fases en la configuración del *Estado de Bienestar* que proporcionan un marco temporal para el análisis histórico comparativo.

- *Período de Experimentación (1870-1914)*: Se la denomina período de experimentación porque en él se debatió sobre los principios fundamentales, sobre todo del Estado. De igual manera, políticamente se experimentaron importantes cambios que fueron acompañados de las primeras medidas experimentales, como la introducción de los seguros obligatorios que sustituían las tradicionales '*Leyes de pobres*'. En estos años la democracia se extendió y se organizó el mundo laboral.
- *Período de Consolidación (1918-1945)*: Tras la Primera Guerra Mundial se da un período de consolidación en el que los planes se coordinaron y la política social se integró más dentro de la actividad estatal. Se pasó de la restringida noción de seguro de trabajadores a la de Seguridad Social, más amplia. La mayor estabilidad política puso en manos del Estado un creciente número de actuaciones consideradas legítimas para garantizar la seguridad y reducir la desigualdad.
- *Período de Expansión (1945-1973)*: La tercera etapa vio una gran expansión de la provisión social pública, posible gracias a un crecimiento económico sostenido. Muchos de los objetivos iniciales pudieron ser alcanzados, lo que dio lugar a nuevas iniciativas políticas. La puesta en marcha de la economía keynesiana que hacía de la demanda agregada la pieza clave para el crecimiento de la producción, del consumo y del trabajo, coincidió con un gran esfuerzo moral y material en Occidente por levantar sus países.
- *Crisis y Reestructuración neoliberal (1973-2008)*: La crisis del petróleo de 1973 puso fin a los "Treinta Años Gloriosos" (1945-1975), dando paso a la estanflación que las políticas keynesianas no lograron superar. El programa neoliberal ofreció una alternativa, identificando la crisis con el propio *Estado de Bienestar* y el keynesianismo. A partir de 1979-1980, Margaret Thatcher y Ronald Reagan implementaron políticas de reducción del gasto social, privatizaciones, desregulación de mercados y debilitamiento de sindicatos, modificando la relación de fuerza entre capital y trabajo. Sin embargo, el *Estado de Bienestar* no desapareció sino que se redefinió: aunque el gasto social se mantuvo relativamente estable, cambió su lógica hacia mayor condicionalidad, responsabilización individual y criterios de mercado.

## Definición operacional

Para los propósitos de estudio, el *Estado de Bienestar* será entendido como el reconocimiento institucional, en una sociedad capitalista, de la responsabilidad del Estado por alcanzar y mantener el bienestar económico y social para todos sus ciudadanos. Sin embargo, a diferencia de interpretaciones deterministas, este reconocimiento se conceptualiza como resultado de configuraciones causales complejas donde convergen múltiples factores: amenazas percibidas al orden social, capacidades organizativas de diferentes sectores sociales, recursos estatales y capacidades administrativas, y contextos económicos y políticos específicos.

Se adopta una perspectiva que busca superar las limitaciones tanto del funcionalismo que reduce el *Estado de Bienestar* a un mecanismo de integración sistémica, como del voluntarismo que ignora las restricciones estructurales. Reconociendo que

"(...) la cuestión social ha existido en todas las formas de sociedades, sintetizándose en la lucha social de clases, hacia la satisfacción de las necesidades las cuales se reparten siempre en virtud de la división del trabajo y se expresan de acuerdo con el contexto de las históricas desigualdades sociales [pero que] es particular que los cambios del siglo XIX motiven a que la cuestión social tome forma en el *Estado de Bienestar*" (Batista, 2002, p. 25).

## Hipótesis relacionales

El estudio propone que el *Estado de Bienestar* emerge de intersecciones específicas entre: (a) procesos de industrialización y transformación social que generan nuevas formas de riesgo y vulnerabilidad; (b) movilización de diferentes actores sociales con capacidades organizativas y demandas específicas; (c) percepciones de amenaza y oportunidad por parte de las élites dirigentes; (d) desarrollo de capacidades estatales y marcos institucionales que viabilizan la intervención social; y (e) contextos económicos y políticos que facilitan o restringen la expansión del gasto social.

Esta aproximación reconoce que diferentes actores operan con horizontes temporales y rationalidades distintas, generando asincronías causales entre demandas, respuestas y resultados institucionales. Las políticas sociales resultan así de la intersección de rationalidades múltiples – económicas, políticas, sociales y administrativas – que explican tanto la heterogeneidad de las políticas implementadas como las tensiones y contradicciones internas del *Estado de Bienestar*.

## METODOLOGÍA

El estudio emplea un diseño de análisis histórico comparativo que examina el desarrollo del *Estado de Bienestar* en Gran Bretaña (1850-1925) y Chile (1880-1925) como procesos históricos complejos resultantes de configuraciones causales múltiples. La estrategia metodológica se basa en la comparación sistemática de dos casos nacionales que comparten patrones estructurales fundamentales pero se desarrollan en contextos históricos y económicos diferenciados.

El análisis histórico comparativo constituye la estrategia metodológica más apropiada para examinar procesos de cambio institucional de largo plazo cuando el objetivo es identificar tanto similitudes estructurales como especificidades contextuales. Esta aproximación permite superar las limitaciones del análisis puramente ideográfico que niega posibilidades de generalización, así como del enfoque nomotético que tiende a abstraer excesivamente de las particularidades históricas.

La comparación histórica facilita la identificación de mecanismos causales que operan en diferentes contextos estructurales, fortaleciendo la capacidad de comprensión sobre procesos de desarrollo institucional. Además, permite examinar cómo secuencias temporales específicas de eventos y procesos se articulan para producir resultados institucionales particulares.

## Estrategia metodológica: lógica de casos contrastantes

La selección de Gran Bretaña y Chile responde a una estrategia de casos disímiles (*most different systems design*), metodología ampliamente utilizada en el análisis histórico comparativo del Estado de Bienestar (Skocpol & Somers, 1980; Collier, 1993). Esta estrategia maximiza las diferencias en variables contextuales (posición en el sistema mundial, desarrollo económico, capacidades estatales) mientras mantiene similitudes en la variable dependiente: el desarrollo de instituciones modernas de bienestar social durante períodos históricamente paralelos.

La lógica analítica subyacente permite examinar si mecanismos causales similares operan a pesar de diferencias estructurales significativas, fortaleciendo así las inferencias sobre los factores determinantes en la formación temprana del Estado de Bienestar. Como señalan Flora y Alber (1990), el estudio comparativo del desarrollo del bienestar social requiere balancear la especificidad histórica con la identificación de patrones transnacionales.

### **Caso británico (1850-1925): El pionero central**

Gran Bretaña representa el desarrollo pionero del Estado de Bienestar en el contexto del capitalismo central, constituyendo el caso paradigmático que influyó en la trayectoria de otros países. Sus características distintivas incluyen:

- Contexto estructural:
  - Capitalismo industrial maduro y posición hegemónica en el sistema mundial del siglo XIX.
  - Tradición democrática liberal consolidada con extensión progresiva del sufragio (Reform Acts de 1832, 1867, 1884).
  - Capacidades estatales administrativas desarrolladas, incluyendo burocracia profesionalizada y sistemas de recaudación eficientes.
  - Sociedad civil robusta con desarrollo temprano de asociaciones voluntarias y mutuales.
- Procesos históricos críticos:
  - Reforma de las Leyes de Pobres (1834): Transición del sistema paternalista de Speenhamland hacia un régimen de asistencia basado en el principio de menor elegibilidad y las casas de trabajo (*workhouses*), marcando una redefinición fundamental de la responsabilidad estatal.
  - Movimiento cartista (1839-1848): Primera movilización obrera masiva por derechos políticos, estableciendo patrones de organización y reivindicación.
  - Nuevo sindicalismo (1880-1900): Extensión de la organización sindical a trabajadores no calificados, generando presión política por legislación social.
  - Reformas liberales (1906-1914): Introducción de pensiones no contributivas (1908), seguros de salud y desempleo (1911), marcando el inicio del Estado de Bienestar moderno.

En cuanto a su relevancia analítica, este caso permite examinar cómo el desarrollo "desde adentro" de las instituciones de bienestar en el país capitalista más avanzado respondió a contradicciones internas del capitalismo industrial, estableciendo un modelo que posteriormente influiría en otros contextos.

### **Caso chileno (1880-1925): La periferia innovadora**

Chile ejemplifica el desarrollo del Estado de Bienestar en un contexto periférico dependiente, ofreciendo un contraste fundamental con el caso británico mientras presenta innovaciones institucionales tempranas en América Latina. Sus características incluyen:

- Contexto estructural:
  - Economía capitalista periférica dependiente, insertada subordinadamente en el mercado mundial.
  - Monoexportación salitrera que genera una estructura económica vulnerable y volátil.
  - Estructuras sociales oligárquicas con concentración extrema de la propiedad y el poder político.
  - Capacidades estatales limitadas pero en proceso de modernización (profesionalización militar, expansión educativa).
  - Estado parlamentario (1891-1925) con democratización restringida pero funcional.
- Procesos históricos críticos:
  - Ciclo del salitre (1880-1930): Generación de excedentes fiscales que financian expansión estatal y riqueza oligárquica, pero también proletarización masiva en el Norte Grande.
  - "Cuestión social" (1890-1920): Emergencia de conflictividad laboral, hacinamiento urbano, mortalidad infantil elevada y crisis de legitimidad del orden oligárquico.
  - Movimiento obrero organizado: Desarrollo de sociedades de resistencia, mancomunales obreras, y posteriormente sindicatos modernos con influencia anarquista y socialista.
  - Huelgas emblemáticas: Valparaíso (1903), Santiago (1905), Iquique (1907), radicalizando el debate sobre la cuestión obrera.
  - Reformas alessandristas (1924-1925): Promulgación acelerada de leyes laborales y de seguridad social, constituyendo uno de los sistemas más avanzados de América Latina.

El caso de Chile permite examinar cómo un país periférico, con recursos estatales limitados pero con excedentes salitreros transitorios, desarrolló tempranamente instituciones de bienestar comparables o incluso más avanzadas que países de mayor desarrollo económico relativo en la región, cuestionando explicaciones puramente funcionalistas o deterministas económicas.

## Marco temporal y periodización

La diferencia en los marcos temporales (1850-1925 para Gran Bretaña, 1880-1925 para Chile) responde a la especificidad de los procesos históricos nacionales más que a una cronología uniforme. Ambos períodos cubren las fases equivalentes de desarrollo institucional desde la consolidación capitalista hasta la cristalización de marcos regulatorios del bienestar.

Para cada caso se identifican períodos analíticos que siguen lógicas de desarrollo institucional específicas:

- Gran Bretaña
  - 1850-1880: Consolidación del capitalismo industrial y emergencia de tensiones sociales.
  - 1880-1906: Desarrollo del movimiento obrero organizado y crisis del liberalismo clásico.
  - 1906-1925: Reformas liberales y institucionalización del bienestar.
- Chile
  - 1880-1900: Expansión salitrera y transformación social acelerada.
  - 1900-1920: Emergencia de la "cuestión social" y primeras respuestas institucionales.
  - 1920-1925: Proyecto alessandrista y consolidación legislativa.

## Estrategia de análisis comparativo

La comparación se estructura mediante la identificación de dimensiones analíticas equivalentes que permiten el análisis sistemático sin imponer uniformidad artificial:

- *Contextos socioeconómicos*: Procesos de industrialización, transformación de estructuras ocupacionales e integración al mercado mundial.
- *Configuraciones de actores sociales*: Formación de organizaciones obreras, estrategias de movilización y desarrollo de capacidades políticas.
- *Respuestas de élites dirigentes*: Percepciones de amenaza, estrategias de respuesta y formación de coaliciones.
- *Desarrollo de capacidades estatales*: Construcción de aparatos administrativos, marcos legales y recursos fiscales.
- *Secuencias de institucionalización*: Eventos críticos, procesos graduales y cristalización de políticas específicas.

### **Análisis de secuencias causales**

Para cada dimensión analítica se examinan secuencias temporales que conectan:

- Condiciones antecedentes que configuran contextos para el cambio.
- Eventos catalizadores que aceleran procesos de transformación.
- Mecanismos de mediación por los cuales diferentes actores procesan eventos.
- Procesos de institucionalización que estabilizan nuevas modalidades de regulación.

### **Fuentes y evidencia empírica**

El estudio se basa fundamentalmente en fuentes secundarias especializadas, reconociendo tanto las posibilidades como las limitaciones de esta estrategia. La decisión de utilizar principalmente fuentes secundarias responde a criterios de accesibilidad, cobertura temporal amplia, y disponibilidad de interpretaciones analíticas consolidadas.

Para el caso británico:

- Estudios historiográficos: Hobsbawm (2010), Thompson (2012), Fraser (2024).
- Análisis sociológicos del *Estado de Bienestar*: Gilbert (1970), Bruce (1967).
- Estudios sobre movimiento obrero: Pelling (1987), Cole (1948).
- Análisis de política social: Ashford (1989), Heclo (2010).

Para el caso chileno:

- Historiografía social: Correa et al. (2005), Salazar y Pinto (2010).
- Estudios sobre movimiento obrero: Grez (2001; 2007), DeShazo (2007).
- Historia de políticas sociales: Yáñez (2008), Illanes (2010).
- Análisis político: Pinto y Valdivia (2001), Fernández (2007).

### **Criterios de selección de fuentes**

Las fuentes secundarias utilizadas cumplen criterios específicos de calidad. El de rigor empírico, basadas en investigación documental extensa; la perspectiva analítica, que proporcionan interpretaciones conceptualmente informadas; cobertura temporal, porque abarcan los períodos estudiados con detalle; diversidad de enfoques porque incluyen perspectivas historiográficas, sociológicas y politológicas y acceso a fuentes primarias porque los autores utilizados tuvieron acceso directo a documentación primaria.

### **Estrategias de análisis e interpretación**

Para minimizar sesgos interpretativos, la investigación emplea triangulación sistemática entre diferentes autores y perspectivas analíticas, interpretaciones historiográficas de diferentes períodos, enfoques disciplinarios complementarios (histórico, sociológico y politológico).

Para cada proceso analizado se consideran interpretaciones alternativas derivadas de diferentes marcos teóricos (liberal, marxista, institucionalista, socialdemócrata) evaluando su capacidad explicativa relativa según la evidencia disponible.

Se construyen narrativas causales que especifican cómo diferentes factores interactúan temporalmente para producir resultados. Estas narrativas se comparan sistemáticamente para identificar mecanismos que se reproducen en ambos contextos y factores que generan variaciones.

## Limitaciones metodológicas

El uso predominante de fuentes secundarias implica dependencia en interpretaciones de otros investigadores, un posible sesgo en la selección de evidencia por parte de los autores consultados, un menor control directo sobre la calidad de la evidencia primaria, y restricciones en el acceso a documentación no procesada académicamente.

Además, la comparación basada en dos casos nacionales presenta restricciones como las limitaciones de generalización a otros contextos históricos, el riesgo de sobre interpretación de similitudes superficiales, dificultades para controlar por variables contextuales múltiples, y la posibilidad de sesgo en la selección de aspectos comparables.

A su vez, el estudio se restringe a períodos históricos específicos que pueden no ser representativos, contextos de capitalismo liberal parlamentario, casos de desarrollo temprano del *Estado de Bienestar* y experiencias de países específicos que pueden tener particularidades no generalizables.

## RESULTADOS

### El caso británico: de la Revolución Industrial al *Welfare State*

#### *La génesis del malestar social (1850-1880)*

La consolidación del capitalismo como sistema político-económico en Gran Bretaña, a consecuencia del éxito de la *Revolución Industrial*, generó amplias desigualdades sociales que pusieron en riesgo la vigencia de esta ideología. La ejecución de un sistema fabril, según las leyes del *laissez faire*, generó múltiples problemas en una "(...) sociedad que creía que el desarrollo económico radicaba en la empresa privada competitiva y en el éxito de comprarlo todo en el mercado más barato (incluida la mano de obra) para venderlo luego en el más caro" (Hobsbawm, 2010, p. 13).

Los principales problemas sociales incluían la contratación de niños huérfanos o hijos de padres indigentes a la edad de cinco años para trabajar en talleres o en las minas del carbón, las excesivamente largas jornadas laborales producto de la invención del alumbrado a gas, la existencia de ciudades insalubres y pestilentes, y la implantación de fuertes castigos contra la indisciplina en el trabajo industrial.

No existía durante este período una concepción unitaria de la labor del Estado frente a los problemas sociales. Los principios del liberalismo se justificaban en la *Ley de Say*, en los planteamientos de Malthus sobre la población y los recursos disponibles, y en la *Ley de los rendimientos decrecientes* de David Ricardo. Todos estos planteamientos confluyeron en la idea de que el progreso económico y material se estancaría, por lo que era aconsejable fomentar el comportamiento de ahorro y austeridad entre la población.

Como respuesta surgieron ideas caracterizadas por considerar que, para evitar el estancamiento económico, era necesaria la intervención del Estado. McCulloch postulaba que, en períodos de adversidad económica, si no se ayudaba a los pobres, "la paz social no podría preservarse; y los que tienen propiedades, de vez en cuando se verían obligados a defenderlas, a punta de espada, contra miradas de pobres obligados por la necesidad y la desesperanza" (McCulloch, 1864, p. 376).

### **Las Leyes de Pobres como antecedente**

Las *Leyes de Beneficencia* del siglo XVII, compuestas por la *Ley de los Pobres*, *Ley de Asentamiento* y la *Ley Gilbert*, pueden ser consideradas como el primer indicio de la formación del *Estado de Bienestar*, no necesariamente porque sus planteamientos se conserven hacia el siglo XX, sino por el hecho de canalizar y sintetizar la voluntad y el interés político de la clase dirigente por el bienestar social.

La *Ley de los Pobres* de 1601 estableció los principios de un sistema nacional de ayuda legal y obligatoria a los pobres, caracterizado por: (a) la parroquia era la unidad básica de aplicación; (b) las ayudas se financiaban fundamentalmente a través de impuestos sobre las propiedades locales; (c) la gestión corría a cargo de funcionarios nombrados por los jueces locales; y (d) las ayudas variaban dependiendo del tipo de pobre.

Para controlar el alza del gasto social e impedir que se siguiese concentrando sobre la aristocracia los costos sociales de la industrialización, fue necesario modificar el sistema de ayuda legal vigente. Los cambios se sintetizaron en dos medidas: la suspensión de la ayuda exterior a los necesitados y su sustitución por un sistema de casas de trabajo (*workhouses*) donde se ofrecía ayuda a cambio de la realización de algún trabajo, aunque en condiciones más desagradables que las existentes en cualquier empleo; y el traspaso de la gestión del sistema de ayuda desde las autoridades locales a un órgano central de nivel nacional.

Hasta el momento, ninguna ley social había sido promulgada por la acción directa de un movimiento de trabajadores. La promulgación de leyes sociales posteriores a 1870 transformó el antiguo paternalismo caritativo en un paternalismo defensivo, cuya finalidad era desviar a los obreros de las tentaciones políticas que les ofrecían diversas formas de movimiento obrero, sindicalismo o socialismo. Las bases para comprender esta escisión se encuentran en la *Matanza de Peterloo* de 1819, cuando "(...) la lucha de clases había comenzado y el desasosiego creado por la masacre fue enorme" (Bergier, 1979, p. 451).

### **El papel de los sindicatos y el cartismo**

Los primeros sindicatos fueron pequeños clubes locales cuyo objetivo no era tanto organizar la lucha colectiva contra los patrones como conseguir el cumplimiento de las leyes de trabajo. El movimiento *cartista*, con su *Carta del Pueblo* que solicitaba seis puntos fundamentales (sufragio universal, parlamentos anuales, distritos electorales iguales, votación secreta, eliminación del requisito de propiedad, y pago de dietas a diputados), representó el primer intento organizado de participación política obrera.

En 1839 la *Carta* fue apoyada por 1.280.000 firmas, en 1842 por 3.317.702 personas, y en 1848 se afirmó que se había reunido más de seis millones de firmas. Sin embargo, todas las peticiones fueron rechazadas por el Parlamento.

El nuevo sindicalismo se alejó de los principios de su antecesor:

*"Su dirección pasó a manos de hombres moderados, (...) con talento administrativo de los negocios, que, a la inversa de los acalorados entusiastas que habían guiado los movimientos de 1834, no sostenían doctrinas revolucionarias (...) y aun sin vacilación aceptaban la enseñanza corriente de los economistas sobre la inutilidad de la acción sindical; (...) desalentaron las huelgas"* (Birnie, 1944, p. 192).

Para 1900 había más de dos millones de sindicalistas:

*"Acudieron al Estado para que interviniere en las relaciones industriales y asegurara mejores condiciones laborales para sus miembros. Sin embargo, El Estado de finales de la época victoriana hacía oídos sordos a sus apelaciones"* (Speck, 1996, p. 78).

Desde 1865, los conservadores estuvieron a cargo de transformar el *Estado Liberal* en *Estado de Bienestar*. Las principales ideas de los tories estaban influenciadas por el movimiento evangélico y los benthamistas. Lord Salisbury, el último tory conservador devoto de la Reina Victoria, promovió una serie de reformas sociales para hacer frente al avance del Partido Laborista, argumentando que "tenemos que, en la medida en que podamos, hacer de este país un lugar en el que sea más agradable vivir para la gran mayoría" (Speck, 1996, pp. 148-149).

Para las elecciones generales de 1906, la victoria del partido liberal se concretó gracias al acercamiento entre el líder liberal Gladstone y su símil laborista Ramsay McDonald. Se aprobó una ley de Pensiones de Vejez en 1908, y el ministro de Hacienda David Lloyd George promovió el *National Insurance Act* de 1911.

El sistema de seguros de George se articuló en base a dos grandes leyes: la *Ley de Seguro Nacional* y un *Seguro de Desempleo* de 1911. El Seguro de Desempleo fue un elemento capital en la formación de los Estados de bienestar del siglo XX. Desde una perspectiva social, el seguro de desempleo puede ser considerado como un método para minimizar la protesta social, y desde una perspectiva económica, responde al principio keynesiano del control de la demanda.

En este sentido, John Maynard Keynes percibió que la Europa previa a la Primera Guerra Mundial se encontraba en presencia de un desequilibrio económico social, el cual solo se podría evitar si se mejoraba la gestión de los sistemas de ayuda social. Con el planteamiento de Keynes, Estado y Capitalismo no se excluyen, sino que la intervención pública se hacía vital para mantener el sistema capitalista. Según Keynes, el motor de la actividad económica y del empleo no es la oferta, sino la demanda. De ahí que abogue por nuevos programas de obras públicas y por un buen sistema de seguros sociales que estimule el consumo y aumente la riqueza circulante.

Cabe consignar que en 1942 y 1944, Beveridge publica dos Informes complementarios considerados como los puntos de partida del *Estado del Bienestar*. El objetivo último del Plan era eliminar la pobreza en Gran Bretaña, uno de los cinco grandes males contra los que la democracia debe luchar (indigencia, enfermedades, ignorancia, suciedad y ociosidad). El segundo informe, titulado "*Full Employment in a Free Society*", destacó la importancia de la prevención del paro forzoso como requisito necesario para alcanzar la felicidad. El principio subyacente del Informe es proponer para el Estado únicamente aquellas cosas que sólo el Estado puede hacer o que puede hacer mejor que cualquier administración local o que cualquier ciudadano privado.

### El caso chileno: del salitre a la Cuestión Social

La victoria de la *Guerra del Pacífico* significó para Chile convertirse en el único productor mundial de salitre. Las ganancias permitieron dinamizar la economía nacional, expandir el gasto y la inversión fiscal, modernizar las Fuerzas Armadas e incentivar el mejoramiento de la infraestructura. Sin embargo, la prosperidad del salitre estaba llegando solo a un número reducido de personas mientras el resto debía aprender a sobrevivir con el escaso salario, a combatir con el frío y a resignarse a su miseria. Por ello comenzó a realizarse un importante movimiento migratorio hacia las zonas salitreras de manera paralela a la ya creciente migración rural-urbana. Ambas migraciones desencadenaron intensos problemas sociales, donde la ciudad y las minas pasaron a ser epicentros del malestar popular.

En opinión de los conservadores, los problemas sociales debían ser resueltos bajo el alero del proselitismo religioso. En la convención de diciembre de 1901, el *Partido Conservador* planteaba las relaciones entre ricos y pobres de manera congruente con la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, recomendando "Que las relaciones de patrones y obreros estén animadas por el espíritu de la justicia y de la caridad cristiana" (Feliú, 2000, p. 93).

El diario *El Porvenir* decía el 16 de septiembre de 1892:

*"Indispensable es que todos los partidos políticos hagan causa común para poner atajo serio y eficaz a la sorda labor que comienza a agitar a las capas inferiores de la sociedad, inoculando en ellas gérmenes de socialismo cuyas manifestaciones pueden hacerse cada día más serias si no se las resiste y sofoca en sus comienzos"* (Feliú, 2000, p. 95).

Sobre la *Cuestión Social*, los radicales tenían un verdadero programa cristalizado en la convención de 1888. Siguiendo los pensamientos de Valentín Letelier, el radicalismo comprendió que no se trataba de aceptar la lucha de clases ni de herir la propiedad privada, sino de "(...) encontrar dentro del orden jurídico social, la ecuación afortunada de los derechos de todos" (Feliú, 2000, p. 98).

El *Partido Demócrata* había sido el responsable de organizar el movimiento de emancipación de las clases populares a fines del siglo XIX. En el *programa de la democracia* de 1894, se establecía que "*El Estado debe subvencionar a las asociaciones de obreros que tengan por objeto el ahorro y el socorro mutuo, como el medio más práctico de procurar el bienestar, educación del pueblo*" (Feliú, 2000, p. 105).

Los trabajadores reaccionaron saliendo a las calles, tomándose industrias y atentando contra las máquinas. Sin embargo, carecían de coherencia y dirección, siendo sus manifestaciones únicamente coyunturales, espontáneas y, sobre todo, apolíticas. Esta situación se experimentó hasta 1880, fecha en la cual surgieron las primeras organizaciones laborales modernas. "*Desde los sectores populares organizados, principalmente del artesanado, emergió, sobre la base de su propia experiencia, la necesidad de agrupar en asociaciones al mundo obrero*" (Correa et al., 2005, p. 56).

Las *mutuales* o *sociedades de socorro mutuo* fueron el primer tipo de organización obrera. A comienzos del siglo XX emergieron las mancomunales y las *sociedades de resistencia*, caracterizadas por oponerse en forma permanente a cualquier tipo de negociación en los conflictos. "*Se observa un evidente tránsito desde un asociacionismo con demandas exclusivamente sociales y con ambiciones de cooperación mutua a entidades imbuidas de una orientación y discurso de carácter político*" (Correa et al., 2005, p. 59).

La crisis del salitre de 1890 provocó la *Primera Huelga Nacional*, iniciada en Iquique y desplazándose hacia la pampa y la zona central. Posteriormente siguieron los enfrentamientos de Valparaíso en mayo de 1903, la huelga general de Santiago en 1905, y culminó con la *Matanza de Santa María* en 1907. En Iquique, los trabajadores salitreros se concentraron en la plaza con el fin de provocar una huelga general. Ante la negativa a abandonar la *Escuela de Santa María*, "(...) la autoridad no tuvo más remedio que ordenar el fuego. Durante dos minutos funcionaron las ametralladoras. Se calcula en más de mil los huelguistas muertos en este conflicto" (Álvarez, 1936, p. 169).

*"La represión con que se encaró la mayoría de los movimientos huelguísticos, instó el desarrollo de respuestas reactivas por parte de los sectores populares"* (Correa et al., 2005, p. 63). Sin embargo, paradójicamente, la represión de 1907 hizo que los trabajadores se contrajeran y replantearan sus objetivos, radicalizando su lucha y centrando su discurso en la toma del poder. Con esta evidencia, de la capacidad potencial de los sectores populares, su radicalización paulatina significó que un grupo de gobernantes e industriales decidieran optar por la legislación del trabajo. "*Por un lado el temor a la repetición de estos hechos; por otro el deseo del Gobierno de prevenir los malestares sociales antes de que se produzcan y terminar con la auto-defensa de las clases han sido los dos factores de dicha legislación social*" (Álvarez, 1936, p. 170).

### **Educación y vivienda: conventillos, hacinamiento e higiene**

El *conventillo* era definido según un reglamento de 1899 como "(...) la propiedad destinada a arrendamiento por piezas o por secciones, a la gente proletaria, y que en varias piezas o cuerpos de edificios arrendados a distintas personas tengan patio o zaguán en común" (Torres, 1983, p. 70).

Los conventillos eran vistos por la autoridad como una amenaza física y social.

*"El último objetivo no era proteger la higiene y la vida de los más pobres, sino poner fin a que las aguas y materias excrementicias se siguieran arrojando despreocupadamente a las calles y quebradas, poniendo en peligro a la ciudad entera" (Urbina, 2001, p. 270).*

En 1906 se promulgó la Ley N° 1.838 de Habitaciones para obreros, según la cual

*"Serán declaradas insalubres o inhabitables las casas destinadas a darse en arrendamiento cuyas habitaciones no reunan las condiciones que exija la vida bajo el punto de vista de la distribución de las piezas, su nivel con relación a los patios i calles, el cubo de aire, la luz, la ventilación i demás preceptos de la higiene" (Ley N°1.838, 1906).*

En el campo de la salud, los avances estuvieron asociados a la "Cuestión Sanitaria". Inicialmente, la salud fue considerada como una responsabilidad individual. Se articularon bajo el concepto de *Juntas de Beneficencia* verdaderas empresas privadas encargadas de administrar la salud. Sin embargo, las epidemias del cólera, la viruela, el tifus y la alta mortalidad demandaron un sistema más articulado, dando paso al concepto de Salud Pública. El Estado comenzó a asumir un papel principal en la articulación de los sistemas de Salud Pública, implementando la vacunación obligatoria y regulando las condiciones sanitarias.

La escuela se levantó ante el temor al socialismo, como uno de los pilares sobre los cuales había de emerger un nuevo orden social llamado a incorporar al pueblo, especialmente a los hijos de la clase trabajadora, a los beneficios del sistema, respondiendo así a un permanente anhelo de la clase trabajadora, al mismo tiempo que se protegía el sistema social. Frente al temor de que las escuelas obreras enseñasen las doctrinas del socialismo y anarquismo, el Estado decidió organizar un proyecto de mayor envergadura: concretar un programa nacional de educación, encargado de civilizar y guiar a las masas populares.

### **Legislación Laboral**

Según Diana Veneros (1989), la evolución de la legislación laboral hasta la culminación en el Código del Trabajo en 1931, puede ser dividido en tres períodos claramente definidos.

- El primer período finaliza en el año 1900 y se caracteriza por un enorme vacío legislativo respecto de las relaciones entre el patrón y el trabajador.
- El segundo período se extiende desde 1900 hasta 1920, existiendo mayor conciencia en la necesidad de legislar en materia laboral. Producto del derrumbe que sepultó a decenas de obreros en la Casa Prá en 1904 *"causó un hondo impacto en la opinión pública, acelerando la toma de conciencia de muchos sectores acerca de la imperiosa necesidad de contar con una ley de accidentes del trabajo"* (Grez, 2001, pp. 123-124). Algunas de estas se materializaron con la Ley de Descanso Dominical de 1907, la Ley sobre Sillas para los empleados y obreros de 1915, la Ley sobre Accidentes del Trabajo en 1916 y la ley sobre Salas Cunas de 1917. *"Las leyes aparecen sueltas, carentes de estructura y de un enlace interno"* (Veneros, 1989, p. 26).
- El tercer período corresponde al gobierno de Arturo Alessandri, quien logró cautivar a las masas con un discurso que (...) apuntaba simultáneamente a la consolidación de la ciudadanía popular, la creación de un marco legal que regulara las relaciones entre el capital y el trabajo, y la transformación del Estado en agente protector de los más desvalidos" (Pinto & Valdivia, 2001, p. 19). Para concretar estas aspiraciones, Alessandri consideró esencial integrar a los trabajadores al orden social. Si el Estado garantizaba la protección de los sectores obreros, éstos debían comprometerse a (...) despolitizar sus organismos de representación gremial, aceptar mecanismos institucionalizados de arbitraje y dejar el recurso a la huelga sólo como instancia final" (Pinto & Valdivia, 2001, p. 19). Alessandri postulaba que (...) una legislación social reguladora y el papel paternalista del Estado eran los mecanismos más adecuados para resolver la cuestión social, y simultáneamente garantizar el crecimiento económico" (Pinto & Valdivia, 2001, p. 107).

## DISCUSION

El análisis comparativo evidencia la emergencia del *Estado de Bienestar* como resultado de intersecciones causales complejas que superan las interpretaciones monocausales tradicionales. La configuración británica y chilena revelan patrones estructurales donde las respuestas estatales no constituyen reacciones mecánicas a presiones sociales, sino procesos de rearticulación hegemónica que involucran múltiples racionalidades y temporalidades. La transición del paternalismo caritativo al defensivo en Gran Bretaña post-1870 ilustra cómo las élites desarrollan capacidades anticipatorias que trascienden las demandas inmediatas de cualquier clase específica. Esta autonomía relativa del Estado se manifiesta mediante la elaboración de estrategias que articulan concesiones materiales con mecanismos de integración subordinada, operando según lógicas temporales propias que median entre presiones contradictorias del capital y el trabajo, generando síntesis institucionales que preservan la dominación mediante su modernización.

La especificidad temporal constituye un elemento central en la configuración de ambos procesos. Las asincronías sistemáticas entre demandas populares y cristalizaciones institucionales revelan que el Estado opera mediante horizontes estratégicos de largo plazo que no se corresponden directamente con las urgencias de ningún actor social particular. La secuencia desde Peterloo hasta las reformas liberales en Gran Bretaña, así como el intervalo entre la *Matanza de Santa María* y el proyecto alessandrista en Chile, evidencian patrones donde eventos críticos activan procesos de reconfiguración hegemónica que se materializan institucionalmente después de décadas. Esta temporalidad diferencial es una característica estructural que permitiría a las élites dirigentes procesar amenazas, elaborar respuestas y construir consensos que integren sectores diversos de las clases dominantes. El *Estado de Bienestar* emerge así como producto de sedimentaciones históricas complejas donde múltiples crisis y rearticulaciones se acumulan hasta generar umbrales de transformación institucional.

La formación de coaliciones transpartidarias y transideológicas es resultado de una convergencia estratégica entre sectores aparentemente antagónicos de las élites ante la percepción de amenazas sistémicas al orden capitalista. La unanimidad oligárquica chilena frente a la *questión social*, así como la colaboración entre conservadores y liberales británicos en torno a reformas sociales, evidencian procesos de rearticulación hegemónica que logran integrar racionalidades económicas, políticas y sociales diferenciadas. La convergencia plantea un proceso complejo de negociación entre fracciones de clase que procesan de manera específica las oportunidades y contratiempos generados por la movilización popular. Las políticas sociales resultantes reflejan esta multiplicidad de intereses, combinando eficiencia económica, legitimidad política y control social según configuraciones históricamente específicas que varían entre contextos centrales y periféricos.

El análisis de las racionalidades múltiples revela la intersección compleja entre lógicas económicas, políticas, sociales y administrativas en la formulación de políticas sociales. Las reformas británicas de 1834 ejemplifican esta multiplicidad al combinar control del gasto público con disciplinamiento laboral, mientras que las políticas de vivienda chilenas articulan objetivos sanitarios con estrategias de ordenamiento urbano. Esta heterogeneidad de racionalidades explica tanto la diversidad de las políticas implementadas como las tensiones internas del *Estado de Bienestar*, que debe reconciliar objetivos potencialmente contradictorios según contextos y coyunturas específicas. Diferentes actores estatales operan según lógicas profesionales e institucionales particulares, generando políticas que no responden únicamente a presiones externas sino también a dinámicas burocráticas internas. Esta autonomía administrativa contribuye a la especificidad temporal de las respuestas estatales, que se procesan mediante filtros institucionales que modifican y reelaboran las demandas sociales originales.

La comparación entre capitalismo central y periférico revela modalidades diferenciadas de desarrollo del *Estado de Bienestar* que confirman la importancia de los contextos estructurales específicos. El caso chileno evidencia procesos de compresión temporal donde la ventaja del atraso relativo permite la aplicación de políticas sociales avanzadas sin transitar por secuencias graduales

equivalentes a las británicas. Esta aceleración histórica genera configuraciones originales donde elementos de diferentes fases coexisten de manera aparentemente contradictoria, como la influencia de marcos ideológicos tradicionales junto con legislación laboral moderna. El patrón migratorio hacia zonas salitreras, paralelo a la urbanización acelerada, concentra transformaciones sociales que intensifican las contradicciones capitalistas y explican tanto la radicalidad del movimiento obrero como la urgencia de las respuestas estatales. El capitalismo periférico genera así modalidades específicas de gestión de la *cuestión social* que combinan modernización institucional con persistencia de estructuras tradicionales de dominación.

La dimensión espacial del *Estado de Bienestar* plantea estrategias de reorganización territorial. La centralización administrativa británica y la regulación de conventillos chilena, evidencian cómo las políticas sociales operan mediante la reconfiguración de relaciones entre escalas locales y nacionales, estableciendo nuevas modalidades de control territorial. Estos procesos constituyen rearticulaciones de las relaciones de poder, que permiten al Estado central ejercer influencia más efectiva sobre dinámicas sociales locales. La regulación espacial de los sectores populares mediante políticas de vivienda, educación y salud establece fronteras simbólicas y materiales entre orden y desorden social, contribuyendo a la reproducción de jerarquías sociales mediante su modernización. Esta dimensión –territorial– del *Estado de Bienestar* conecta políticas sociales con estrategias más amplias de construcción estatal y consolidación hegemónica que trascienden los objetivos inmediatos de bienestar social.

La función de la educación como tecnología de integración social ilustra las modalidades específicas mediante las cuales el *Estado de Bienestar* opera en la formación de subjetividades. La expansión educativa no constituye únicamente una respuesta a demandas populares de acceso al conocimiento, sino una estrategia de formación de ciudadanos que combina inclusión social con reproducción de relaciones dominantes. La preocupación por el control ideológico de la educación obrera revela la percepción estatal de la escuela como dispositivo de gobierno que debe competir con proyectos alternativos de formación popular. Esta función educativa del *Estado de Bienestar* evidencia cómo las políticas sociales operan no solo mediante transferencias materiales sino a través de la producción de conocimientos, valores y disposiciones que moldean la participación popular según parámetros funcionales al orden capitalista.

Las contradicciones estructurales del *Estado de Bienestar* se manifiestan mediante tensiones permanentes entre funciones de acumulación capitalista y necesidades de legitimación social. Estas contradicciones representan características constitutivas que generan dinámicas específicas de crisis y rearticulación institucional. Las innovaciones institucionales logran resolver temporalmente estas tensiones mediante síntesis creativas que combinan eficiencia económica con integración social, pero sin eliminar las contradicciones subyacentes que se reactivan en contextos de crisis. Los límites de los proyectos de integración, evidenciados en la persistencia de conflictividad social a pesar de las reformas, confirman que el *Estado de Bienestar* constituye una modalidad históricamente específica de gestión –no resolución– de las contradicciones capitalistas.

## CONCLUSIONES

El análisis histórico comparativo confirma que el *Estado de Bienestar* emerge de configuraciones causales complejas donde convergen amenazas percibidas al orden social, capacidades organizativas populares, recursos estatales y contextos económicos específicos. La evidencia de Gran Bretaña y Chile valida la hipótesis central sobre la naturaleza contradictoria de estos procesos, que trascienden explicaciones dicotómicas entre "conquista obrera" y "control social". El *Estado de Bienestar* constituye una síntesis institucional que gestiona contradicciones capitalistas mediante integración subordinada de sectores populares, combinando eficiencia económica, legitimidad política y control social según racionalidades múltiples que varían contextualmente.

La investigación establece las temporalidades diferenciadas como factor explicativo fundamental. Los actores sociales operan según horizontes temporales específicos que generan asincronías sistemáticas entre demandas populares y cristalizaciones institucionales. El Estado desarrolla capacidades de anticipación estratégica irredimibles a presiones inmediatas del capital o trabajo, procesando amenazas según lógicas de preservación sistémica de largo plazo. Esta autonomía relativa se manifiesta diferenciadamente: secuencias graduales en capitalismo central versus compresión temporal en formaciones periféricas. El caso chileno evidencia cómo la ventaja del atraso permite aplicar políticas avanzadas sin etapas evolutivas lineales.

El estudio confirma la formación de coaliciones transpartidarias como mecanismo fundamental para institucionalizar el bienestar social. El consenso oligárquico chileno y la convergencia conservadora-liberal británica evidencian rearticulaciones hegemónicas que trascienden divisiones ideológicas ante amenazas sistémicas. Estas coaliciones operan mediante lógicas preventivas que anticipan conflictos y elaboran respuestas preservando la dominación mediante modernización. Las políticas resultantes combinan objetivos económicos, políticos y administrativos según síntesis creativas que integran fracciones de clase aparentemente antagónicas mediante consensos estratégicos orientados al mantenimiento del orden capitalista.

La comparación entre capitalismo central y periférico revela modalidades diferenciadas que confirman la importancia de especificidades estructurales. El capitalismo periférico chileno genera compresiones temporales donde transformaciones aceleradas intensifican contradicciones, explicando la radicalidad obrera y urgencia de respuestas estatales. La economía salitrera ejemplifica cómo contextos exportadores producen vulnerabilidades específicas requiriendo modalidades particulares de regulación. Las diferencias entre gradualismo británico y reformismo acelerado chileno confirman que el *Estado de Bienestar* constituye una familia diversa de respuestas adaptadas a condiciones históricas específicas.

La investigación identifica contradicciones estructurales como características constitutivas que generan dinámicas de crisis y rearticulación institucional. La tensión entre acumulación capitalista y legitimación social se resuelve temporalmente mediante innovaciones que combinan eficiencia económica con integración social, sin eliminar contradicciones subyacentes. Los límites evidenciados en ambos casos, manifestados en la persistencia de conflictividad pese a reformas, confirman que el *Estado de Bienestar* representa modalidad específica de gestión—no resolución—de contradicciones capitalistas. Esta naturaleza contradictoria explica posibilidades y límites de expansión del bienestar.

Las implicaciones teóricas trascienden el período estudiado, contribuyendo a la comprensión contemporánea de cambio institucional. El marco analítico proporciona herramientas conceptuales para examinar transformaciones actuales del capitalismo global y reconfiguraciones de regulación social. La evidencia histórica sugiere que crisis actuales del *Estado de Bienestar* constituyen manifestaciones de contradicciones estructurales requiriendo nuevas síntesis institucionales. La comprensión de estos procesos como configuraciones causales múltiples ofrece perspectivas analíticas relevantes para evaluar posibilidades y límites de reformas sociales contemporáneas en contextos de reestructuración global.

La investigación confirma la utilidad del análisis histórico comparativo para identificar mecanismos causales operando en contextos diferenciados, contribuyendo al desarrollo de marcos teóricos sofisticados que capturen complejidad causal sin sacrificar rigor analítico. Las limitaciones metodológicas sugieren necesidad de investigaciones futuras integrando fuentes primarias adicionales y ampliando casos comparados para validar hallazgos en contextos diversos. El estudio establece bases sólidas para investigaciones posteriores sobre evolución histórica de modalidades de regulación social en el capitalismo moderno, confirmando la relevancia de enfoques contextualmente situados.

## Referencias

- Álvarez, O. (1936). *Historia del desarrollo industrial de Chile*. La Ilustración, Santiago.
- Ashford, D. (1989). *Aparición de los Estados de Bienestar*. Ministerio de Trabajo y Previsión Social, España.
- Barba, C. (2004). *Régimen de bienestar y reforma social en México*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://digitallibrary.un.org/record/538369?v=pdf>
- Barba, C. (2007). América Latina: regímenes de bienestar en transición durante los años noventa. *Caderno CRH*, 20(50), 197-211. <https://doi.org/10.1590/s0103-49792007000200002>
- Batista, J. (2002). Cuestión social y políticas sociales: respuestas del Estado y de la sociedad civil. En J. L. Aravena (Ed.), *Políticas sociales para un nuevo siglo. ¿La nueva cuestión social?* (pp. 23-37). Universidad del Bío-Bío.
- Bergier, J.-F. (1979). La burguesía industrial y la aparición de la clase obrera, 1700-1914. En C. Cipolla (Ed.), *Historia económica de Europa* (Vol. 3 La Revolución Industrial, pp. 410-463). Ariel.
- Birnie, A. (1944). *Historia económica de Europa: 1760-1933* (3.<sup>a</sup> ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Briggs, A. (1961). The Welfare State in Historical Perspective. *European Journal of Sociology*, 2(2), 221-258. <https://doi.org/10.1017/s0003975600000412>
- Bruce, M. (1967). *The Coming of the Welfare State* (3.<sup>a</sup> ed.). B. T. Batsford.
- Cole, G.D.H. (1948). *A Short History of the British Working Class Movement. 1789-1947*. George Allen & Unwin.
- Collier, D. (1993). The Comparative Method. En A. W. Finifter (Ed.), *Political Science: State of the Discipline II* (pp. 105-119). American Political Science Association.
- Correa, S., Figueroa, C., Jocelyn-Holt, A., Rolle, C., & Vicuña, M. (2005). *Historia del siglo XX chileno: Balance paradojal* (3.<sup>a</sup> ed.). Sudamericana.
- DeShazo, P. (2007). *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile: 1902-1927*. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del Estado del bienestar* (B. Arregui Luco, Trad.). Edicions Alfons el Magnànim-IVEI.
- Esping-Andersen, G. (1996). *Welfare States in Transition: National Adaptations in Global Economies*. SAGE Publications.
- Feliú G. (2000). *1891-1924. Chile visto a través de Agustín Ross*. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Fernández, J. (2007). *El ibañismo (1927-1931): Un caso de populismo en la política chilena*. Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile.
- Flora, P., & Alber, J. (1990). Modernization, Democratization, and the Development of Welfare States in Western Europe. En P. Flora & A. Heidenheimer (Eds.), *The Development of welfare states in Europe and America* (4.<sup>a</sup> ed., pp. 37-80). Transaction Publishers.
- Flora, P., & Heidenheimer, A. (1990). The Historical Core and Changing Boundaries of the Welfare State. En P. Flora & A. Heidenheimer (Eds.), *The Development of welfare states in Europe and America* (4.<sup>a</sup> ed., pp. 17-34). Transaction Publishers.

- Fraser, D. (2024). *The Evolution of the British Welfare State. A History of Social Policy since the Industrial Revolution*. Bloomsbury Publishing.
- Gilbert, B. (1970). *British Social Policy, 1914-1939*. B. T. Batsford.
- Grez, S. (2001). El escarpado camino hacia la legislación social: debates, contradicciones y encrucijadas en el movimiento obrero y popular (Chile: 1901-1924). *Cuadernos de Historia*, (21), 119-182. <https://cuadernosdehistoria.uchile.cl/index.php/CDH/article/view/47103>
- Grez, S. (2007). *Los Anarquistas y el movimiento obrero: La alborada de «la Idea» en Chile, 1893-1915*. LOM.
- Hecllo, H. (1990). Toward a New Welfare State? En P. Flora & A. Heidenheimer (Eds.), *The Development of welfare states in Europe and America* (4.<sup>a</sup> ed., pp. 383-406). Transaction Publishers.
- Hecllo, H. (2010). *Modern Social Politics in Britain and Sweden: From Relief to Income Maintenance*. ECPR Press.
- Hobsbawm, E. (2010). *La era del capital 1848-1875*. Crítica.
- Illanes, M. (2010). "En el nombre del Pueblo, del Estado y de la Ciencia...": *Historia social de la salud pública Chile 1880-1973. (Hacia una historia social del siglo XX)* (2.<sup>a</sup> ed.). Ministerio de Salud.
- Johnson, N. (1990). *El Estado de Bienestar en transición: la teoría y la práctica del pluralismo de bienestar*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Ley N°1.838 art. 8. (1906, 20 febrero). Diario Oficial [D.O.] (Chile). <https://bcn.cl/35vDwO>
- Mavrozacharakis, E., & Tzagkarakis, S. I. (2018). Modern Welfare State and Social Democracy: Interdependence and Policy Importance. *OALib*, 05(03), 1-39. <https://doi.org/10.4236/oalib.1104406>
- McCulloch, J. R. (1864). *The Principles of Political Economy, with some Inquiries respecting their Application* (5.<sup>a</sup> ed.). Adam and Charles Black.
- Monereo, J. L. (1995). La política social en el Estado del Bienestar: los derechos sociales de la ciudadanía como derechos de «desmercantilización». *Revista de Trabajo y Seguridad Social*, (19), 7-46.
- Pelling, H. (1988). *A History of British Trade Unionism* (4.<sup>a</sup> ed.). Penguin Books.
- Picó, J. (1996). Modelos sobre el Estado de Bienestar. De la ideología a la práctica. En R. Casilda & J. M. Tortosa (Eds.), *Pros y contras del Estado de Bienestar* (pp. 37-57). Tecnos.
- Pinto, J. & Valdivia, V. (2001). ¿Revolución proletaria o querida chusma? *Socialismo y Alessandrismo en la pugna por la politización pampina (1911-1932)*. LOM.
- Salazar, G. & Pinto, J. (2010). *Historia contemporánea de Chile* (5 volúmenes). LOM.
- Skocpol, T., & Somers, M. (1980). The Uses of Comparative History in Macrosocial Inquiry. *Comparative Studies In Society And History*, 22(2), 174-197.
- Speck, W. A. (1996). *Historia de Gran Bretaña*. Cambridge University Press.
- Thompson, E. P. (2012). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Capitán Swing.

- Torres, I. (1986). Los conventillos en Santiago (1900-1930). *Cuadernos de Historia*, (6), 67-85. <https://cuadernosdehistoria.uchile.cl/index.php/CDH/article/view/46536>
- Urbina, M. (2001). Los conventillos de Valparaíso en el imaginario colectivo. *Tiempo y Espacio*, (11-12), 259–280. <https://revistas.ubiobio.cl/index.php/TYE/article/view/1648>
- Veneros, D. (1985). Evolución de la legislación laboral en Chile hasta 1924. *Dimensión Histórica de Chile*, (2), 22-42.
- Yáñez, J. (2008). *La intervención social en Chile y el nacimiento de la sociedad salarial, 1907-1932*. RIL.

# LA VISIÓN DEL DIARIO EL DESPERTAR DE LOS TRABAJADORES SOBRE LA FIESTA DE LA TIRANA

The vision of the newspaper *El Despertar de los Trabajadores* on *La Tirana* festival

Daniel Aravena Rojas | Pontificia Universidad Católica de Valparaíso | daniel.aravena@pucv.cl

**RESUMEN:** Este artículo tiene como objetivo analizar los fragmentos del diario obrero *El Despertar de los Trabajadores* que hacen referencia a la festividad de La Tirana. Se toma en cuenta que el surgimiento del movimiento obrero coincide en tiempo y espacio con esta celebración. El propósito principal es comprender el sentido anticlerical y su relación con la religión popular que profesan los trabajadores del salitre, el público al que está dirigido el diario. Los resultados obtenidos indican que, el diario, a través de su postura anticlerical, se esforzaba por racionalizar la celebración al resaltar los aspectos negativos relacionados con la asistencia a La Tirana, tales como la supuesta complicidad del clero con el sistema capitalista y una descripción crítica de la imagen de la Virgen.

**PALABRAS CLAVES:** Anticlericalismo – Religión popular – Prensa obrera – Movimiento obrero

**SUMMARY:** The purpose of this article is to analyze the fragments of the workers' newspaper *El Despertar de los Trabajadores* (*Workers' Awakening*) that refer to the festivity of *La Tirana*. It is taken into account that the emergence of the workers' movement coincides in time and space with this celebration. The main purpose is to understand the anticlerical sense and its relation with the popular religion professed by the saltpeter workers, the public to whom the newspaper is addressed. The results obtained indicate that the newspaper, through its anticlerical stance, made an effort to rationalize the celebration by highlighting the negative aspects related to the attendance to *La Tirana*, such as the alleged complicity of the clergy with the capitalist system and a critical description of the image of the Virgin.

**KEY WORDS:** Anticlericalism – Popular religion – Workers press – Workers movement

## INTRODUCCIÓN

No hay duda de que la historia del desierto de Atacama es mística y milenaria, incluso, desde que ese territorio pertenece al país, confluyeron diversos acontecimientos que quedaron en la impronta nacional. El principal elemento al pensar en el desierto es inequívocamente el ciclo salitrero y, con ello, el movimiento obrero.

La organización obrera inauguró un periodo de movilizaciones y exigencias para un mejor porvenir, siendo necesario visualizar las carencias y las necesidades que tenían los trabajadores debido a que la prensa tradicional no mostraba al público general. La herramienta clave fue el surgimiento de la prensa obrera, las distintas ideologías de izquierda que recorrían la pampa tuvieron llegada en esos papeles, fueron muchos los periódicos que se posicionaron junto al trabajador.

El periódico *El Despertar de los Trabajadores*, establecido en Iquique, se transformó con el tiempo en un ícono representativo de la prensa obrera. Quizás esto se deba a su estrecha asociación con otro emblema del movimiento obrero: Luis Emilio Recabarren, el fundador del Partido Obrero Socialista (Arias, 2009), quien, a través de sus columnas críticas, denunciaba la explotación que el sistema económico vigente causaba en el país. Además, el diario tenía como objetivo promover un nuevo patrón de comportamiento entre la clase obrera, impulsado por los ideales de la Ilustración y el racionalismo. En particular, según Pinto (2006), se buscaba instigar el deseo de adquirir conocimiento racional y científico como parte de la responsabilidad histórica a cumplir, lo que implicaba alejar al obrero de conductas que distraen la militancia; una de estas conductas tenía relación con las prácticas religiosas.

Es en este mismo desierto, mientras ocurría un movimiento obrero que era explotado y masacrado por los agentes de la élite económica, donde sucedía también la Fiesta de la Tirana que, con el mismo factor obrero entre sus participantes, se consolidaba como un evento religioso popular en el territorio.

La Fiesta de la Tirana ha sido estudiada de manera amplia, desde análisis folcloristas teniendo en consideración las clasificaciones de los bailes y la organización que conlleva los días claves (Uribe, 1973), estudios en profundidad sobre el sentido del peregrinaje y composición del grupo humano asistente (Van Kessel, 1987), hasta un recorrido histórico desde los orígenes de la leyenda hasta los cambios y continuidades que atravesó la festividad (Núñez, 2015).

Asimismo, la presencia del componente obrero entre los peregrinos durante la primera mitad del siglo XX ha sido objeto de análisis en diversas investigaciones de interés (Parker, 1987). En un estudio realizado por González (2006) se destaca que la festividad cobró mayor relevancia y consolidación durante el auge de la industria salitrera, lo que implicó que la mayoría de los participantes provenieran de las oficinas salitreras. De manera similar, en las investigaciones que examinan la configuración y formación de los grupos de bailes religiosos en las primeras décadas del siglo XX, se considera la influencia del componente obrero. Estos estudios señalan que, junto a los bailes de tradición altiplánica, serrana y selvática, también surgieron grupos de baile procedentes de las salitreras (Van Kessel, 1987; García, 1989; Núñez, 2015; Guerrero, 2021; Cortés et al., 2022; Daponte et al., 2020; 2022).

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente respecto del componente obrero de los peregrinos de la fiesta de La Tirana, nos interesa preguntarnos ¿Cuál era la estrategia empleada por el periódico *El Despertar de los Trabajadores* para desalentar la participación de los trabajadores en la festividad de La Tirana? Nuestra hipótesis central se basa en que el diario, a través de su postura anticlerical, se esforzaba por racionalizar la celebración al resaltar los aspectos negativos relacionados con la asistencia a La Tirana, tales como la supuesta complicidad del clero con el sistema capitalista y una crítica a la imagen de la Virgen.

Si nos situamos dentro del planteamiento de Navarro (2023), el estudio del movimiento obrero no solo abarca el contenido político de los individuos, sino que los trabajadores buscaron

construir una cultura obrera socialista. Lo anterior implicaba eliminar o extirpar ciertos vicios que afectaban a la conformación ideal del movimiento. Así, la religión y el alcohol se visualizaban como enemigos del obrero por su carácter alienante y complicidad con la burguesía. De esta manera, este trabajo busca insertarse en el proceso de extirpación de los vicios que afectaban al movimiento obrero, situándonos en específico en el caso de la Fiesta de La Tirana y cómo el diario combatía la religión y la religiosidad que concentraba dicho evento.

Para el desarrollo de este trabajo nos basaremos en dos conceptos teóricos. El primero comprende el *habitus*. Definimos el *habitus* como un conjunto de disposiciones interiorizadas que se construyen a partir de la internalización de las normas, valores, creencias y prácticas de una sociedad o grupo social específico. Estas disposiciones se adquieren a lo largo del proceso de socialización, que incluye interacciones con la familia, la educación, la religión, entre otros (Bourdieu, 1997, 2000). Partiendo de esta premisa, argumentamos que el *habitus* del obrero peregrino se ubica en un subcampo religioso y educativo distinto al del intelectual y el periodista del diario en cuestión. Esto se debe a que las prácticas de cada grupo se adquieren de manera diferenciada. El intelectual del diario, a través de la crítica y la racionalización de la fiesta, busca formar obreros con conciencia de clase y un enfoque anticlerical, que se adapten a las demandas sociales y productivas que el periódico promueve.

El segundo concepto que abordaremos es el de religión popular, el cual, según Parker (1993), se entiende como una expresión social que involucra la participación de las comunidades en rituales y festividades. Esta manifestación se configura como un acto contracultural frente a las estructuras de poder y las condiciones sociales que afectan a los individuos. En este sentido, en América se establece una lógica modernizadora diferente a la europea, ya que las tradiciones religiosas y culturales de la región están profundamente vinculadas a la realidad social local. Este enfoque resuena con las ideas de Masferrer (2013), quien señala la necesidad de crear categorías desde el sur, advirtiendo que la noción de "religiosidad popular" es una construcción impuesta desde los centros hegemónicos, que ignora la complejidad y diversidad de los contextos multiétnicos y pluriculturales que caracterizan nuestras sociedades. En consecuencia, el término religión popular se utiliza aquí para referirse al entramado multicultural que define la zona de La Tirana, donde se genera una herencia cultural que trasciende la que han establecido las instituciones estatales y religiosas. Sin embargo, para las élites ilustradas de esa época, esas prácticas corresponderían a desviaciones y paganismos que alejaban al trabajador en la lucha por mejores condiciones de vida.

## METODOLOGÍA

### La prensa obrera

En esta investigación, nos valdremos de documentos de prensa relacionados con la Fiesta de La Tirana, específicamente aquellos publicados en el periódico obrero *El Despertar de los Trabajadores* durante el período que abarca desde 1913 hasta 1924. Este análisis nos permitirá comprender las intenciones críticas del periódico en relación con este evento festivo.

La metodología para abordar los documentos de prensa será el análisis de contenido, el cual "lleva a suponer que el "contenido" está encerrado, guardado -e incluso a veces oculto- dentro de un "continente" (el documento físico, el texto registrado, etc.) y que analizando "por dentro" ese "continente", se puede develar su contenido (su significado, o su sentido), dando forma a una nueva "interpretación" en profundidad" (Piñuel & Gaitán, 1995, p. 4). Por lo tanto, a través de esta técnica pretendemos interpretar y develar la visión que tiene la prensa obrera, en específico *El Despertar de los Trabajadores* sobre de la festividad.

La importancia del uso de la prensa como fuente historiográfica se torna ineludible si se busca proporcionar una visión completa de los procesos y eventos históricos. Aspectos particulares inherentes a este tipo de documento, como la distorsión de la realidad, la constante presencia de subjetividad y el uso político o propagandístico del periódico, que en un primer momento podrían

desalentar al historiador, se convierten en elementos cruciales para comprender los procesos sociales del pasado en toda su riqueza y diversidad de perspectivas (Acevedo & Villabona, 2020).

Por lo tanto, el enfoque en la prensa obrera nos permite conocer una perspectiva distinta a la hegemónica o tradicional de ciertos sucesos históricos. En lo que respecta a la Fiesta de La Tirana, previamente se ha examinado desde la perspectiva de la prensa burguesa o tradicional, como lo evidencia el trabajo de Van Kessel (1992). Sin embargo, aunque Pinto (2006) en su estudio de la conformación del Partido Obrero Socialista menciona la relación del obrero con la religiosidad popular, aún persiste la falta de un análisis que se enfoque en los fragmentos de la prensa obrera<sup>1</sup>.

En la etapa de consolidación del movimiento obrero, la prensa desempeñó un papel central. Por esta razón, se hacía hincapié de manera constante en la creación de periódicos, independientemente de su tamaño, ya que servían como vehículo para la difusión de ideas políticas, la convocatoria de reuniones, eventos culturales y mitines. Asimismo, a través de estos periódicos, se confería una presencia pública al movimiento obrero (Donoso, 2016).

El conocimiento se convirtió en la base de la capacitación para la práctica política que lo liberaría de la opresión y el dominio burgués. Los periódicos tenían un sentido pedagógico, porque buscaban erradicar los males que introducía en las mentes y la cultura obrera el pensamiento burgués a través de los grandes diarios, se producían junto a otras publicaciones escritas como los libros, folletos, afiches, volantes, entre otros (Zaida, 2009).

El movimiento obrero visualiza en la prensa un medio para la transformación social, se configura como un elemento identitario de este grupo humano, ya que en torno a él se tejía una serie de relaciones sociales y políticas que ayudaba a reforzar los objetivos de la publicación. Además, se extendía en un radio de acción mucho más amplio: el perteneciente a la cultura política popular, específicamente a los modos y espacios de sociabilidad política popular (Donoso, 2016). Por lo tanto, los usos que adquiere este periódico es la de enjuiciamiento a ciertas prácticas alejadas del obrero ideal, y la religión y la Iglesia se convierten en objetivos a erradicar.

Para llevar a cabo este trabajo, realizaremos una breve revisión de los procesos que la Fiesta de La Tirana experimentó durante el cambio de siglo. Esto nos proporcionará una comprensión más profunda de los diversos elementos que conforman esta celebración. Además, exploramos el componente anticlerical y su vínculo con la religión popular que practicaban los trabajadores del salitre. Finalmente, nos centramos en el análisis de los fragmentos del diario *El Despertar de los Trabajadores* relativos a la Fiesta de La Tirana.

## DESARROLLO

### **La Fiesta de La Tirana en el cambio de siglo**

La Fiesta de la Tirana hunde sus raíces en un cumulo multicultural de la zona, desde el mundo andino hasta la sierra peruana (Daponte et al., 2020), encontrando relación con la celebración de la Pachamama y el cambio del ciclo agrícola de los quechuas y aymaras de la zona. Sin embargo, como mencionamos en la introducción, su fortalecimiento y consolidación se debe al mundo salitrero, porque el aumento de la participación en la festividad era proporcional a la expansión del ciclo salitrero en la pampa. En este sentido, la fiesta adquiere una configuración salitrera con una nueva identificación vinculada a los obreros de las oficinas (González, 2006).

En su origen diverso, esta trasciende su vínculo con el ciclo salitrero, formando parte de un circuito histórico y cultural más amplio. Por lo mismo, es crucial considerar la influencia de la

---

<sup>1</sup> Guerrero (2019) recopila fragmentos de diarios desde 1891 hasta 1973 que incluyen a *El Despertar de los Trabajadores*.

chilenización y las políticas de la Vicaría Tarapaqueña, las cuales abordaremos brevemente antes de centrarnos en la narrativa del diario obrero sobre la festividad.

### ***La chilenización de la fiesta***

La adquisición por parte del Estado de Chile de los territorios correspondientes a Tarapacá y Antofagasta (la consolidación de la zona de Arica será posterior debido a las complicaciones que derivaron del Tratado de Ancón) implicó una serie de modificaciones del mapa político y geográfico. Aquellas zonas, antes peruanas, sufrieron una sucesión de políticas con el fin de lograr una identificación chilena en los habitantes. En específico, la chilenización de las provincias del norte de Chile tuvo como objetivo eliminar la conciencia nacional peruana, nacionalizar y homogeneizar la sociedad, convirtiéndola a su imagen y semejanza (Díaz, 2014).

En ese amplio espacio, la Iglesia administraba desde la diócesis de Arequipa la vida religiosa de la gente, la situación generó tensiones entre Chile y Perú porque, para los nuevos soberanos, los curas peruanos podían influenciar con sentimientos patrióticos a los pobladores y aumentar los índices de resistencia por parte de los peruanos y ciudadanos afines a sus intereses.

En 1910, el Estado chileno ordenó la expulsión de los curas peruanos asentados en el norte del país y el cambio de administración bajo la diócesis de Santiago (Barrios, 2006). Durante ese periodo, la chilenización en curso de las ligas patrióticas llegó al extremo de expulsar a numerosas familias devotas, todos tarapaqueños que ahora se veían obligados a abandonar su propia tierra (Núñez, 2015). Se intentó prohibir los bailes del santuario, porque eran considerados manifestaciones incivilizadas. Sin embargo, la arraigada religiosidad se mantuvo firme.

La fiesta, debido a su multiculturalidad y multinacionalidad, fue concebida como un elemento ajeno a lo chileno, pero también, como un elemento posible de nacionalizar y apropiar. Hasta fines del siglo XIX y a comienzos del siglo XX, esta festividad se realizaba en tres ocasiones. El 6 de agosto, que compartía con el ciclo aymara y la fiesta nacional de Bolivia, el 28 de julio, fiesta peruana, y el 16 de julio, fecha la cual finalmente se establece como fecha única debido a la relación con la celebración de la Virgen del Carmen como patrona de Chile y del Ejército (Guerrero, 2013).

El siguiente extracto del seminario *La Luz*, de origen eclesiástico, se demuestra la relación que se le adjudicó a la Virgen del Carmen y Chile.

*"(...) Se celebrará el jueves, día 16 de este mes es una festividad que no puede ser indiferente a ningún chileno que conozca la Historia nacional. Son muchas las vinculaciones que existen entre la Virgen del Carmen y la República de Chile. Los héroes de la independencia reconocieron la protección especial que les dispensó la Virgen Carmelitana, a la cual acudieron en los momentos trascendentales de la vida de la Patria. La reconocieron como Generala del Ejército y le juraron fidelidad: en testimonio de ello San Martín le entregó el bastón de mando. Todos ellos se gloriaban de vestir el Escapulario del Carmen, como escudo protector de combates. En la guerra del Pacífico todos los soldados, desde el General al corneta, todos los marinos desde el Almirante hasta el último grumete, llevaban la sagrada insignia... Entre los restos del insigne Prat, se encontró el Escapulario de la Virgen del Carmen" («La Tirana», 1925).*

Desde la entidad católica, se ha intentado dar un origen histórico a la relación entre la Virgen del Carmen y Chile, puesto que se le atribuye un rol de protectora de aquellos que lucharon por la independencia del país, planteando la idea de que siempre estuvo bajo el manto de Chile. Además, es interesante que se utilice la figura de Arturo Prat para fortalecer la imagen de una Virgen con identidad nacional, debido a que aún es reciente el recuerdo de la Guerra del Pacifico; aquel marino que pronto se transformaría en un héroe de características legendarias para la Historia de Chile. En este contexto, el relato intenta transformar la fiesta de la Tirana en un evento nacional y alejarla de las connotaciones extranjeras.

### ***La distancia eclesiástica y la vida religiosa de la zona del Tamarugal en las primeras décadas del siglo XX***

A principios del siglo XX, la fiesta era mirada con críticas por parte de la Iglesia Católica y la prensa ilustrada, porque sus bailes característicos distaban mucho de las costumbres religiosas del centro de Chile. No obstante, el desarrollo y masificación de los bailes religiosos y peregrinos generó que esta celebración se convirtiera en el estandarte principal de la religión popular mariana del Norte Grande de Chile.

Mientras los conflictos bélicos sucedían y transformaban el mapa geopolítico del continente, cientos de individuos migraban a la zona del salitre, debido a la importancia económica que iba adquiriendo con el paso del tiempo. En esta nueva población se empiezan a distinguir ciertas características peculiares. En un primer momento podemos advertir una distancia entre los peregrinos y la Iglesia Católica, esto como resultado de las formas con que se celebraba la festividad, las cuales para el cura y la prensa eran algo alejado a las costumbres que uno debiera tener. Además, la poca presencia eclesiástica que existía en la zona marcaba aún más la distancia (Van Kessel, 1987).

Por lo tanto, la vida religiosa se desarrollaba en gran medida al margen del clero y de manera original según la devoción de la gente. En 1910, la revista Zig-Zag describe la fiesta:

*"Entre los indios criollos de Huara, ya sean de origen boliviano o peruano, existe desde hace muchos años la costumbre de celebrar de un modo bastante original la fecha del 16 de julio. Al efecto, en grandes comparsas y disfrazados trajes, bastante extraños, los citados indios se trasladan al interior, a un lugar cercano a Pozo Almonte y que llaman la "Tirana". En este sitio, al son del tambor, pitos y cajas, bailan y cantan sin descanso, al extremo de pasar tres días sin dormir a fin de divertirse en su placer" («s/t», 1910).*

Desde la vereda eclesiástica, en 1902 el párroco de Pica, Luis Friedrich, también informaba a las autoridades religiosas de Iquique sobre lo que sucedía en la pampa, indicando que eran “personas casi exclusivamente gente inculta, que no llevan otro objeto que hacer su devoción a la Virgen” y que se salvaban debido a que “en su inmensa estupidez, esa gente peca relativamente poco y se salva mediante la intercesión de Nuestra Señora del Carmen” (Díaz & Lanas, 2015, p. 146).

En los párrafos anteriores se evidencia la perspectiva racionalista e ilustrada con la que se observaban estas prácticas populares. No solo la Iglesia criticaba la festividad; esta actitud era un rasgo característico de la época, marcada por los grandes procesos modernizadores que influían en la percepción de estas expresiones como elementos de idolatría. En este contexto, el párroco destacaba la necesidad de implementar un cambio radical para corregir dichas prácticas: “si Su Señoría logra introducir un cambio radical en eso, habrá motivos de felicitarse” (Díaz & Lanas, 2015, p. 146).

Es interesante la vida de estos curas, quienes viajaban por los pueblos de la pampa observando la precariedad y las actitudes poco ortodoxas de la gente de esos lugares. Lo que más les llamaba la atención era la escasa inclinación por los sacramentos; eran considerados como verdaderos paganos, casi herejes. El Monseñor Martín Rücker escribió sobre el nivel de vida religiosa de la zona: “Los obreros son duros para oír la voz de la conciencia: no huyen del sacerdote, pero con dificultad cumplen con los deberes cristianos” (Rücker, 1910).

La llegada del Mons. José María Caro como Obispo de Iquique en 1911 marcó un hito en el régimen eclesiástico de Tarapacá. Con una ofensiva paternalista y asistencialista buscó acercarse al mundo popular y combatir el anticlericalismo reinante (González, 2006). No obstante, la figura en sus misiones religiosas por la pampa quedó sorprendido por la poca instrucción religiosa que tenían. Así lo describe:

*"En esas fiestas era muy difícil la recepción de... sacramentos, fuera del bautismo de las guaguas, y tal vez algún matrimonio porque la ocupación de la fiesta, la bullanga de música, y los estampidos de las camaretas absorbían la atención y alejaban otro pensamiento de aquella gente, por lo general infantil"* (Caro, 1969, p. 46).

No obstante, la situación no afectó la moral del obispo, porque gracias a su intelecto y habilidad para conectarse con las personas buscó difundir la fe cristiana en un entorno donde la prensa ilustrada y las ideas socialistas cuestionaban a la Iglesia y la fiesta.

La logia de Iquique, "El Tarapacá", "El Nacional", entre otros, constantemente buscaban crear un ambiente "antirreligioso" en la ciudad a través de columnas y reflexiones críticas. Para hacer frente a esto, el Obispo crea el seminario "La Luz" el cual "se repartía gratuitamente, después de la Comunión, en las misas de los domingos, en el muelle y en las plazas y conventillos, y se enviaban también algunos ejemplares a las parroquias de fuera de la ciudad" (Caro, 1969, p. 60).

Al identificar la Fiesta de La Tirana, el religioso entiende la importancia que posee en la zona del Tamarugal y destaca su espontaneidad:

*"Aquí aprovecho esta ocasión, para manifestar la observación que hice, durante mi permanencia en Iquique, acerca de la devoción a Nuestra Señora del Carmen... como he dicho, era honrada espontáneamente por el pueblo, que a pesar de su propia irreligiosidad, cuando se trataba de una procesión a la Virgen del Carmen"* (Caro, 1969, p. 66).

El término irreligiosidad llama la atención. Si analizamos la visión ortodoxa que tienen los religiosos sobre las prácticas rituales de los individuos de la zona, podemos notar su intención de encuadrar la experiencia popular dentro de los cánones oficiales. Sin embargo, desde los planteamientos de Parker (1993), esta devoción espontánea a la Virgen del Carmen, aunque considerada irreligiosa, es una expresión legítima de la lógica cultural del pueblo, adaptada a las condiciones históricas y sociales de la región. En este contexto, la procesión no solo representa un acto religioso, sino también una afirmación de la identidad colectiva y la resistencia cultural del pueblo frente a las narrativas hegemónicas, frecuentemente simbolizadas por la figura del cura.

El obispo identifica la autonomía que tiene La Tirana porque, según el cura, "se mantiene sola", lejos de la oficialidad y la presencia de los sacerdotes. Esta distancia finalmente se termina en 1917, fecha en que se instauraron nuevas normativas, como el cambio de nombres en los bailes religiosos y algunas ordenanzas respecto al uso del traje al interior del templo («Los bailes de La Tirana», 1917). Esto es el comienzo de un extenso periodo de negociaciones y tensiones con la entidad católica (Cortés et al, 2022).

## Anticlericalismo y la religión popular

Para el movimiento obrero, la Iglesia era vista como enemiga del progreso científico-cultural, carente de ética y difusora del fanatismo que esclaviza a las personas. La complicidad que, para el movimiento, tenía la institución eclesiástica con el Estado, la oligarquía y el capitalismo fue clave en la consolidación del anticlericalismo dentro de la intelectualidad obrera (Bonnassiolle, 2014). Así lo veía Recabarren: *"Mirad que gobernantes, capitalistas, frailes, militares y extranjeros forman una sola masa compacta que pesa sobre nuestros hombros con peso de montaña"* («s/t», 1903). De esta manera, el carácter supersticioso de la religión y su asociación con los sectores dominantes de la sociedad chilena del primer cuarto del siglo XX, la convirtieron en un punto central necesario de extirpar para lograr desarrollar el movimiento obrero. Los poemas, canciones, libros y artículos fueron las herramientas con que la prensa buscó impartir la razón entre los lectores (Navarro, 2023). Un ejemplo de esto es un poema titulado "A la Religión" donde sus primeras líneas declaran: "Nacida en la ignorancia, te extendiste; explotando la misma por la tierra; declaraste a la Ciencia cruda guerra..." («A la Religión», 1912)

Sin embargo, ese anticlericalismo se vincula con las instituciones y no tanto con las prácticas religiosas. Como señala Guerrero (2021), los proletarios se reúnen en la noche, mientras que durante el día se ven inmersos en arduas jornadas laborales. En el tiempo de la noche, dedicado a la poesía y las celebraciones religiosas, encuentran la oportunidad de expresar su vocación y disfrutar de momentos de esparcimiento. La noche se convierte en un tiempo de festividad.

Parker (1987) ofrece un interesante contexto de la realidad religiosa en la pampa salitrera a inicios del siglo XX. Según el autor, basado en el censo de 1907, el catolicismo predominaba tanto en la región como en el país, representando el 98,05% de la población, mientras que los "sin religión" apenas alcanzaban el 0,12%, es decir, cerca de 3.800 personas. Considerando que en ese año la masa de trabajadores del salitre sumaba cerca de 39.000 personas, cabría esperar un impacto mayor de las ideologías secularizantes promovidas por anarquistas y socialistas. Sin embargo, el informe del Vicariato de Antofagasta de 1910 ya reportaba la presencia de aproximadamente 2.000 "disidentes", categoría que incluía tanto a protestantes como a personas sin religión.

Para 1920, las ideologías anticlericales habían logrado una mayor influencia entre los trabajadores, lo que se reflejó en un aumento de los "sin religión" a nivel nacional, alcanzando un 2,6%. En las provincias de Tarapacá (6,6%) y Antofagasta (7,2%), los porcentajes fueron significativamente más altos, siendo las cifras más elevadas del país. No obstante, Parker advierte que estos datos deben analizarse con cautela, ya que el censo de ese año incluyó en la categoría de "sin religión" a personas con creencias indígenas, que anteriormente se clasificaban como "paganos". En términos generales, las posturas abiertamente agnósticas o ateas seguían siendo una ínfima minoría en el contexto de la época (Parker, 1987).

Además, los obreros descubrieron en el culto a La Tirana una vía para expresar su fe religiosa, establecer conexiones sociales, crear estructuras de organización independiente y desafiar a la Iglesia Católica. También, desarrollaron un proyecto de vida colectivo con un profundo sentido de comunidad (Guerrero, 2021).

La intelectualidad obrera que colaboraba en la redacción del diario veía la Fiesta de La Tirana como una manifestación de ignorancia y superstición. Para ellos, asistir a esta fiesta representaba un distanciamiento de la construcción del proyecto emancipador y el ideal del obrero que *El Despertar de los Trabajadores* se esforzaba por orientar y promover (Pinto, 2006). No obstante, tal como señaló González (2002), la yuxtaposición entre el componente ilustrado venido de afuera y el componente indígena local representó que ciertas prácticas permanecieran en el movimiento obrero; mientras que en la intelectualidad obrera –como es el caso de este periódico– se criticaba esta festividad y su sentido religioso, eran los obreros comunes quienes, en sus cantones salitreros, organizaban sus bailes religiosos para participar en la fiesta (Parker, 1987).

La experiencia religiosa y el culto a la Virgen se convierten en una forma de escapar de la cruel realidad que se vivía en las oficinas salitreras. Parker (1987) lo resume cuando argumentó que:

*"La voz de la masa popular es el baile a la Virgen, es el canto y la fiesta: allí se expresa su protesta velada al sistema, allí se reconstruye un sentido a la vida que escapa a toda racionalización intelectual, pero que está muy lejos de ser irracional y salvaje, y que incluso es capaz de complementarse con una crítica racional a ese sistema que constantemente amenaza y reprime su propio sentido"* (p. 205).

Esta rearticulación del catolicismo que menciona Parker guarda relación con la noción de "sistema religioso católico" propuesta por Masferrer (2013). Según esta categoría de análisis, el creyente no solo adopta los contenidos de la fe religiosa, sino que actúa como consumidor, productor y reproductor de un sistema religioso propio de la región. En este contexto, el obrero salitrero se identifica con el catolicismo, pero adapta su práctica religiosa según su experiencia cotidiana. Así, la organización basada en el sindicato y los bailes religiosos adquiere una dimensión particular, desarrollándose distinta a la estructura institucional de la Iglesia.

## ***El Despertar de los Trabajadores sobre La Tirana***

*El Despertar de los Trabajadores* tuvo su origen en la ciudad de Iquique, fundado por la Sociedad Obrera Cooperativa Tipográfica, y estuvo en circulación desde 1912 hasta 1927. De acuerdo con Arias (2009), el diario desempeña un papel crucial en el análisis del movimiento obrero. Además, es notable mencionar que, durante un período, tuvo como director a Luis Emilio Recabarren, y está estrechamente ligado a la fundación del Partido Obrero Socialista.

Como diario importante en la región del salitre con el objetivo de elaborar una mejor concepción del obrero, el tema de la religión fue una constante dentro de las publicaciones. Por lo tanto, fueron muchos los textos fundamentados en la razón y en la idea de que se trataba de un engaño articulado conscientemente por la Iglesia (Navarro, 2023).

Esta narrativa no era exclusiva de *El Despertar de los Trabajadores*, antes de la fundación de este. Otro diario anticlerical como *El Defensor de la clase proletaria*, veía en la fiesta un engaño para aumentar las arcas de la Iglesia:

*"Hoi los frailes i el obispo Carter, pasan un esplendido día pues la vaca de La Tirana les mandará muchos litros de leche en oro. Tienen más suerte los frailes i el obispo que el que se cayo de la horca.*

*Con sus ridículas invenciones y supuestos milagros, pescan tanto y tanto leso que les afloja la sin pepa en beneficio de esos conventos de ociosos i rateros"* («En La Tirana», 1904).

Incluso, desde sectores radicales esta idea prevalecía, así lo relataba *El Tarapacá*:

*"Desde días atrás se habla sobre la famosa i antigua fiesta de La Tirana donde los fieles creyentes acuden, desde luengas tierras a hacer mandas i promesas dejando puñados de monedas (para los curas, valiosas joyas i nuevos atravios para la Virgen pretexto de la romería... esta fiesta antigua llave de oro para abrir los bolsillos i llenar las arcas siempre incansables de aplicar monedas, de la santa iglesia católica. Todo es negocio en este mundo... hasta la fe religiosa"* («Los promeseros», 1908, 16 julio).

Estas críticas no solo revelan el rechazo a la injerencia económica de la Iglesia, sino también una intención de cuestionar las bases simbólicas que sostenían la religión popular. Esto sugiere que, detrás de la denuncia económica, subyace una lucha ideológica más amplia en torno al significado y el control de las prácticas culturales y religiosas en un espacio como la pampa salitrera, donde el movimiento obrero buscaba consolidar una nueva identidad colectiva al margen de las estructuras tradicionales.

Para el diario, la fiesta no era sino un signo más de ignorancia y superstición, el artículo titulado *"Las fiestas de La Tirana"* de 1913 expone su crítica sobre esta festividad:

*"Las noticias publicadas nos dejan la convicción de que las tales fiestas no son sino, lo que ya hemos reconocido: un verdadero escandaloso acto de prostitución y robos, patrocinados por la iglesia y clero que explota los sentimientos salvajes de la humanidad ignorante.*

*Según una carta publicada, se calcula que el clero ha escamoteado a la ignorancia en estas fiestas no menos de 50 mil pesos.*

*Pueblo inteligente de Tarapacá, estos hechos inicuos, os obligan a ser más activos en la obra regeneradora, para salvar a los ignorantes de los embaucadores de alma y ropa negra. Es bastante la ignorancia sufrida ya"* («Las fiestas de La Tirana», 1913).

En la formación de la identidad obrera, se rechazaba la ignorancia y superstición como una opción válida (Pinto, 2006). El obrero que abrazaba el conocimiento racionalista e ilustrado llegaba a entender los efectos perjudiciales de participar en la fiesta. En este contexto, el periódico no titubeaba al calificar a los asistentes como personas ignorantes y a quienes embaucaba el clero, y,

en contraposición, resaltaba a aquellos que eran capaces de educar y liderar a sus compañeros, a quienes denominaba “pueblo inteligente”.

Producto de un incendio que quemó varias casas, el diario obrero dirá que los afectados se encontraban en “las estúpidas fiestas de La Tirana”. Señalando que el pueblo tiene dos enemigos: “el alcohol y el fanatismo” para finalmente cuestionarse:

*“¿Cómo es que ese mono que llaman virgen milagrosa no salvó de la miseria a esos desgraciados que inconscientemente le adoran?... ¡Cuándo se harán inteligentes esas gentes para comprender que se les engaña miserablemente! ¡Cuándo el pueblo arrojará a latigazos a esa turba de zánganos frailes explotadores sin conciencia de la inocencia popular!”* («El último incendio», 1913).

El diario insiste en tildar de ignorantes a los asistentes a la fiesta, especialmente a aquellos afectados por el incendio. Además, adopta una actitud despectiva hacia la Virgen de La Tirana, en particular cuestionando su capacidad milagrosa, que es el motivo de peregrinación de los obreros. La experiencia religiosa es objeto de críticas, siendo considerada retrógrada y vinculada a las cadenas de la opresión obrera. Por consiguiente, se plantea que el nuevo obrero debe liberarse de esas ataduras, adquirir educación y tomar conciencia de la ignorancia en la que estaba sumido. En este sentido, se busca transformar el *habitus* del obrero hacia uno ilustrado.

La desacralización de las creencias divinas sería una estrategia con que operaría el diario obrero, en diversas columnas se busca cuestionar la idea de la existencia de un Dios supremo y elevar a la ciencia, con el objetivo de que el lector empiece un proceso de cuestionamiento interno y comprenda los ideales que circulaban en la zona:

*“Si Dios hizo de la nada, en otros tiempos, un universo, ¿por qué nunca el hombre científico ha vuelto a ver otras creaciones de la nada, que fuera obra de Dios? ¿Dios habría trabajado solamente un período de trabajo? ¿Quién hizo el tiempo, quién hizo el espacio, qué es el insondable absoluto que entra en la formación de la infinita y eterna totalidad universal? ¿Pudo no existir el tiempo alguna vez? Si no hubiera existido, ¿qué había en su lugar?”* («La ciencia muy en alto», 1915).

Como mencionamos anteriormente para los obreros, el clero junto con la Iglesia se transforma en cómplices de la explotación capitalista. Por esta razón, se vuelve imperativo que el pueblo expulse a *“latigazos a esa turba de zánganos frailes sin conciencia de la inocencia popular”* («El último incendio», 1913).

Además del anticlericalismo del movimiento obrero, la lucha contra el alcoholismo es otro factor por el cual se apunta a la fiesta religiosa. En este sentido, el alcohol para el periódico representa un “vicio” manipulado por los sectores dominantes para sostener la explotación de los trabajadores. Por esta razón, se hace impensado el desarrollo moral del obrero junto con el alcohol (Moulian & Torres, 1987).

Asimismo, *“El obrero alcohólico olvida todo lo que debe tener presente, no tiene libertad propia, su miseria le obliga a trabajar por el precio que más le conviene al patrón, sin recibir de éste consideración de ninguna especie”* («s/t», 1912). Por ende, la lucha con la festividad se hace en base a prevenir la degeneración social del movimiento obrero (Navarro, 2019).

La religión y el alcohol son los vicios que el movimiento busca extirpar, estos condicionantes detienen el despertar del obrero y lo sumergen en las sombras, aquellas que se pueden entender como las obligaciones que el dominante le impone con tal de sacar un beneficio. De esta manera, la Fiesta de La Tirana representa la mezcla de los vicios, de la superstición y con ello la celebración con el alcohol. El peregrinar hacia ese templo implica para la intelectualidad obrera caminar en una dirección contraria a la necesaria para mejorar las condiciones de vida y clase. La fiesta y la Virgen son la alianza que la Iglesia tiene con la clase política. Los curas bombardean a los obreros con falsas esperanzas de una vida mejor para frenar sus intenciones de lucha y movilización que tal vez

les afecte directamente. En la visión del diario, la fiesta debe ser criticada por la razón, la que permitirá al lector comprender el engaño formulado y con ello, la festividad será olvidada y el progreso del obrero surgirá.

En el año 1916, durante los días previos a la fiesta, el diario hace mención a una disminución de participantes, titulando la nota *"La fiesta de los menos"*:

*"Ya han principiado a moverse los fanáticos celebradores de la ridícula fiesta de La Tirana."*

*Ayer ha circulado una reclame de facilidades para dicha fiesta, en la que los pobres ignorantes groseramente vestidos de animales salvajes, han de ir a saltar al impulso de la huasca para agradar, según ellos a la divinidad, que no es otra cosa que un mono de palo, vestido por las manos de inescrupulosos negociantes que residen en los templos de la llamada religión católica.*

*El negocio en este año, parece que no será tan brillante como en años anteriores y la reclame que hoy hacen parece que no tendrá el éxito requerido* («*La fiesta de los menos*», 1916).

En este fragmento, el diario se expresa en duros términos hacia los participantes y la fiesta. Se criticó las vestimentas religiosas que usaban los bailes, sobre todo las raíces indígenas, quienes en un principio eran mayoritarios en la fiesta, como los chunchos, collaguas, entre otros, pero con el tiempo fueron desapareciendo y dando paso a bailes representativos del cine norteamericano, como los pieles rojas, dakotas, etc. (Núñez, 2015). De igual manera, se pretende abordar de forma crítica la representación de la Virgen, enfatizando que es considerada como una mera figura ornamentada y que forma parte de la maquinaria económica asociada a la religión católica. Se la describe de manera despectiva como un “mono de palo”, subrayando su falta de significado más allá de su papel en el negocio religioso.

Cuatro días más tarde, el periódico vuelve a referirse a la Tirana. En este caso, criticando a la prensa radical *“El Tarapacá”* y *“La Provincia”* quienes, a través de su doctrina, buscaban combatir los prejuicios religiosos que subyacen en la fiesta. Para el diario obrero esta acción no es más que una forma de engañar al pueblo distrayendo de las principales necesidades que debiese tener un periódico, el cual es informar “los atropellos que sufre el pueblo”:

*“La prensa radical debe negarse a presentar sus columnas para reclames de esta naturaleza, y por el contrario debiera ocuparlas en dar cuenta de los atropellos de que son víctimas los trabajadores y combatir con energía estos prejuicios, que en ningún ideal, donde se toma por base la ciencia, encuentran cabida estos errores del pasado, o bien saquense la careta y muestren tal cual son; conservadores “frailes de levita” con ideales disfrazados no deben tolerarse, es necesario que el pueblo compruebe estos engaños y no se deje explotar con falsas palabrerías de quienes viven solo del engaño”* («*La prensa radical y su propaganda religiosa*», 1916).

En 1924, *El Despertar de los Trabajadores* emite un reportaje sobre la fiesta, indicando que hasta el obispo ya no hace presencia, siendo cada vez menos los participantes. Esto se puede deber a la disminución que sufre durante el periodo de la crisis salitrera, producto del cierre de las salitreras. Cabe recordar que la mayoría de los participantes provenía de estos lugares.

*“Bien poco concurridas se vienen viendo de año en año las festividades religiosas que como una rémora de la antigua época de la barbarie eucarística, se venían desarrollando en el interior de esta provincia, en el pueblo denominado La Tirana...*

*(...) espectáculos groseros y llenos de estupidez que allí se realizaban, innumerables comparsas que representaban con sus vestimentas diablos, monos y osos, los resabios de una civilización indígena y que al sonido de flautas... sin otro objetivo que ir a continuar con la adoración de un dios de madera que con el nombre de virgen de La Tirana o virgen del Carmen, los astutos frailes del pasado habían fomentado, pero que han venido desapareciendo*

*bruscamente. Demás está decir que durante un buen tiempo fue esta la fuente inagotable para llenar las insaciables bolsas de los frailes religiosos de la Vicaría de Tarapacá.*

*(...) Afortunadamente hoy ya son muy pocos los que siguen adelante con tan burdas tradiciones y ya hasta el obispo no se apura por concurrir a tales ceremonias. Las dádivas han disminuido y lo poco o nada que los fanáticos suelen llevar, no faltan listos que en competencia con los antiguos frailes, se encarguen con los famosos jueguitos de la maraca y las tres cartitas, de alivianar el peso a los que aún con algún dinero llegan por allá... La cantina y el prostíbulo también coayudaron en su tiempo, al igual que los religiosos, a embrutecer al pueblo que asistía a La Tirana»* («Rémora de barbarie», 1924).

Una vez más se evidencian los elementos críticos que la intelectualidad del diario empleaba en su lucha por preservar la integridad de la clase obrera. El periódico destacaba el rol del prostíbulo, el consumo de alcohol y los comportamientos considerados como “groseros” como características distintivas de la fiesta. De esta manera, también se percibe un cierto tono de alivio en el relato, derivado de la disminución de participantes en la fiesta y, por ende, la reducción de la ignorancia y la degradación que la Iglesia y su celebración supuestamente engendraban.

La cultura socialista que buscaba el movimiento obrero a través del periódico implicó posicionarse críticamente frente a la religión, exaltando la capacidad creativa de la ciencia y la necesidad de superar lo que comprendía como supersticiones que solo beneficiaban a un reducido grupo (Navarro, 2023).

La época del salitre terminaría finalmente producto de la crisis de 1929, sus efectos también se observarían en la fiesta. En 1931 *El Tarapacá* escribiría sobre la situación indicando que:

*“solo va quedando el recuerdo del brillo que alcanzó en épocas de holgura esta festividad religiosa, que hoy se realizará dentro de un ambiente de extremada pobreza (...) de las grandes fiestas que hace más de treinta años solo va quedando el recuerdo grato de cuando La Tirana se hacia estrecha para dar cabida a la enorme afluencia de gente que acudía no tan solo de esta ciudad o de diversos puntos de la Pampa sino también de fuera de la provincia”* («Hoy se tributará el tradicional homenaje católico a la Virgen del Carmen en el pueblo de La Tirana », 1931).

## CONCLUSIONES

El desarrollo de este texto ha proporcionado una perspectiva no convencional sobre el significado que la Fiesta de La Tirana tenía para la intelectualidad del movimiento obrero, una mirada que resulta particularmente interesante dada la marcada presencia de un enfoque anticlerical en la organización obrera arraigada en la zona salitrera. Es innegable lo curioso de que, mientras se estaba consolidando la organización obrera con una postura fuertemente crítica hacia la Iglesia, en ese mismo territorio se celebraba una de las festividades religiosas más importantes del mundo popular.

De esta manera, como ya mencionamos previamente, esta actividad relacionada con la religión popular estaba al margen de la institucionalidad de la Iglesia Católica. En este sentido, la religión popular obrera de la zona se contraponía en cierto grado a las enseñanzas y directrices de la institución eclesiástica. Esto se evidenciaba en la distancia y la falta de efectividad que los fragmentos de los curas locales describían en relación con la Iglesia.

Sin embargo, desde la perspectiva del diario, la fiesta era vista como un compendio de ignorancia y retraso, elementos que obstaculizaban el progreso de la clase obrera que se intentaba promover. Se sostenía que el obrero debía enfocarse en su educación, particularmente en la adquisición de conocimientos ilustrados y científicos, lo cual le proporcionaría las herramientas necesarias para resistir la atracción de las “supersticiones”. A través de la racionalización de la fiesta en los fragmentos del diario, la narrativa que se buscaba también transmitir al lector era que estas

prácticas estaban en conflicto con el objetivo último de la organización obrera. Por lo tanto, se planteaba la necesidad de modificar el *habitus* del obrero peregrino.

La Fiesta de La Tirana sirvió como método de escape para los obreros. El tiempo de la noche (Guerrero, 2021) era el momento en que los trabajadores de las oficinas salitreras preparaban sus coreografías y trajes de los bailes religiosos. A través de la manda, el obrero anhelaba una mejor vida.

Además de los procesos de chilenización y la creciente distancia con la Iglesia, la Fiesta de La Tirana también guarda una relación significativa con la organización del movimiento obrero. Sin lugar a duda, la experiencia religiosa de estos individuos se convierte en un elemento intrigante cuando se busca comprender este grupo humano. A pesar de su deseo de combatir el sistema, el obrero, en su dimensión espiritual, busca establecer una conexión con la Virgen.

## Referencias

- A la Religión (1912, 30 abril). *El Despertar de los Trabajadores*.
- Acevedo, A. & Villabona, J. (2020). La prensa como fuente documental para el análisis y la investigación social. *Historia y memoria*, (20), 347-373. <https://doi.org/10.19053/20275137.n20.2020.8266>
- Arias, O. (2009). *La prensa obrera en Chile 1900-1930*. Ariadna.
- Barrios, M. (2006). Arica y Tacna: Ciudadanía en tiempos de conflicto (1880-1929). *Diálogo Andino*, (28), 63-80. <http://dialogoandino.cl/wp-content/uploads/2016/07/DA-28-2006-06.pdf>
- Bonnassiolle, M. (2014). En contra de Dios, la religión y la Iglesia. Ateísmo, Antiteísmo y Anticlericalismo en el discurso anarquista chileno (1899-1913). *Historia Caribe*, 9(25), 71-116. [https://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia\\_Caribe/article/view/1226](https://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia_Caribe/article/view/1226)
- Bourdieu, P. (1997). *Razones Prácticas*. Anagrama.
- Bourdieu, P. (2000). *Cosas Dichas*. Gedisa.
- Caro, J. (1969). *El Cardenal Caro*. Arzobispado de Santiago.
- Cortés, N., Díaz, A. & Topete, H. (2022). "Vigilar y Festejar": Institucionalización y sistemas de las sociedades y los cuerpos de bailes religiosos en la fiesta de la Virgen de la Tirana. *Diálogo Andino*, (68), 236-260. [http://dialogoandino.cl/wp-content/uploads/2022/10/19\\_Cortes.pdf](http://dialogoandino.cl/wp-content/uploads/2022/10/19_Cortes.pdf)
- Daponte, J., Díaz, A. & Cortés, N. (2020). Los chunchos en La Tirana: Baile, música y memoria festiva en el norte chileno. *Interciencia*, 45(8), 361-369. <https://www.redalyc.org/journal/339/33964324002/html/>
- Daponte, J., Díaz, A. & Cortés, N. (2022). El salto de La Tirana: El ritmo de chunchos, morenos, gitanos y diablos en la fiesta de la Virgen del Carmen de La Tirana. *Revista Musical Chilena*, 76(237), 106-139. <http://doi.org/10.4067/S0716-27902022000100106>
- Díaz, A. & Lanas, P. (2015). Danza y devoción en el desierto: Obreros e indígenas en la fiesta de la Virgen del Carmen de La Tirana, Norte de Chile (siglo XX). *Revista de Música Latinoamericana*, 36(2), 145-169. <https://doi.org/10.7560/LAMR36201>
- Díaz, A. (2014). Problemas y perspectivas sociohistóricas en el norte chileno: Análisis sobre la "chilenización" de Tacna y Arica. *Si Somos Americanos*, 5(4), 49-81. <https://doi.org/10.61303/07190948.v5i4.516>

- Donoso, K. (2016). Las mordazas a la prensa obrera. Los mecanismos de la censura política en Chile, 1919-1925. *Izquierdas*, (28), 191-225. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492016000300008>
- El último incendio (1913, 22 julio). *El Despertar de los Trabajadores*.
- En La Tirana (1904, 16 julio). *El Defensor de la clase proletaria*.
- García, J. (1989). *Los bailes religiosos del norte de Chile o los danzantes de la Virgen*. Seminario Pontificio Mayor de los Santos Ángeles Custodios.
- González, S. (2002). *Hombres y mujeres de la pampa. Tarapacá en el ciclo de expansión del Salitre*. LOM Ediciones.
- González, S. (2006). La presencia indígena en el enclave salitrero de Tarapacá: una reflexión en torno a la fiesta de la Tirana. *Chungará*, 38(1), 25-49. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562006000100005>
- Guerrero, B. (2013). "Chile, aquí tienes a tu madre": chilenización y religiosidad popular en el Norte Grande. *Persona y Sociedad*, 27(3), 101-124. <https://doi.org/10.53689/pys.v27i3.51>
- Guerrero, B. (2019). *La Tirana: Así como pasen los años (1891-1973)*. El Jote Errante.
- Guerrero, B. (2021). Chuzos, lápices y matracas. Proletarios, poetas y promesantes en el Norte Grande de Chile. *Nueva Revista del Pacífico*, (74), 409-427. <http://doi.org/10.4067/S0719-51762021000100409>
- Hoy se tributará el tradicional homenaje católico a la Virgen del Carmen en el pueblo de La Tirana (1931, 16 julio). *El Tarapacá*.
- La ciencia muy en alto (1915, 19 enero). *El Despertar de los Trabajadores*.
- La fiesta de los menos (1916, 7 julio). *El Despertar de los Trabajadores*.
- La prensa radical y su propaganda religiosa (1916, 11 julio). *El Despertar de los Trabajadores*.
- La Tirana (1925, 12 julio). *La Luz*.
- Las fiestas de La Tirana (1913, 22 julio). *El Despertar de los Trabajadores*.
- Los bailes de La Tirana (1917, 22 julio). *La Luz*.
- Los promeseros (1908, 16 julio). *El Tarapacá*.
- Masferrer, E. (2013). *Religión, política y metodologías*. Libros de la Araucaria.
- Moulian, T. & Torres, I. (1987). *Concepción de la política e ideal moral en la prensa obrera: 1919-1922*. FLACSO.
- Navarro, J. (2019). Fiesta, alcohol y entretenimiento popular. Crítica y prácticas festivas del Partido Obrero Socialista (Chile, 1912-1922). *Historia*, 52(1), 81-107. <https://doi.org/10.4067/S0717-71942019000100081>
- Navarro, J. (2023). *Por la emancipación obrera. Clase, política, autoformación y entretenimiento en la cultura socialista-comunista en Chile, 1912-1927*. Crítica.
- Núñez, L. (2015). *La Tirana: desde sus orígenes hasta la actualidad*. Ediciones del Desierto.

- Parker, C. (1987). Anticlericalismo y religión popular en Chile (1900-1920). *Revista Mexicana de Sociología*, 49(3), 185-204. <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistamexicanadesociologia/1987/vol49/no3/10.pdf>
- Parker, C. (1993). *Otra Lógica en América Latina. Religión popular y modernización capitalista*. Fondo de Cultura Económica.
- Pinto, J. (2006). El despertar del proletario: El Partido Obrero Socialista y la construcción de la identidad obrera en Chile. *Hispanic American Historical Review*, 86(4), 707-745. <https://doi.org/10.1215/00182168-2006-048>
- Piñuel, J. & Gaitán, J. (1995). *Metodología general. Conocimiento científico e investigación en la comunicación social*. Síntesis.
- Rémora de barbarie (1924, 18 julio). *El Despertar de los Trabajadores*.
- Rücker, M. (1910). El Vicariato apostólico de Tarapacá. *La Revista Católica*, 19, 465-479.
- s/t. (1903, 29 noviembre). *El Trabajo*.
- s/t. (1910, 6 agosto). *Revista Zig-Zag*.
- s/t. (1912, 24 diciembre). *El Despertar de los Trabajadores*.
- Uribe, J. (1973). *La fiesta de la Tirana de Tarapacá*. Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Van Kessel, J. (1987). *Lucero del desierto. Mística popular y movimiento social*. CREAR.
- Van Kessel, J. (1992). La prensa y los mitos frente a los santuarios marianos. *Revista de Ciencias Sociales*, 1(1), 1-15. <https://doi.org/10.61303/07172257.v1i01.7>
- Zaida, M. (2009). *La prensa obrera*. Edhasa.

# DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO EN LA ASIGNATURA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

Developing Critical Thinking in the course of History and Geography

Jorge Felipe Chavarría Cabezas | Escuela Alto Cabrero | jchavarria@educabrero.cl

**RESUMEN:** El estudio evalúa el impacto de un programa pedagógico estructurado para desarrollar habilidades de pensamiento crítico en estudiantes de cuarto año de enseñanza media, enfocado en la asignatura de Historia y Geografía. Utilizando un diseño cuantitativo con pre-test y post-test, se trabajó con una muestra de 29 estudiantes de un liceo chileno. El programa se basó en tres dimensiones del pensamiento crítico: Comprobación de Hipótesis, Análisis Argumentativo y Razonamiento Verbal, empleando una adaptación del test HCTAES de Halpern (2003; 2006).

Los resultados mostraron mejoras significativas en todas las dimensiones evaluadas, con un incremento promedio del 18,76% en las puntuaciones totales. La dimensión Comprobación de Hipótesis registró el mayor avance ( $d = 1,206$ ), seguida por Análisis Argumentativo ( $d = 0,774$ ) y Razonamiento Verbal ( $d = 0,688$ ). Aunque los estudiantes mostraron progresos notables, el razonamiento verbal resultó ser la habilidad más compleja y menos desarrollada, destacando la necesidad de intervenciones más prolongadas.

El análisis cualitativo reveló que actividades contextualizadas y colaborativas fueron efectivas para integrar habilidades críticas con contenidos curriculares. Sin embargo, el estudio reconoce limitaciones metodológicas, como la ausencia de un grupo control y el tamaño reducido de la muestra, lo que sugiere cautela en la generalización de los hallazgos.

**PALABRAS CLAVES:** Pensamiento crítico - Asignatura de Historia y Geografía - Programa de pensamiento crítico - Test de Halpern

**SUMMARY:** The study evaluates the impact of a structured pedagogical programme to develop critical thinking skills in fourth year high school students, focused on the subject of History and Geography. Using a quantitative design with pre-test and post-test, we worked with a sample of 29 students from a Chilean high school. The programme was based on three dimensions of critical thinking: Hypothesis Testing, Argumentative Analysis and Verbal Reasoning, using an adaptation of Halpern's HCTAES test (2003; 2006).

The results showed significant improvements in all dimensions assessed, with an average increase of 18.76% in total scores. The Hypothesis Testing dimension showed the greatest improvement ( $d = 1.206$ ), followed by Argumentative Analysis ( $d = 0.774$ ) and Verbal Reasoning ( $d = 0.688$ ). Although students showed remarkable progress, Verbal Reasoning proved to be the most complex and least developed skill, highlighting the need for longer interventions.

Qualitative analysis revealed that contextualised and collaborative activities were effective in integrating critical skills with curricular content. However, the study acknowledges methodological limitations, such as the absence of a control group and the small sample size, suggesting caution in generalising the findings.

**KEY WORDS:** Critical Thinking - Subjects in History and Geography - Critical Thinking Programme - Halpern's Test

## INTRODUCCIÓN

El *Pensamiento Crítico* se ha consolidado como una competencia fundamental en el contexto educativo contemporáneo, particularmente en la formación de estudiantes capaces de enfrentar los desafíos de la *Sociedad del Conocimiento* (Paul & Elder, 2003). Su desarrollo implica la adquisición de habilidades cognitivas complejas que permiten evaluar, analizar y generar juicios fundamentados sobre la información disponible. Según Gutiérrez, Espinal & Rubina (2021) el pensamiento crítico se define como la capacidad de analizar y evaluar la consistencia de los razonamientos, lo que subraya su importancia en la interpretación crítica de la realidad. En el ámbito de la enseñanza de la Historia y Geografía, estas habilidades cobran especial relevancia al permitir a los estudiantes interpretar críticamente los procesos históricos y sus implicaciones en el presente, un aspecto que podría vincularse con la idea de Torrance (1990), quien argumenta que el aprendizaje creativo y crítico surge cuando los individuos identifican lagunas de conocimiento y disonancias.

La conceptualización del *Pensamiento Crítico* ha evolucionado desde una perspectiva puramente lógico-científica hacia un enfoque más integral que incorpora elementos reflexivos, analíticos y metacognitivos. Este enfoque integral está respaldado por estudios que definen el *Pensamiento Crítico* como una habilidad que debe ir acompañada de elementos actitudinales, lo que sugiere una dimensión más allá de lo puramente lógico. Además, Ennis (2018) destaca que esta evolución responde a la necesidad de formar estudiantes capaces no solo de procesar información, sino también de evaluarla críticamente en diferentes contextos y situaciones. En este sentido, el desarrollo del *Pensamiento Crítico* debe entenderse como un proceso gradual que requiere estrategias pedagógicas específicas y sistemáticas, tal como se señala en investigaciones recientes sobre la evaluación constante de esta competencia.

La medición y evaluación del desarrollo del *Pensamiento Crítico* presenta desafíos metodológicos significativos. Estos desafíos se relacionan principalmente con tres aspectos: la complejidad conceptual del constructo, las limitaciones de los instrumentos de medición disponibles, y la necesidad de contextualizar su desarrollo en diferentes ámbitos disciplinarios (Ossa et al., 2017), cuestión que puede vincularse indirectamente con la discusión sobre la aplicación del *Pensamiento Crítico* en la investigación científica, donde se reconoce la dificultad de medir su impacto de manera efectiva. En el contexto de la educación chilena, diversos estudios (Silva, 2019; Benavides & Ruíz, 2022) han evidenciado la necesidad de fortalecer el desarrollo del *Pensamiento Crítico* en todos los niveles educativos, un objetivo que se alinea con la idea de que esta competencia es transversal y debe fomentarse de manera progresiva.

La presente investigación busca contribuir a este campo mediante un estudio cuantitativo que evalúa el impacto de un programa de intervención específico para el desarrollo del *Pensamiento Crítico* en la asignatura de Historia y Geografía. El programa se fundamenta en tres habilidades fundamentales: comprobación de hipótesis, razonamiento verbal y análisis argumentativo, siguiendo el modelo propuesto por Halpern y adaptado al contexto local. Estas habilidades coinciden con la descripción del pensamiento crítico como una competencia que permite analizar, evaluar y sintetizar información de manera objetiva y racional.

Se propone una intervención pedagógica específicamente diseñada para la asignatura de Historia y Geografía, considerando las particularidades disciplinares y curriculares que caracterizan estas áreas del conocimiento. Este enfoque responde a la necesidad de adaptar el desarrollo del *Pensamiento Crítico* a contextos específicos (Benavides & Ruíz, 2022), tal como se señala en estudios sobre la enseñanza reflexiva y la formación integral en educación. En segundo lugar, se utiliza una adaptación validada del test de Halpern, enfocándose en las habilidades más relevantes para el contexto de la asignatura. Este enfoque permite medir el impacto del programa de intervención de manera más precisa y contextualizada.

El programa creado integra el desarrollo del *Pensamiento Crítico* con los contenidos curriculares regulares. Esta integración responde a la necesidad de evitar la fragmentación entre el

desarrollo de habilidades transversales y los aprendizajes disciplinares. Sin embargo, se reconocen limitaciones inherentes al diseño metodológico, particularmente la ausencia de un grupo control y el tamaño relativamente reducido de la muestra. Estas limitaciones podrían afectar la generalización de los resultados y se discuten en detalle en las secciones correspondientes, donde se analizan sus implicaciones para la validez interna y externa del estudio. A pesar de estas restricciones, los hallazgos proporcionan una base sólida para futuras investigaciones que busquen fortalecer el desarrollo del *Pensamiento Crítico* en contextos educativos específicos.

## DESARROLLO

### Aproximaciones al desarrollo del pensamiento crítico

Paul y Elder (2003, en Ossa et al., 2017) definen el *Pensamiento Crítico* como “*un conjunto de habilidades intelectuales, aptitudes y disposiciones caracterizadas por el dominio profundo del contenido y del aprendizaje que desarrolla la apreciación por la razón y la evidencia*”. En esta primera definición se hace especial énfasis en el concepto habilidades, entendiendo al *Pensamiento Crítico* como un proceso razonativo individual, también compuesto de habilidades que permiten identificar información relevante, el análisis en busca de discrepancias y la comunicación de forma argumentada, sobre la base de la evidencia (Ossa et al., 2018).

El *Pensamiento Crítico* es reconocido como un tipo de proceso cognitivo complejo, integrado por subprocesos interrelacionados que permiten evaluar, procesar analíticamente y reflexivamente, enjuiciar y aceptar o rechazar, información producida en contextos sociales o en trabajos científicos, por lo cual es un proceso que conlleva una construcción de conocimientos. Lo que lo hace propenso a las capacidades de quien realiza este tipo de procedimientos para alcanzar la generación de miradas panópticas, claridad, precisión, concreción e incluso abstracción (Madariaga & Schaffernicht, 2013; Paul & Elder, 2003).

De esta forma, al visualizar supuestos, implicaciones y consecuencias prácticas, y al idear soluciones a problemas, el *Pensamiento Crítico* ayuda a develar la veracidad y confiabilidad de la información. El desarrollo del *Pensamiento Crítico* implica el desarrollo de la reflexión, la capacidad de creatividad, la evaluación, la crítica y el análisis de opciones, las cuales se enfocan en la resolución de problemas y facilitan la toma de decisiones. Si bien el *Pensamiento Crítico* actúa en forma de herramienta, su adquisición corresponde a los sistemas educativos para la guía frente a la experiencia (Duplass & Ziedler, 2000; Saiz & Rivas, 2011).

El primer elemento del *Pensamiento Crítico* a desarrollar como habilidad corresponde al razonamiento, el cual se conceptualiza como un proceso cognitivo que permite la revisión de información donde la persona es capaz de procesar, generando un cuestionamiento profundo de dicha información (Saadé et al., 2012). El segundo elemento se refiere a la toma de decisiones como elemento crucial en la estructura del *Pensamiento Crítico* debido al proceso cognitivo y al proceso inductivo y deductivo que debe realizar la persona. El tercer elemento corresponde a la conceptualización de la evaluación, posterior a la toma de decisiones, orientada a la búsqueda de la mejor solución (Tiwari et al., 2006).

La construcción del *Pensamiento Crítico* como una habilidad a desarrollar en el aula, requiere de un trabajo en conjunto, armonía, objetividad y un funcionamiento efectivo, sin dejar de lado el factor motivacional (Saiz & Rivas, 2011). Si bien se han realizado estudios respecto al *Pensamiento Crítico* y el desarrollo de este en estudiantes, estos estudios en su gran mayoría se han limitado a alumnos de educación superior, existiendo poca información respecto a estudiantes secundarios pertenecientes a cualquiera de los sectores del sistema escolar, tampoco existe demasiada información del desarrollo del *Pensamiento Crítico* en docentes pertenecientes al sistema escolar.

Algunos autores mencionan la medición del *Pensamiento Crítico* en estudiantes de ingeniería civil (Sánchez, 2012); Mota de Cabrera (2010) planteó el fomento del *Pensamiento Crítico* en estudiantes de pedagogía de una universidad venezolana, mediante la estrategia de tocar temas

controversiales, favoreciendo la argumentación, teniendo como base actividades de lectura y escritura, con resultados favorables; y Díaz Barriga (2001) realizó mediciones antes y después de la enseñanza de una unidad didáctica sobre el tema del surgimiento del *Imperialismo*, conduciendo un programa constructivista de formación docente.

Jaimes y Ossa (2016) realizan un estudio acerca del impacto de un programa para el desarrollo del *Pensamiento Crítico* en estudiantes secundarios de la *región del Biobío*, en el cual se realiza una adaptación de un programa basado en habilidades para la vida *Aprendiendo a ser Crítico*, que plantea el desarrollo de habilidades de *Pensamiento Crítico* en torno a cuatro ámbitos. Los resultados de este estudio fueron muy prometedores, puesto que se consigue una mejora sustancial en tres de las cuatro habilidades medidas (estadísticamente comprobables). En ese sentido, el presente estudio se asemeja en la medición a la propuesta presentada.

### **Consideraciones a la medición del desarrollo del *Pensamiento Crítico***

Tempranamente Govier (1987) reconoce la dificultad de medir el *Pensamiento Crítico*, planteando que los test son la forma más neutra posible de evaluación, que evitaría interpretaciones. Entre otros, cabe indicar el test Cornell de *Pensamiento Crítico* niveles X y Z (Ennis & Millman, 1985); el test de habilidades de *Pensamiento Crítico* de California (Facione, 1990); el test de *Pensamiento Crítico* de Watson-Glaser (Watson & Glaser, 1984) y el test de ensayos de *Pensamiento Crítico* de Ennis-Weir (Ennis & Weir, 1985).

Pero es Halpern (2003; 2006) quien va subsanando algunos problemas de los test. Su trabajo, el HCTAES (*Halpern Critical Thinking Assessment Using Everyday Situations*), el cual busca la medición del *Pensamiento Crítico* utilizando situaciones cotidianas para la medición en un doble formato de pregunta. El método de Halpern indica 5 grandes habilidades: *Comprobación de Hipótesis, Análisis de Argumentos, Razonamiento Verbal, Probabilidad e Incertidumbre, Toma de decisiones y Resolución de problemas* (Halpern, 1998; 2003; 2006), medidas a través de 25 escenarios o situaciones, 5 para cada una de las habilidades (Halpern, 2006).

De igual forma, la medición del desarrollo del *Pensamiento Crítico* en estudiantes requiere de enfoques curriculares y lineamientos docentes para constituirse en un elemento crucial de análisis de información, convirtiendo al desarrollo de habilidades en objetivos de aprendizaje (Marín & Halpern, 2011). Minte e Ibagón (2017) miden esta situación a través de un estudio cualitativo donde abordan la comprensión de la historia en el currículum y el desarrollo de habilidades de *Pensamiento Crítico*, revisando las bases curriculares de Historia y Geografía:

“(...) el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico les entregará a los y las estudiantes la capacidad de cuestionar de manera autónoma reduccionismos y prejuicios sobre el pasado, elaborar preguntas de manera clara y precisa, identificar sesgos en los puntos de vista, seleccionar soluciones a problemas evaluando críticamente las alternativas, y elaborar conclusiones basándose en evidencias.” (Ministerio de Educación de Chile [MINEDUC], 2016, p. 178).

## **METODOLOGÍA**

La presente investigación se enmarca en un estudio cuantitativo intrasujeto con pre-test y post-test, donde cada participante funciona como su propio control. Este diseño permite evaluar los cambios en las habilidades de pensamiento crítico tras la implementación de un programa de intervención pedagógica específicamente diseñado para la asignatura de Historia y Geografía.

El estudio adopta un enfoque constructivista social, fundamentado en tres principios pedagógicos:

1. Aprendizaje situado en contextos relevantes.
2. Construcción colaborativa del conocimiento.
3. Desarrollo progresivo de habilidades mediante andamiaje.

Este enfoque se seleccionó por su congruencia con la naturaleza epistemológica de la Historia y Geografía como disciplinas interpretativas que requieren análisis crítico de fuentes, perspectivas y argumentos.



## Población y muestra

La población del estudio corresponde a estudiantes de cuarto año de enseñanza media de un liceo en *Monte Águila*, ubicado en la comuna de *Cabrero, Región del Biobío*, Chile. Este establecimiento, con aproximadamente 700 estudiantes, constituye la principal institución educativa secundaria de la comuna.

Se trabajó con una muestra no probabilística por conveniencia, compuesta por 29 estudiantes (13 hombres y 16 mujeres) con edades entre 17 y 18 años. La selección respondió a criterios de accesibilidad, al ser el investigador el docente regular de la asignatura de Historia y Geografía en este grupo.

Para cada participante se obtuvo el consentimiento informado de sus apoderados y la autorización institucional correspondiente, cumpliendo con los protocolos éticos establecidos para investigación educativa.

## Instrumentos

### Test de Pensamiento Crítico (Adaptación del HCTAES)

Para evaluar el desarrollo del Pensamiento Crítico se utilizó una adaptación del Test de Halpern (*HCTAES - Halpern Critical Thinking Assessment Using Everyday Situations*). Esta adaptación se centró en tres de las cinco dimensiones originales del test:

- *Comprobación de hipótesis*: Evaluación de la capacidad para distinguir correlación de causalidad, reconocer la necesidad de información adicional, y evaluar la validez de evidencias.
- *Análisis argumentativo*: Medición de la capacidad para identificar conclusiones, reconocer premisas, y evaluar la coherencia argumentativa.
- *Razonamiento verbal*: Valoración de habilidades para identificar ambigüedades, reconocer falacias argumentativas, y detectar sesgos informativos.

El instrumento adaptado consta de 30 ítems agrupados en 15 situaciones (5 para cada dimensión), donde cada situación presenta:

- Un escenario cotidiano relevante para los estudiantes.
- Una pregunta de formato abierto que requiere elaboración propia.
- Una pregunta de formato cerrado con selección entre alternativas.

Las propiedades psicométricas del instrumento fueron verificadas, obteniendo un coeficiente *Alpha de Cronbach* de .809, lo que indica una alta fiabilidad. La prueba KMO arrojó un valor de .735, y la prueba de esfericidad de Bartlett resultó significativa ( $p=.000$ ), confirmando la idoneidad de los datos para el análisis factorial.

### Programa de intervención pedagógica

Se diseñó e implementó un programa estructurado en 8 sesiones de 95 minutos cada una, desarrolladas entre el 2 y el 24 de octubre de 2019. Las sesiones se integraron al currículum regular

de la asignatura de Historia y Geografía, específicamente en la unidad sobre "*Ciudadanía y Democracia*".

Cada sesión siguió una estructura similar:

- Activación (15 min): Conexión con conocimientos previos y explicitación de objetivos.
- Demostración (20 min): Presentación de ejemplos y modelamiento de habilidades.
- Práctica guiada (30 min): Trabajo individual o grupal con retroalimentación docente.
- Práctica independiente (20 min): Aplicación autónoma a nuevas situaciones.
- Cierre metacognitivo (10 min): Reflexión sobre el proceso de aprendizaje.

Tabla 1: Distribución de contenidos por dimensiones.

Sesiones		
1-2	Desarrollo de comprobación de hipótesis	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferenciación entre correlación y causalidad.</li> <li>• Evaluación crítica de fuentes históricas.</li> <li>• Análisis de datos electorales locales.</li> </ul>
3-5	Desarrollo del análisis argumentativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura básica de la argumentación.</li> <li>• Identificación de elementos argumentativos en textos históricos.</li> <li>• Construcción de argumentos complejos sobre temas cívicos.</li> </ul>
6-8	Desarrollo del razonamiento verbal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de sesgos en noticias sobre acontecimientos políticos.</li> <li>• Detección de ambigüedades conceptuales en definiciones de democracia.</li> <li>• Evaluación de etiquetas y prejuicios en discursos históricos.</li> </ul>

El programa incorporó diversos materiales pedagógicos:

- Presentaciones multimedia con ejemplos visuales.
- Textos históricos primarios y secundarios.
- Artículos periodísticos sobre temas de actualidad.
- Matrices de análisis para evaluación de fuentes.
- Plantillas para construcción de mapas argumentativos.
- Rúbricas de evaluación para trabajo entre pares.

## Procedimiento

### Recolección de datos

El pre-test se aplicó el 12 de septiembre de 2019, durante una sesión regular de la asignatura (10:55-12:30 hrs.). Los estudiantes dispusieron de 60 minutos para completar el instrumento.

Tras la implementación del programa de intervención (8 sesiones), se aplicó el post-test el 30 de octubre de 2019, siguiendo idéntico procedimiento.

Las respuestas fueron codificadas por un evaluador independiente utilizando rúbricas específicas para cada dimensión. En casos de discrepancia significativa, un segundo evaluador intervino para establecer la puntuación definitiva.

### Análisis estadístico

Para el análisis de los datos se emplearon técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales:

1. Análisis descriptivo: Se calcularon medias, desviaciones estándar, valores mínimos y máximos para cada dimensión en pre-test y post-test.
2. Se aplicó la Prueba de rangos con signo de Wilcoxon para muestras relacionadas, apropiada para el tamaño de muestra y las características de distribución de los datos. Cálculo del tamaño del efecto ( $d$  de Cohen) para cada dimensión.
3. Intervalos de confianza (95%) para las diferencias de medias.
4. Puntuaciones Z para comparar el cambio relativo entre dimensiones.

## RESULTADOS

### Análisis cuantitativo de las dimensiones del Pensamiento Crítico

#### Análisis comparativo por dimensiones

Tabla 2: Comparativa Pre-test y Post-test por Dimensión del Pensamiento Crítico.

Dimensión	Pre-test (DE)	Post-test (DE)	Diferencia	% Mejora	d Cohen	Interpretación
<b>Comprobación Hipótesis</b>	18,66 (3,50)	22,10 (2,01)	3,44	18,44%	1,206	Mejora significativa. El tamaño del efecto es grande, indicando un impacto claro.
<b>Razonamiento Verbal</b>	8,86 (2,76)	10,62 (2,34)	1,76	19,86%	0,688	Mejora moderada. El tamaño del efecto es mediano, sugiriendo un impacto notable.
<b>Ánalysis Argumentativo</b>	14,59 (3,88)	17,28 (3,02)	2,69	18,44%	0,774	Efecto moderado.
<b>TOTAL</b>	42,10 (8,10)	50,00 (5,25)	7,90	18,76%	1,158	Mejora moderada. El tamaño del efecto es mediano, reflejando un impacto positivo.

Nota: Los valores se presentan como Media (Desviación Estándar).

*Tamaño del efecto (d de Cohen):* La intervención produjo un efecto grande en la dimensión "Comprobación de Hipótesis" ( $d = 1,206$ ) y en la puntuación total ( $d = 1,158$ ), mientras que generó efectos moderados pero sustanciales en "Razonamiento Verbal" ( $d = 0,688$ ) y "Ánalysis Argumentativo" ( $d = 0,774$ ). Estos valores superan ampliamente el umbral de relevancia práctica ( $d > 0,50$ ), lo que indica que la intervención tuvo un impacto significativo no solo estadísticamente sino también en términos prácticos.

*Homogeneidad del porcentaje de mejora:* Resulta notable que, a pesar de las diferencias en las puntuaciones absolutas y en los tamaños del efecto, el porcentaje de mejora es notablemente homogéneo en todas las dimensiones (18,44% - 19,86%). Esta consistencia sugiere que la intervención pedagógica logró un desarrollo proporcionalmente equilibrado de las diferentes habilidades del pensamiento crítico.

*Diferencias en desviaciones estándar:* Se observa una reducción considerable en la desviación estándar entre el pre-test y el post-test en todas las dimensiones, especialmente en la dimensión "Comprobación de Hipótesis" (de 3,50 a 2,01) y en la puntuación total (de 8,10 a 5,25). Esta reducción sugiere que la intervención no solo mejoró el rendimiento promedio, sino que también homogeneizó el nivel de los estudiantes, reduciendo las diferencias individuales.

#### Intervalos de confianza y precisión de la estimación

Tabla 3: Intervalos de Confianza (95%) para la Diferencia de Medias.

Dimensión	Diferencia	IC 95% Inferior	IC 95% Superior
<b>Comprobación Hipótesis</b>	3,44	1,91	4,97
<b>Razonamiento Verbal</b>	1,76	0,38	3,14
<b>Ánalysis Argumentativo</b>	2,69	0,82	4,56
<b>TOTAL</b>	7,90	4,23	11,57

Ninguno de los intervalos de confianza incluye el valor cero, lo que confirma la significación estadística de las mejoras en todas las dimensiones evaluadas, con un nivel de confianza del 95%.

Los intervalos para "Comprobación de Hipótesis" (1,91 – 4,97) y "Razonamiento Verbal" (0,38 – 3,14) muestran amplitudes diferentes, siendo el segundo más amplio en términos relativos. Esto indica que la estimación del efecto en "Razonamiento Verbal" es menos precisa, lo que concuerda con la observación de que fue la habilidad más difícil de desarrollar según el investigador.

Incluso en el escenario más conservador (considerando los límites inferiores de los IC), todas las dimensiones muestran mejoras significativas, lo que refuerza la robustez de los hallazgos.

### **Estandarización y comparabilidad entre dimensiones**

Tabla 4: Puntuaciones Z del Post-test Respecto al Pre-test.

Dimensión	Puntuación Z
<b>Comprobación Hipótesis</b>	0,983
Razonamiento Verbal	0,637
Análisis Argumentativo	0,694
<b>TOTAL</b>	0,976

Las puntuaciones Z permiten comparar el grado de cambio entre las diferentes dimensiones en una escala común. La dimensión "*Comprobación de Hipótesis*" muestra el mayor cambio relativo ( $Z = 0,983$ ), seguida por "*Análisis Argumentativo*" ( $Z = 0,694$ ) y "*Razonamiento Verbal*" ( $Z = 0,637$ ).

Estas puntuaciones Z son coherentes con los tamaños del efecto calculados, confirmando que la intervención tuvo un impacto diferenciado entre las dimensiones, con mayor efectividad en la "*Comprobación de Hipótesis*".

La puntuación Z para la dimensión "*Razonamiento Verbal*" (0,637) indica que, después de la intervención, los estudiantes se situaron más de media desviación estándar por encima de la media inicial. En términos educativos, esto representa un avance sustancial, considerando que esta fue la dimensión con menor desarrollo previo.

### **Potencia estadística y fiabilidad de los resultados**

Tabla 5: Estimación de la Potencia Estadística.

Dimensión	d Cohen	Potencia estimada
<b>Comprobación Hipótesis</b>	1,206	Muy alta (>0,90)
Razonamiento Verbal	0,688	Alta (0,70-0,90)
Análisis Argumentativo	0,774	Alta (0,70-0,90)
<b>TOTAL</b>	1,158	Muy alta (>0,90)

Fiabilidad de los hallazgos: La potencia estadística estimada es alta o muy alta para todas las dimensiones, lo que indica una baja probabilidad de error Tipo II (falsos negativos). Esto aumenta la confianza en los resultados positivos observados, a pesar del tamaño relativamente pequeño de la muestra ( $n=29$ ).

Adecuación del diseño: La potencia estimada sugiere que, a pesar de las limitaciones del diseño (ausencia de grupo control), el tamaño de la muestra fue suficiente para detectar los efectos de la intervención, dada la magnitud de los cambios observados.

Diferencias entre dimensiones: La menor potencia en "*Razonamiento Verbal*" (aunque sigue siendo alta) refleja el menor tamaño del efecto en esta dimensión, sugiriendo que los resultados en esta área, aunque significativos, deben interpretarse con mayor cautela.

### **Dominio de las habilidades y margen de mejora**

Tabla 6: Porcentaje de la Puntuación Máxima Alcanzada.

Dimensión	Pre-test (%)	Post-test (%)	Mejora (%)
<b>Comprobación Hipótesis</b>	62,20%	73,67%	11,47%
Razonamiento Verbal	44,30%	53,10%	8,80%
Análisis Argumentativo	48,63%	57,60%	8,97%
<b>TOTAL</b>	52,63%	62,50%	9,87%

El análisis revela que, antes de la intervención, los estudiantes ya poseían un desarrollo considerable de la habilidad de "*Comprobación de Hipótesis*" (62,20% del máximo posible), mientras que las otras dimensiones mostraban niveles notablemente más bajos: "*Razonamiento Verbal*" (44,30%) y "*Análisis Argumentativo*" (48,63%).

A pesar de los avances significativos, incluso después de la intervención, los estudiantes alcanzaron solo el 62,50% de la puntuación máxima total posible. Esto indica un amplio margen de mejora que podría abordarse con intervenciones más prolongadas o intensivas.

Después de la intervención, "Comprobación de Hipótesis" continúa siendo la dimensión con mayor desarrollo relativo (73,67%), mientras que "Razonamiento Verbal" permanece como la menos desarrollada (53,10%), a pesar de haber experimentado el mayor porcentaje de mejora. Esto sugiere que las diferencias en el desarrollo de las diversas habilidades del pensamiento crítico son persistentes y podrían requerir intervenciones específicamente diseñadas para cada dimensión.

## Análisis cualitativo de las dimensiones del Pensamiento Crítico

El análisis estadístico debe complementarse con una interpretación cualitativa de cada dimensión evaluada, considerando las características específicas de las actividades implementadas y su relación con los resultados obtenidos.

### **Comprobación de Hipótesis (Mejora de 18,44%, d = 1,206)**

Esta dimensión mostró el mayor desarrollo absoluto y el tamaño del efecto más grande. Los estudiantes ya poseían un desarrollo considerable de esta habilidad antes de la intervención (62,20% del máximo posible), lo que proporcionó una base sólida para el aprendizaje adicional. Donde las actividades implementadas, como el análisis de procesos electorales locales, permitieron una conexión explícita con contenidos curriculares de Historia y Geografía, facilitando la transferencia de aprendizajes.

El programa inició con situaciones cotidianas (análisis del clima) antes de avanzar hacia conceptos más complejos como democracia y ciudadanía, aplicando un principio pedagógico de progresión de lo concreto a lo abstracto. Las actividades grupales permitieron el intercambio de perspectivas y el aprendizaje entre pares, potenciando el desarrollo de esta habilidad. La mejora significativa en esta dimensión sugiere que las estrategias empleadas fueron particularmente efectivas para desarrollar la capacidad de los estudiantes para distinguir entre correlación y causalidad, identificar información factual relevante y evaluar la validez de las evidencias.

### **Razonamiento Verbal (Mejora de 19,86%, d = 0,688)**

Aunque esta dimensión mostró el mayor porcentaje de mejora, el tamaño del efecto fue el menor entre las tres dimensiones evaluadas. Este resultado puede explicarse porque fue la dimensión con menor desarrollo inicial (44,30% del máximo posible), lo que explica tanto el mayor margen de mejora como las dificultades encontradas. Las habilidades de reconocimiento de información sesgada, identificación de ambigüedades y detección de falacias argumentativas requieren un procesamiento cognitivo más sofisticado y una base de conocimientos más amplia.

Esta dimensión "requirió mayor guía" y que "el estudiante se posicionó en un rol más bien pasivo", lo que sugiere que las actividades podrían haberse beneficiado de un andamiaje más estructurado. Las ocho sesiones implementadas probablemente fueron insuficientes para el desarrollo óptimo de esta dimensión, considerando su mayor complejidad. A pesar de estas limitaciones, el tamaño del efecto moderado ( $d = 0,688$ ) indica un impacto pedagógico significativo, demostrando que incluso las habilidades cognitivas más complejas pueden desarrollarse mediante intervenciones específicas, aunque requieran mayor tiempo e intensidad.

### **Análisis Argumentativo (Mejora de 18,44%, d = 0,774)**

Esta dimensión mostró resultados intermedios entre las otras dos, con un tamaño del efecto moderado-alto. Las actividades desarrolladas (análisis de textos de opinión, debates grupales) conectaron con experiencias previas de los estudiantes, facilitando la transferencia de aprendizajes. El trabajo con textos relacionados con al acontecer político local probablemente incrementó la

motivación y el compromiso de los estudiantes, al percibir la relevancia inmediata de las habilidades desarrolladas.

Las actividades diseñadas combinaron la reflexión individual con el debate grupal, facilitando tanto la apropiación personal como la construcción social del conocimiento. La elaboración de organizadores gráficos y cuadros comparativos fomentó la metacognición, aspecto fundamental para el desarrollo del pensamiento crítico. El desarrollo significativo de esta dimensión sugiere que las estrategias implementadas fueron efectivas para potenciar la capacidad de los estudiantes para identificar la estructura de los argumentos, distinguir entre hechos y opiniones, y evaluar la solidez de los razonamientos.

## CONCLUSIONES

El presente estudio se centró en evaluar el impacto de un programa estructurado para el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes de enseñanza media, específicamente en la asignatura de Historia y Geografía. Los resultados obtenidos permiten concluir que el programa fue efectivo en términos generales, aunque con variaciones significativas en el grado de desarrollo de las distintas dimensiones evaluadas: Comprobación de Hipótesis, Razonamiento Verbal y Análisis de Argumentos. Este hallazgo no solo valida la viabilidad de integrar actividades de pensamiento crítico en el currículo escolar regular, sino que también evidencia la necesidad de ajustar estrategias pedagógicas para abordar habilidades más complejas.

Desde una perspectiva cuantitativa, los datos muestran mejoras estadísticamente significativas en todas las dimensiones evaluadas. La dimensión de Comprobación de Hipótesis registró el mayor progreso, con un incremento de 3,44 puntos en la media (18,66 a 22,10), lo que representa un avance del 18,44%. Este resultado es consistente con estudios previos que destacan cómo la capacidad para diferenciar correlación de causalidad y evaluar evidencias puede desarrollarse mediante intervenciones pedagógicas estructuradas. En contraste, la dimensión de Razonamiento Verbal mostró un crecimiento más modesto, con un aumento de 1,76 puntos (8,86 a 10,62) y un porcentaje de mejora del 19,86%. Aunque el progreso fue notable, esta dimensión sigue siendo la menos desarrollada, lo que sugiere que habilidades relacionadas con la identificación de sesgos, ambigüedades y prejuicios requieren un enfoque más profundo y prolongado. Finalmente, la dimensión de Análisis de Argumentos registró un incremento intermedio de 2,69 puntos (14,59 a 17,28), reflejando avances en la capacidad de los estudiantes para identificar conclusiones, razones y contrargumentos, así como para formular preguntas jerárquicas y razonadas.

El análisis cualitativo de las actividades implementadas revela que el diseño del programa fue adecuado para integrar habilidades de pensamiento crítico con contenidos curriculares específicos de Historia y Geografía. Esta integración no solo optimizó el uso del tiempo académico, sino que también aumentó la relevancia percibida de las actividades por parte de los estudiantes, quienes pudieron conectar los contenidos con problemas sociales y contextuales actuales. Sin embargo, el estudio también evidencia limitaciones metodológicas importantes. La ausencia de un grupo de control impide atribuir causalidad directa al programa, mientras que el tamaño reducido de la muestra (29 estudiantes) afecta la generalización de los hallazgos. Además, el rol dual del investigador-docente podría haber introducido sesgos en la implementación y evaluación del programa, especialmente en actividades relacionadas con el razonamiento verbal, donde la mediación docente fue más intensa.

Desde una perspectiva teórica, los resultados cuestionan la concepción del pensamiento crítico como una competencia unitaria que se desarrolla de manera homogénea. Por el contrario, los datos sugieren que cada dimensión tiene su propia trayectoria de desarrollo y responde de manera diferente a las intervenciones pedagógicas. Por ejemplo, habilidades más básicas como la comprobación de hipótesis parecen ser más accesibles para los estudiantes, mientras que habilidades más abstractas, como el razonamiento verbal, requieren un enfoque más estructurado y prolongado. Estos hallazgos tienen implicaciones importantes para el diseño de futuros programas,

sugiriendo la necesidad de establecer secuencias pedagógicas óptimas que comiencen con habilidades más fundamentales antes de abordar procesos más complejos.

En cuanto al rol del docente, los resultados indican una transformación significativa en su función dentro del aula. El desarrollo efectivo del pensamiento crítico requiere que el docente actúe más como facilitador de procesos de pensamiento que como transmisor de información. Esto implica una mediación calibrada según la complejidad de las habilidades, con un apoyo inicial más intenso en dimensiones como el razonamiento verbal. Además, el estudio subraya la importancia de la formación docente en pensamiento crítico, ya que los profesores deben estar equipados con herramientas pedagógicas adecuadas para fomentar estas habilidades en sus estudiantes.

Los resultados del estudio tienen implicaciones prácticas para la educación secundaria en Chile y otros contextos similares. El programa implementado demuestra que es posible integrar el desarrollo del pensamiento crítico en el currículo escolar regular sin sacrificar la cobertura de contenidos disciplinarios. Sin embargo, para maximizar su impacto, es necesario extender la duración del programa, diversificar las actividades para abordar habilidades menos desarrolladas y replicarlo en otros contextos socioeconómicos y geográficos. Además, sería valioso incorporar instrumentos cualitativos, como entrevistas o diarios reflexivos, para complementar la información cuantitativa y profundizar en la percepción de los estudiantes sobre su propio aprendizaje.

## Referencias

- Benavides, C. & Ruiz, A. (2022). El pensamiento crítico en el ámbito educativo: una revisión sistemática. *Revista Innova Educación*, 4(2), 62-79. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2022.02.004>
- Díaz Barriga, F. (2001). Habilidades de Pensamiento Crítico sobre contenidos históricos en estudiantes de bachillerato. *Revista mexicana de investigación educativa*, 6(13). 473-481. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14001308>
- Duplass, J. A. & Ziedler, D. L. (2000). Critical Thinking and the Role of Logical Argument in Social Studies Education. *International Journal of Social Education*, 15(1). 113-127.
- Ennis, R. H. & Millman, J. (1985). *Cornell Critical Thinking Test Level X & Level Z*. Midwest Publications.
- Ennis, R. H. & Weir, E. K. (1985). *The Ennis-Weir Critical Thinking Essay Test*. Midwest Publications.
- Ennis, R. H. (2018) Critical Thinking Across the Curriculum: A Vision. *Topoi*, 37, 165-184. <https://doi.org/10.1007/s11245-016-9401-4>
- Facione, P. A. (1990). *Critical thinking: A statement of expert consensus for purposes of educational assessment and instruction*. California Academic Press.
- Govier, T. (1987). *Problems in Argument Analysis and Evaluation*. Foris Publications.
- Gutiérrez, M., Espinal, C. & Rubina, M. (2021). Desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes de educación media. *Revista Iberoamericana de la Educación*. <https://doi.org/10.31876/ie.vi.118>
- Halpern, D. F. (1998). Teaching critical thinking for transfer across domains: Dispositions, skills, structure training, and metacognitive monitoring. *American Psychologist*, 53(4), 449-455. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.53.4.449>
- Halpern, D. F. (2003). *Thought and knowledge: An introduction to critical thinking* (4th Ed.). Lawrence Erlbaum Associates.
- Halpern, D. F. (2006). *Critical thinking across the curriculum: A brief edition of thought and knowledge*. Lawrence Erlbaum Associates.

- Jaimes, A. & Ossa, C. (2016). Impacto de un programa de pensamiento crítico en estudiantes de un liceo de la Región del Biobío. *Pensamiento Educativo*, 53(2). <https://doi.org/10.7764/PEL.53.2.2016.6>
- Madariaga, P. & Schaffernicht, M. (2013). Uso de objetos de aprendizaje para el desarrollo del pensamiento crítico. *Revista de Ciencias Sociales*, 19(3). 472-484. <https://doi.org/10.31876/rcc.v19i3.25637>
- Marin, L. & Halpern, D. (2011). Pedagogy for developing critical thinking in adolescents: Explicit instruction produces greatest gains. *Thinking Skills and Creativity*, 6(1), 1-13. <https://doi.org/10.1016/j.tsc.2010.08.002>
- Ministerio de Educación de Chile [MINEDUC]. (2016). *Bases Curriculares 7º básico a 2º medio*. Ministerio de Educación de Chile.
- Minte, A. & Ibagón, N. J. (2017). Pensamiento crítico: ¿competencia olvidada en la enseñanza de la historia? *Entramado*, 13(2), 186-198. <https://doi.org/10.18041/entramado.2017v13n2.26228>
- Mota de Cabrera, C. (2010). Desarrollo del pensamiento crítico a través del discurso argumentativo: Una experiencia pedagógica en un curso de lectura y escritura. *Entre lenguas*, (15). 11-23. <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/32629>
- Ossa, C., Palma, M., Lagos, N. & Díaz, C. (2018). Evaluación del pensamiento crítico y científico en estudiantes de pedagogía de una universidad chilena. *Revista Electrónica Educare*, 22(2), 1-18. <https://doi.org/10.15359/ree.22-2.12>
- Ossa, C., Palma, M., Lagos, N., Quintana, I. & Díaz, C. (2017). Análisis de instrumentos de medición del Pensamiento Crítico. *Ciencias Psicológicas*, 11(1), 19-28. <https://doi.org/10.22235/cp.v11i2.1343>
- Paul, R. & Elder, L. (2003). *Critical thinking: Tools for taking charge of your learning and your life*. Prentice Hall.
- Saadé, R. G., Morin, D. & Thomas, J. D. (2012). Critical thinking in E-learning environments. *Computers In Human Behavior*, 28(5), 1608-1617. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2012.03.025>
- Saiz, C. & Rivas, S. F. (2011). Evaluation of the Ardesos Programs: An Initiative to Improve Critical Thinking Skills. *Journal of the Scholarship of Teaching and Learning*, 11(2), 34-51. <https://scholarworks.iu.edu/journals/index.php/josotl/article/view/1816>
- Sánchez, I. R. (2012). Evaluación de una renovación metodológica para un aprendizaje significativo de la física. *Formación Universitaria*, 5(5), 51-65. [https://www.redalyc.org/articulo\\_oa?id=373534506006](https://www.redalyc.org/articulo_oa?id=373534506006)
- Silva, Cristián. (2019). El desarrollo del pensamiento crítico en la propuesta curricular de la educación del arte en Chile. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 45(3), 79-92. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052019000300079>
- Tiwari, A., Lai, P., So, M. & Yuen, K. (2006). A comparison of the effects of problem-based learning and lecturing on the development of students' critical thinking. *Medical Education*, 40 (6), 547-554. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2929.2006.02481.x>
- Torrance, E. P. (1990). *Torrance Tests of Creative Thinking: Norms-Technical Manual: Figural (streamlined) Forms A & B*. Scholastic Testing Service.
- Watson, G. & Glaser, E. M. (1984). *Watson-Glaser Critical Thinking Appraisal*. Psychological Corporation.

# ENSAYOS

# EL NARRATIVISMO DE WHITE EN LA OBRA “ALEJANDRO MAGNO” DE J.G. DROYSEN

White's narrativism in the work “Alexander the Great” by J.G. Droysen

Constanza Gómez Gallegos | constanzagomezgallegos@gmail.com

**RESUMEN:** Hayden White publica el libro *“Metahistoria: la imaginación histórica en la Europa del siglo XIX”* el año 1973, en el cual realiza un análisis de las obras históricas y filosóficas más destacadas del siglo XIX, evidenciando elementos similares que presentaba cada una y que podían ser categorizadas permitiendo una mayor comprensión de estas y del pasado, por lo que en este trabajo utilizamos la estructura entregada por White para analizar la obra *“Alejandro Magno”* de J.G. Droysen elaborada y publicada durante el siglo XIX, para evidenciar las similitudes con los estudios realizados en ese siglo, pero también las influencias que tuvo Droysen al momento de escribir su libro.

**PALABRAS CLAVES:** Hayden White – Metahistoria – J.G. Droysen – Alejandro Magno

**SUMMARY:** Hayden White publishes the book *“Metahistory: The Historical Imagination in Nineteenth-century Europe”* in 1973, in which he analyzes the most outstanding historical and philosophical works of the nineteenth century, evidencing similar elements that each one presented and that could be categorized allowing a greater understanding of these and of the past. Therefore, in this work we use the structure provided by White to analyze the work *“History of Alexander the Great”* by J.G. Droysen elaborated and published during the 19th century, to show the similarities with the studies carried out in that century, but also the influences that Droysen had when writing his book.

**KEY WORDS:** Hayden White – Metahistory – J.G. Droysen – Alexander the Great

## INTRODUCCIÓN

La experimentación con seres humanos es un tema delicado que requiere un marco ético riguroso para garantizar las mejores prácticas. Los códigos éticos y las normativas legales, como el Código de Nüremberg (1947) y la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial (1964), resumen los principios éticos en investigación sobre seres humanos. La experimentación, método común de las ciencias experimentales y las tecnologías, consiste en el estudio de un fenómeno, reproducido en las condiciones particulares de estudio que interesan, generalmente en un laboratorio, eliminando o introduciendo aquellas variables que puedan influir en él. Los hechos son objetivos, pero al momento de redactarse, parten desde una perspectiva, la cual puede encontrarse sujeta a juicios de valor posteriores aplicados al contexto de la época.

Aunque no exista una intención de subjetividad, los hechos son interpretados y planteados desde el punto de vista del autor, el cual, inmerso en una cultura y contexto determinados, pasa desapercibida. La experimentación con humanos sólo puede ser aceptable si se garantiza que los potenciales beneficios superan a los riesgos y se protege frente al daño a terceros. Si bien están claramente caracterizados los seres humanos especialmente vulnerables a la experimentación, por título biológico o jurídico –como son los embriones, fetos, niños, mujeres gestantes, ancianos, deficientes mentales, pacientes terminales, personas internadas en instituciones penitenciarias o benéficas, pobres, minorías étnicas o sexuales–, la experimentación humana fue un hecho constatable durante la Segunda Guerra Mundial.

El presente ensayo tiene como objetivo analizar las prácticas de experimentación humana en Alemania y Japón, comparando y contrastando sus métodos y objetivos. En este sentido, se examina el impacto que la situación posterior a la Primera Guerra Mundial tuvo en la experimentación humana durante la Segunda Guerra Mundial. A través del texto, se busca proporcionar una visión objetiva de un tema complejo y controvertido, y al mismo tiempo invitar al lector a reflexionar sobre la importancia de comprender la historia desde diferentes perspectivas. Se explora entonces cómo los hechos históricos pueden ser interpretados, y cómo la cultura y el contexto influyen en la narrativa.

### Consideraciones históricas

Desde la perspectiva de Peter Burke (2007) “*la cuestión empírica de las diferencias entre el mensaje transmitido y el mensaje recibido por los espectadores, oyentes o lectores en diferentes tiempos y lugares es, sin duda alguna, de importancia histórica*” (p. 150). Los hechos son objetivos, pero al momento de redactarse, parten desde una perspectiva, la cual puede encontrarse sujeta a juicios de valor posteriores aplicados al contexto de la época. Aunque no exista una intención de subjetividad, los hechos son interpretados y planteados desde el punto de vista del autor, el cual, inmerso en una cultura y contexto determinados, pasa desapercibida.

Podemos evidenciar esto cuando hablamos de períodos tan delicados como la Segunda Guerra Mundial, la versión oficial de ese período se corresponde con el punto de vista vencedor, predominando su cultura, valores e ideologías, mientras las del bando vencido son desacreditadas y censuradas. La situación de Alemania posterior a la Primera Guerra Mundial resultó ser crítica, ya que cargaba con los costes de guerra, tratados desiguales, ruina económica e inflación, una moral baja con el desencanto de la democracia por la ineficiencia de la *República de Weimar*, resultando ser un terreno fértil para la proliferación de ideas radicales. Doctrinas como el fascismo y el nazismo emergen en este periodo, ya que supieron sacar provecho de una sociedad angustiada.

Hitler resultó ser un producto de su contexto, decidido a conseguir la prosperidad de su nación popularizó su ideología con sus compatriotas, compuestas por el “*antisemitismo popular y el burdo darwinismo social [...] llevaban varias décadas circulando por Europa*” (Briggs & Clavin, 1997, p. 287). El Führer no estuvo solo, Joseph Goebbels hizo lo propio en el campo de la propaganda, para ello “*convenció a Hitler que le diera el mando no solo de la prensa, la radio, el cine o el teatro, sino de los libros, las artes visuales y la música*” (Briggs & Clavin, 1997, p. 297).

Hitler descargará su poder de oratoria en un público esperanzado deseoso de estabilidad, exaltado por la emoción. Gracias a sus años de desventura en Viena, Hitler pudo comprobar el diario vivir de los alemanes pobres, por lo que supo, en base a su experiencia, cómo elaborar un relato coherente con los anhelos, miserias y la profunda carencia cultural que la sociedad alemana mostraba, para ello emprendió la tarea de '*nacionalizar*' a sus compatriotas, siendo un paso crucial la educación de estos.

Su discurso no se encontraba dirigido exclusivamente a adultos, su obra personal *Mein Kampf* fue una lectura obligatoria en las escuelas, instruyendo desde temprana edad a las nuevas generaciones. Por distintos medios, que variaban desde el miedo hasta la persuasión con palabras elocuentes consiguió su cometido; la sociedad alemana le brindó su apoyo al Führer. Con ese respaldo, Hitler se adentró en el terreno del darwinismo social llevándolo a ser política de estado, sosteniendo que era un deber asegurar el porvenir fomentando la natalidad y cuidado de niños sanos, al tiempo que pretendía eliminar o disminuir la reproducción de los considerados no aptos, comunistas, judíos, mestizos y enfermos.

Además de los actos cometidos en contra de los sectores de la población mencionados, Hitler aplicó medidas legislativas para los propios alemanes considerados 'defectuosos'. Es así como impuso la esterilización obligatoria a quienes fuesen diagnosticados con discapacidad o enfermedad mental, o bien a aquellos con malformaciones físicas, ya que estos elementos podían ser hereditarios. "*Las esterilizaciones comenzaron en 1934 y, en la práctica, terminaron al comienzo de la Segunda Guerra Mundial, con un saldo final de casi 400.000 personas esterilizadas*" (Hernández-Negrín et al., 2017, p. 38).

Hitler preparó un programa de '*asesinatos por misericordia*' para eliminar organismos defectuosos. A través de un gobierno autoritario y con la complicidad de médicos, se pusieron en práctica las teorías de eugenesia y eutanasia que costó la vida de miles de ciudadanos alemanes, a quienes se supone debían proteger. Del otro lado del mundo, su aliado político e ideológico recibió menos atención. Japón incursionó también en el campo de la experimentación humana, aunque orientada para otros fines: el desarrollo de armas bacteriológicas.

El interés en el conocimiento de la biología para la guerra lo explica Wilson (2002, p. 143), "*lo que más destaca de la Guerra Biológica es su invisibilidad hasta que ya es relativamente tarde, pues mientras no haya una alarma, este bioataque puede pasar inadvertido*". Si bien su empleo es planificable, es preciso resaltar que los agentes patógenos son mutables y escapan del control del ser humano, cuestión que no inhibe la curiosidad por esta área, probando los efectos de diversas sustancias tóxicas, sus tratamientos y su uso en combates, es decir: a medida que las sociedades evolucionaban, sus estrategias y técnicas para matar lo hicieron también.

La idea del empleo formal de estos microorganismos como armas comienza junto con el desarrollo de la microbiología en el siglo XIX, siendo Alemania, Gran Bretaña y Francia los pioneros en la investigación de las diferentes enfermedades. Pero en Japón, durante la década de los años '30 y '40 es donde se efectúan las primeras investigaciones del empleo de microorganismos como armas, considerando sus efectos sobre animales y humanos. Probadas en Corea y China, usando a prisioneros y gente local (coreanos y manchurianos) como conejillos de Indias, los cuales muchas veces terminaron en un desenlace fatal. Se infectó con tuberculosis, difteria, carbunco (ántrax), cólera, sífilis, gonorrea, viruela, entre otras, a las víctimas, y luego se probaban diferentes tratamientos o simplemente se veía la evolución natural de la enfermedad (Wilson, 2002).

Japón estableció escuadrones de investigación médica en los territorios invadidos, utilizando como sujetos de prueba prisioneros de guerra y población local, ya que eran considerados como seres inferiores o enemigos del emperador. Dentro de los centros de investigación japoneses, el Escuadrón 731 es uno de los más destacados. Greco & Welsh (2016, p. 446) exponen que "*Entre 1937 y 1945, esta unidad comenzó una 'investigación' médica abusiva, no ética y criminal, incluyendo vivisección, infección deliberada, exposición al frío y a la radiación de prisioneros, mayoritariamente chinos. Más de 200.000 prisioneros murieron*".

Una vez finalizada la guerra, una serie de cambios constituyeron las bases de la realidad actual. Por una parte, los eventos sociológicos y políticos ejercieron una influencia poderosa como agentes de transformación. Específicamente Hitler, al desencadenar la Segunda Guerra Mundial, no solo selló su propio destino, sino también el del racismo en general. Su iniciativa forzó a sus oponentes a establecer una clara distinción entre "nosotros" y "ellos". Con el tiempo, la ideología profundamente racista del nazismo llevó a la desaprobación del racismo en Occidente, aunque este cambio no ocurrió de inmediato. De hecho, hasta la década de 1960 la supremacía blanca aún prevalecía como una doctrina fundamental en la esfera política estadounidense (Harari, 2016, p. 260).

Fue solo al concluir la Segunda Guerra Mundial que se revelaron los detalles del exterminio de los judíos y la persecución de los gitanos, armenios, homosexuales y otros grupos considerados "inferiores" por una raza autoproclamada "superior". La desacreditación del racismo en ese momento generó la creencia que nunca más resurgiría. La conclusión de la Segunda Guerra Mundial promovió la idea en la comunidad internacional de una sociedad en la que la discriminación y los prejuicios habían sido definitivamente derrotados. Sin embargo, hoy en día el racismo reaparece como un fenómeno presente en nuestra sociedad, se hace relevante recordar que la discriminación implica la eliminación de las condiciones necesarias para un trato igualitario entre personas que, formalmente, poseen los mismos derechos (Cisneros, 2001, p. 181).

En relación a los experimentos realizados, los japoneses que fueron arrestados por las tropas soviéticas respondieron como criminales de guerra en Jabarovsk. Por otro lado, los hombres arrestados por las tropas estadounidenses recibieron un indulto total a cambio de compartir la información adquirida en sus años de investigaciones. ¿Por qué Estados Unidos hizo esto? Por dos razones: la información médica obtenida era valiosa, la cual sería difícil obtener siguiendo los medios convencionales, y por el temor ante un inminente enfrentamiento con la URSS, por lo que la información podía brindarles una ventaja poderosa.

Muchos de los perpetradores de los actos descritos anteriormente vivieron en libertad, gozando del respeto y admiración de sus conciudadanos, siguiendo sus vidas con normalidad, estudiando nuevas carreras como si nada hubiese ocurrido. El mismo doctor Ishii fue recibido con los máximos honores, ocupando el cargo de presidente de la Asociación Médica y del Comité Olímpico de Japón, muriendo de un cáncer de laringe en 1959 tras haber sido gobernador de Tokio (Tostado, 2014).

En Alemania, luego de la Segunda Guerra Mundial se iniciaron los juicios contra los crímenes de guerra, se declaran los Derechos Humanos, se establecen los juicios en Nuremberg y en Helsinki se dictaminaron los límites a la experimentación en seres humanos. Es en Nuremberg cuando se establecen principios mínimos para la experimentación con seres humanos en base al "*consentimiento informado y voluntario de las personas sometidas al experimento (...), la necesidad de evitar todo sufrimiento físico y mental innecesario, y la evidencia de que el experimento sea necesario y que conllevará un beneficio para toda la sociedad*" (Sierra, 2011, p. 397).

*"El siglo XX ha constituido el periodo más extraordinario de la historia de la humanidad, ya que en él se han dado, juntos, catástrofes humanas carentes de todo paralelismo, fundamentales progresos materiales, y un incremento sin precedentes de nuestra capacidad para transformar, y tal vez destruir, la faz de la tierra"* (Hobsbawm, 2007, p. 7).

## Consideraciones de contexto

La búsqueda de acomodo de los hechos a la propia conveniencia se justifica moralmente con el darwinismo social, cuestión que explica la supremacía de "unos" sobre "otros", al aplicar las ciencias naturales a eventos políticos o históricos. Linton (1956, p. 59) expone: *"Casi desde un principio trataron de justificar tal estado de cosas y de demostrarse a sí mismos que la subyugación de los demás grupos era un hecho natural e inevitable"*. Cuando a las potencias europeas se les rebatía este argumento, se apoyaban en su misión civilizadora. *"Los imperialistas afirmaban que sus*

*imperios no eran enormes empresas de explotación, sino proyectos altruistas que se realizaban en pro de las razas no europeas*" (Harari, 2016, p. 332).

*"Fue Spencer, no Buckle, Darwin o Taine, quien inventó la inolvidable expresión 'supervivencia del más apto' que más entrado el siglo utilizarían políticos y militaristas que no hubiesen contado con su aprobación. El 'darwinismo social' empleaba algunos conceptos de Darwin (...) en relación con procesos políticos, no naturales"* (Briggs & Clavin, 1997, p.190-191).

El racismo se basa en la idea que la pureza de la raza es el ideal a alcanzar, por ello, se muestran hostiles a cualquier grupo que presente características diferentes, ya que este representa el peligro de la hibridación (Cisneros, 2001, p. 185). Estos pensamientos prevalecen especialmente en Europa, considerando la raza blanca superior a todas las demás. A pesar de los argumentos y la evidencia en contra, han existido grupos que aspiran alcanzar una pureza racial, pensando que, de alguna manera, eso traerá un equilibrio o beneficio para alguien.

En el caso de Alemania, el nazismo proponía establecer una raza única eliminando a las demás por medio de una limpieza étnica, en forma de exilio y genocidio. A pesar de las altas cifras de fallecidos, los intentos de Hitler estuvieron lejos de lograr su cometido. En palabras de Darwin (1952) la selección natural: *"Es un poder que está siempre pronto para obrar y tan incommensurablemente superior a los débiles esfuerzos del hombre como lo son las obras de la naturaleza con respecto a las del arte"* (p. 74).

*"(...) el deseo de traer al mundo personas sanas, inteligentes, fuertes y capaces es tan antiguo como la humanidad. Si nos limitamos a nuestra propia tradición, encontramos ya en los filósofos de la Grecia antigua la misma preocupación. Tanto Platón como Aristóteles se muestran conscientes de que la fortaleza de la ciudad depende crucialmente de la calidad de sus ciudadanos, y afirman que, lejos de dejarse esta al azar, deben tomarse medidas para asegurarla"* (Rodríguez, 2014, p. 144).

En este sentido la eugenesia, término acuñado por Francis Galton en 1883, puede entenderse como el *"bien nacer"*. Basándose en la obra *El origen de las especies*, surgió la convicción en Galton de que es posible mejorar la raza humana a través de la reproducción. Esta a su vez podía dividirse en dos prácticas contrarias, eugenesia positiva y negativa.

*"La eugenesia positiva buscaba conservar las características de los mejores elementos que conformaban la parte hegemónica de la sociedad, así como prohibir el mestizaje para evitar la 'degeneración' de una población que se consideraba homogénea. Estas medidas consistían en favorecer la unión entre jóvenes idóneos para la sociedad y patrocinar el matrimonio de la joven pareja con la esperanza de que procrearían hijos sanos, dotados de las cualidades adecuadas."*

*"La eugenesia negativa se caracterizó por limitar los derechos reproductivos individuales en aras de la salud genética de las generaciones futuras, y consistía en la eliminación de caracteres indeseables mediante segregación sexual y racial, restricciones de inmigración (...), prohibición legal de matrimonios 'interraciales' y esterilización involuntaria. Otras medidas de eugenesia negativa fueron en un inicio el infanticidio y, posteriormente y hasta la segunda mitad del siglo XX, el genocidio"* (Villela & Linares, 2011, pp. 190-191).

López (1989) defiende la eugenesia, afirmando que *"para muchos todavía despierta resonancias profundamente negativas, como si con ella se pretendiera una mejora de la especie humana, [...] o la creación de una raza superior [...]. Pero, a pesar de todo y por encima de esos miedos latentes, no hay ninguna dificultad en admitir que el hombre tiene la obligación de trabajar para que la herencia se transmita en las mejores condiciones posibles"* (p. 43). Los autores coinciden en ese punto de vista, las ideas de mejoramiento de la especie han estado presentes en las sociedades de manera consciente o inconsciente, lo que se condena es la manera en la que los nazis aplicaron esta idea como política de estado. *"En teoría, los investigadores buscan desarrollar procesos que*

*beneficien a la humanidad. En el caso del Tercer Reich, esa humanidad estaba limitada a quienes compartían determinadas características raciales y de nacionalidad" (Litewka, 2006, p. 134).*

Es en la antigüedad cuando la barrera que dividía lo físico y lo espiritual no estaba definida, y el bienestar del paciente se consideraba como un todo integral, por eso las labores de médico se relacionan o mezclan en muchos casos con brujos, hechiceros o chamanes, personas especializadas en plantas medicinales, venenos, mitología, tratamientos y rituales. Hipócrates de Cos es el primer referente conocido que diferencia la medicina de la espiritualidad, declarando que las enfermedades responden a causas tangibles en lugar de maldiciones o castigos divinos. El juramento hipocrático representa un símbolo de respeto en la profesión médica, sin embargo, en algún momento de la historia, el conocimiento de herbología y los métodos de curación tradicionales resultaron ser insuficientes y el ser humano empieza a experimentar de forma intencionada con miembros de su propia especie siguiendo las pautas culturales y legales de su época.

*"La colección de leyes más antigua conocida - el código Hammurabi - ya estableció premios para los cirujanos que tuvieron éxito en su experiencia y castigos para aquellos que cometieron errores. Los castigos variaron: desde el simple pago de una multa - si un esclavo moría durante un experimento científico, el cirujano estaba obligado a darle al dueño del esclavo otro esclavo 'igual' - hasta la amputación de las manos del cirujano drásticamente para evitar nuevos errores" (Vieira & Saad, 1997, p. 7).*

En este proceso ha habido personas que han decidido participar de forma voluntaria al ver su salud comprometida, ante el riesgo de fallecer se muestran más receptivos a probar tratamientos alternativos agotando todas las alternativas disponibles ya que sienten que no tienen nada que perder. Sin embargo, existen grupos que han sido sujetos de prueba en contra de su voluntad al encontrarse en una situación de vulnerabilidad, entendiendo este término como *"personas o grupos cuya capacidad de autodeterminación se encuentra reducida"* (Lema et al., 2013, p. 245), por ejemplo, esclavos, prisioneros, minorías étnicas, huérfanos, vagabundos, pobres.

No todas las afecciones resultaban desconocidas, el ser humano ha convivido con fenómenos similares a lo largo de toda su existencia y lo seguirá haciendo. En la antigüedad las formas de aliviar sus males eran producto de la experiencia, la cual se heredaba a través de la cultura, de manera que la siguiente generación estaba mejor preparada para enfrentar esos desafíos, sin embargo, estos también cambian poniendo a prueba el ingenio y la capacidad de adaptación del ser humano. Además del surgimiento de nuevas afecciones, Vieira & Saad (1997, p. 7) señalan que *"desde tiempos inmemoriales, se han probado nuevos tratamientos en pacientes que muestran síntomas inusuales o que no responden a los tratamientos convencionales"*. Esto exige explorar todas las alternativas disponibles, ya sea a través del descubrimiento o invención de medicina, la que, ineludiblemente debe ser probada en personas para comprobar su efectividad.

## **Relaciones de cultura**

Pese a ser un animal social, el ser humano se muestra como una especie de convivencia conflictiva, aquellos elementos biológicos o culturales que resulten extraños son percibidos como amenazas dentro de las sociedades, mostrándose desconfiados o agresivos con el elemento invasor. Las personas y animales velan por los intereses del grupo al que pertenecen y con quienes establecen vínculos identitarios y emocionales *"(...) ningún animal social se mueve nunca por los intereses de toda la especie a la que pertenece"* (Harari, 2016, p. 193). Por medio de la conformación de grupos el ser humano ha conseguido protección, apoyo, autorrealización personal e identidad, ya que cada persona ocupa diferentes roles dentro de la tribu. En este aspecto Max Weber nos dice que las características de un grupo étnico se corresponden con personas que, sin tener vínculos de parentesco, atesoran orígenes comunes, proporcionando un fundamento para la vida en comunidad (Burke, 2007).

*"La asociación de los miembros de la sociedad perdura desde el nacimiento hasta la muerte, y el individuo adquiere las ideas y valores de su sociedad como una parte de su desarrollo*

*general. El individuo y la sociedad los dan por sentados a tal extremo que ni el uno ni la otra se dan cuenta consciente de su existencia”* (Linton, 1956, p. 108).

Las costumbres se asimilan de tal manera que los individuos naturalizan fenómenos culturales asumiéndolos como inmutables y universales, esta situación nos hace confundir construcciones sociales con leyes naturales, por ejemplo, afirmar que una conducta es antinatural porque lo establece un libro sagrado. Desde una perspectiva biológica nada es antinatural, de ir contra la naturaleza no podría existir (Harari, 2016). El ser humano es capaz de desprendérse de normas culturales, lo que no puede es renunciar a sus instintos naturales; cuando se priva a un individuo de la alimentación, el descanso, la compañía o la sexualidad, se desarrollan trastornos físicos, mentales o emocionales, ya que estos impulsos no desaparecen, sino que emergen en forma de conductas anómalas perjudiciales para el sujeto o quienes le rodean.

Esta capacidad de heredar la experiencia social es lo que denominamos cultura, por medio de esta es posible traspasar conocimientos previos a la nueva generación, preparándola de antemano para toda clase de situaciones (Linton, 1956). Esta forma indirecta de aprendizaje ofrece un conocimiento en forma de producto, sin exponerse a las experiencias que condujeron a él, permite almacenar una mayor cantidad de información, pero sin el elemento emotivo o vivencial, el aprendizaje puede resultar tedioso al no ser significativo. Lo cierto es que aquellos conocimientos de los que nos apropiamos y a cuáles renunciamos definen quiénes somos, ofreciendo un sentido de pertenencia. Ya que la capacidad de aprender tiene límites “*cada miembro de la sociedad necesita adquirir tan solo la fracción del total de la cultura de que tiene menester para crearse una posición en la vida de la comunidad*” (Linton, 1956, p. 96).

Debido a que los patrones culturales son mutables las organizaciones sociales buscan sobrevivir perpetuando el orden establecido y de esta manera mantener el *status quo*. Tales temores están justificados, un orden natural es un orden estable. En este sentido como ejemplo, no existe ninguna probabilidad que la gravedad deje de funcionar, aunque la gente deje de creer en ella. Por el contrario, un orden imaginado se halla siempre en peligro de desplomarse, porque depende de mitos, y los mitos se desvanecen cuando la gente deja de creer en ellos.

*“Con el fin de salvaguardar un orden imaginado es obligado realizar esfuerzos continuos y tenaces, algunos de los cuales derivan en violencia y coerción. Los ejércitos, las fuerzas policiales, los tribunales y las prisiones trabajan sin cesar, obligando a la gente a actuar de acuerdo con el orden imaginado”* (Harari, 2016, p. 130).

*“Una y otra vez, la gente ha creado orden en sus sociedades mediante la clasificación de la población en categorías imaginadas, como superiores, plebeyos y esclavos; blancos y negros; patricios y siervos; brahmanes y shudrás, o ricos y pobres. Todas estas categorías han regulado las relaciones entre millones de humanos al hacer que determinadas personas fueran superiores a otras desde los puntos de vista legal, político o social. Las jerarquías cumplen una importante función. Permiten que personas totalmente desconocidas sepan cómo tratarse mutuamente sin perder el tiempo y la energía necesaria para ser presentados personalmente”* (Harari, 2016, p. 156).

Hasta el momento hemos visto cómo la cultura conecta a las personas, lo cierto es que también las separa. Harari (2016, p. 31) lo expone de la siguiente manera: “*la tolerancia no es una marca de fábrica de los sapiens (...) pequeñas diferencias en el color de la piel, el dialecto o la religión han sido suficientes para animar a un grupo (...) a exterminar a otro grupo*”. Señala además que “[el] *Homo sapiens* evolucionó para pensar que la gente se dividía entre nosotros y ellos. ‘Nosotros’ era el grupo situado en nuestro entorno inmediato (...) y ‘ellos’ eran todo los demás” (Harari, 2016, p. 193).

Fue la transición vertiginosa, desde la posición intermedia hasta la cima de la pirámide la que tuvo enormes repercusiones. A diferencia de otros animales en la cúspide, que evolucionaron gradualmente a lo largo de millones de años, la humanidad llegó a la cima de manera extraordinariamente rápida. Este proceso acelerado impidió que el ecosistema se adaptara

adecuadamente y estableciera los frenos y equilibrios necesarios para limitar los daños causados por los seres humanos. En este sentido, los seres humanos no están adaptados completamente y su actuar como especie se asemeja a pequeños dictadores de una república bananera (Harari, 2016, p. 24).

Porque, a pesar de nuestras cualidades y tecnología, al existir el miedo frente a una amenaza (real o ficticia) las formas más habituales de responder son: paralizarse, huir, atacar; una respuesta hostil que según Cisneros (2001) se traduce en miedo a lo diferente, cuestión que explica los nacionalismos más fanáticos y a los partidarios a ultranza de la ‘identidad’ de la colectividad. Por esto los xenófobos siempre se apoyan en concepciones peligrosas acerca de la psicología de los pueblos o el destino de las naciones. Tanto la xenofobia como hija del racismo tienen como primera consecuencia la discriminación del otro y su segregación como un sujeto absolutamente diferente.

La cultura occidental hereda al resto del mundo sus cultos religiosos, idiomas, tradiciones, conocimientos, costumbres, vestuarios, así como sus ideologías, entre ellas, las teorías de superioridad racial blanca, Linton (1956) comenta que resulta algo curioso que los principales expositores de la teoría de la superioridad de las razas puras sean habitantes de Europa, “(...) una de las partes del mundo más intensamente hibridas” (p. 46). La discriminación hoy resulta inaceptable, sin embargo, dentro de sus contextos, las afirmaciones de los dominadores no se ponían en duda. Hay que evaluar que el pensamiento crítico, la libertad de expresión y la igualdad entre personas son garantías anteriores a la declaración de los Derechos Humanos y que por lo tanto no existían.

Finalmente, comentar que nuestra forma de comprender la sociedad se encuentra estructurada desde esta postura, lo que inconscientemente sesga nuestro criterio, el que debe ser revisado, ya que conduce a un determinismo, el cual se vuelve atractivo porque implica que nuestro mundo y nuestras creencias son un producto natural e inevitable de la historia. De ahí que se observe como natural e inevitable “(...) que vivamos en Estados-Nación, que organicemos nuestra economía según principios capitalistas, y que creamos fervientemente en los derechos humanos” (Harari, 2016, p. 267).

Cuando estudiamos la Segunda Guerra Mundial podemos apreciar esto con claridad, los gobiernos totalitarios son estigmatizados inmediatamente al ser la antítesis de las democracias liberales. En los libros de historia se tiende a demonizar al bando perdedor y sus líderes, lo que se refleja en el lenguaje y la forma de escritura. Este trabajo no pretende negar las acciones cometidas por las naciones del Eje, sin embargo, es necesario reconocer que en la guerra ambos bandos cometieron crímenes, la diferencia radica que el bando vencedor omite o justifica su accionar como algo inminente y necesario, mientras al perdedor se le adjudica la responsabilidad e intención de dañar.

Es durante la Segunda Guerra Mundial que la ambigüedad moral acompañada de ideas social-darwinistas, racistas, xenófobas propició un ambiente para probar técnicas más osadas en sujetos de prueba destinados a la muerte desde el momento de su captura. El análisis provisto considera la interpretación de los hechos, asumiendo que la demonización e irracionalidad de los nazis, tachados de hacerlo todo por maldad pura, forma parte de los prejuicios que entorpecen la interpretación y la crítica a los planteamientos hegemónicos, sin desconocer los campos de concentración, el asesinato, la esclavitud, la tortura y la experimentación con seres humanos considerados en ese tiempo como parias desecharables, cuestión que genera intimidación y descrédito de las ideas eugenésicas y la eutanasia en la actualidad.

## Referencias

- Briggs, A. & Clavin, P. (1997). *Historia Contemporánea de Europa 1789 – 1989*. Crítica.
- Burke, P. (2007). *Historia y teoría social*. Amorrortu.
- Cisneros, I. (2001). Intolerancia cultural: racismo, nacionalismo, xenofobia. *Perfiles Latinoamericanos*, 10(18), 177-189. <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/332>
- Darwin, C. (1952). *El origen de las especies*. Diana.
- Greco, D. & Welsh, J. (2016) Derechos humanos, ética y práctica médica. *Revista Bioética*, 24(3), 443-451. [http://revistabioetica.cfm.org.br/revista\\_bioetica/article/view/1373](http://revistabioetica.cfm.org.br/revista_bioetica/article/view/1373)
- Harari, Y. (2016). *Sapiens: De animales a dioses. Breve historia de la humanidad*. Penguin Random House.
- Hernández-Negrín, H., Pérez, A., Padilla, D. & Negrín, A. (2017). Acercamiento a la medicina mortal del nazismo. 16 de abril, 56(263), 36-40. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=75818>
- Hobsbawm, E. (2007). *Guerra y paz en el siglo XXI*. Crítica.
- Lema, S., Toledo, S., Carracedo, M. & Rodríguez, H. (2013). La ética de la investigación en seres humanos en debate. *Revista Médica Uruguay*, 29(4), 242-247. <http://revista.rmu.org.uy/ojsrmu311/index.php/rmu/article/view/268>
- Linton, R. (1956). *Estudio del hombre*. Fondo de Cultura Económica.
- Litewka, S. G. (2006). Planeación ética de los experimentos con seres humanos. *Revista Colombiana de Bioética*, 1(1), 131-140. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=189217283007>
- López, E. (1990). Problemas éticos de la Eugenesia. *Proyección: Teología y mundo actual*, 152, 41-53. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7316661>
- Rodríguez, B. (2014). ¿Qué hay de positivo en la eugenésia positiva? *AFDUAM*, 18. 141-170 <http://hdl.handle.net/10486/669303>
- Sierra, X. (2011). Ética e investigación médica en humanos: perspectiva histórica. *Actas Dermosifiliográficas*, 102(6), 395-401. <https://doi.org/10.1016/j.ad.2011.03.016>
- Tostado, F. (2014). *El escuadrón 731 del Ejército Imperial Japonés*. Francisco Javier Tostado: Historia, medicina y otras artes. <https://franciscojaviertostado.com/2014/09/26/el-escuadron-731-del-ejercito-imperial-japones/>
- Vieira, S & Saad, W. (1997). Experimentação com seres humanos. *Ciência & Ensino*, 2, 7-9. <http://200.133.218.118:3537/ojs/index.php/cienciaeensino/article/view/11>
- Villela, F. & Linares, J. (2011). Eugenesia. Un análisis histórico y una posible propuesta. *Acta Bioethica*, 17(2), 189-197. <https://actabioethica.uchile.cl/index.php/AB/article/view/17736>
- Wilson, G. (2002). Guerra biológica. Una síntesis de una antigua nueva guerra. *Revista marina*, 119(867), 140-151. <https://revistamarina.cl/revistas/2002/2/gwilsonl.pdf>

POLÍTICA Y NORMAS  
DE PUBLICACIÓN  
REVISTA TIEMPO Y ESPACIO

*Tiempo y Espacio* recibe para su publicación artículos originales con los más altos estándares de calidad y ética, que también se aplican en todas las etapas del proceso de recepción, envío, evaluación y edición.

#### **Responsabilidades de los editores:**

**Selección de artículos:** Los artículos deberán ser enviados al Director o a la Secretaría Académica de la revista, ciñéndose a las normas éticas y editoriales establecidas más abajo. Sólo aquellos que cumplan con los requisitos formales serán sometidos a revisión de pares, una vez que el Comité editorial establezca que el manuscrito cumple con los requisitos de alto estándar de calidad y ético. El plagio será sancionado.

**Confidencialidad y transparencia:** Al Director y a los miembros del Comité editorial les está prohibido revelar los dictámenes sobre el manuscrito o divulgar y discutir su contenido con terceras personas.

No podrán tampoco utilizar en sus propias investigaciones el material contenido en los artículos rechazados para su publicación, a no ser que tengan el consentimiento escrito del o los autores.

**Normas de no discriminación:** Los artículos no serán discriminados por raza, género, orientación sexual, origen étnico, nacionalidad, ideología política o creencia religiosa del o los autores, quien o quienes se comprometen a certificar que el material es original y no ha sido enviado simultáneamente a otro medio de comunicación.

#### **Responsabilidades de los evaluadores:**

**Selección y confidencialidad:** La evaluación será sometida a arbitraje doble ciego de dos miembros designados por el Comité editorial de la revista que pertenezcan a instituciones distintas a las del autor, absteniéndose de enviarlos a quienes tengan algún tipo de conflicto de interés.

Los especialistas deberán emitir su informe en un plazo máximo de seis meses. En caso de discrepancia, se someterá al arbitraje de un tercero. La dirección de la revista sólo informará al autor los resultados.

**Objetividad:** En caso de que los evaluadores sugieran cambios basados en argumentos y críticas razonables, incluyendo fuentes y bibliografía relevantes para el tema, él o los autores podrán revisar el manuscrito siguiendo las sugerencias de los evaluadores.

**Plazo para publicación:** Sólo una vez efectuadas las modificaciones al artículo enviado, el Director o la Secretaría Académica le comunicará al autor la fecha de publicación, reservándose el derecho a incluir los artículos en el número que considere más conveniente, siempre que no exceda de dos años. Además, en los artículos se indicarán las fechas de recepción y aceptación para su publicación.

**Compromiso intelectual:** Los autores son responsables del contenido y de las opiniones expresadas en el texto, las que no representan necesariamente las de los editores.

**Responsabilidades de los autores:**

**Originalidad:** El manuscrito presentado debe ser original, indicándose la hipótesis de trabajo, las fuentes y resultados, a fin de que otros investigadores puedan recurrir a ellas o verificar el contexto en que se encuentran.

**Autoría:** El autor principal, cuando corresponda, debe garantizar que todos quienes contribuyeron a la investigación figuren como coautores, habiendo revisado y aprobado la versión final del escrito como también su presentación para la revista. Se debe asegurar, además, que se trata de un trabajo propio y no de un plagio.

**Reconocimiento de una conducta carente de ética y sanción:** En caso de descubrirse plagio u otra acción que signifique el incumplimiento de una norma ética, el Comité editorial dará cuenta de ello a la comunidad académica mediante la divulgación de una carta dirigida a él o los autores, condenando su acción. La sanción incluye la inhabilidad para volver a presentar un manuscrito a *Tiempo y Espacio* durante cinco años.

**Transparencia:** Cualquier tipo de financiamiento de la investigación debe ser consignada a pie de página con un asterisco (\*) colocado al final del título.

La revista TIEMPO Y ESPACIO, creada en 1990, publica artículos inéditos in extenso en el campo de la Historia y la Geografía, contiene resultados teóricos y de investigación aplicada de destacada relevancia en las diversas corrientes de investigaciones históricas, geográficas y ciencias afines. Tiene periodicidad semestral (Un número en la disciplina de Historia y otro en la especialidad de Geografía).

Los artículos publicados en TIEMPO Y ESPACIO representan la opinión de los autores y no del editor. Deben ser escritos en español o idioma madre del autor y enviarse en forma electrónica, en formato Word, con un máximo de **20 páginas** incluidas tablas, figuras y mapas de asegurada calidad. Se recomienda que las imágenes sean enviadas en archivos PNG o TIF de 300 dpi. Los artículos se someterán al sistema de arbitraje de pares externos (modalidad doble ciego) con amplia trayectoria en las temáticas de ambas disciplinas y/o del Comité Asesor Científico, quienes exigirán calidad y originalidad en el contenido y respeto de las normas de publicación de TIEMPO Y ESPACIO. Se aceptarán solo leves indicaciones a los artículos por parte del sistema de arbitraje, indicaciones que, en un plazo breve, los autores deberán superar. Serán seleccionados los que den conformidad a las indicaciones.

**Enviar las contribuciones a:**

❖ Revista TIEMPO Y ESPACIO:

Departamento de Ciencias Sociales  
Escuela de Historia y Geografía  
Facultad de Educación y Humanidades  
Universidad del Bío-Bío  
Casilla 447, Chillán – Chile

O a la siguiente dirección electrónica:

revistatiempoyespacio@ubiobio.cl

**Aspectos formales recomendados para los escritos:**

1. El título de extensión máxima de 15 palabras en español (o idioma madre del autor) e inglés. El título en español o idioma madre en **letra mayúscula Palatino 10 negrita. El título en inglés y en formato "Tipo Oración" en Palatino 10 cursiva**.

Ejemplo:

**O VASALLO FIEL NA BAIXA IDADE MÉDIA PORTUGUESA**

**The faithful vassal in the Portuguese late Middle Ages**

2. Saltar un espacio simple, incluir el o los nombres y apellidos de los autores, su grado académico y su afiliación (Institución, ciudad, país, correo electrónico y dirección postal si es pertinente), **en Palatino 9**.

Ejemplo:

Fátima Regina Fernández  
Licenciada en Historia  
Universidad Federal do Paraná, Curitiba, Brasil  
lxa90@hotmail.com

A más de una institución (deseable), diferenciar la afiliación de cada autor con superíndices.

3. Se recomienda incluir en espacio simple: El RESUMEN: (250 palabras máximo) en idioma madre e inglés, Palabras claves y Key Words: en idioma madre e inglés (máximo cinco), en **letra Palatino 8**, separando cada subtítulo por un espacio simple.

4. El artículo en su cuerpo interior debe estar a espacio simple, justificado y **en letra Palatino 10**:

- INTRODUCCIÓN que exprese los Objetivos
- MÉTODOS
- RESULTADOS
- DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN
- AGRADECIMIENTOS (si es pertinente)
- REFERENCIAS **en Palatino 9**.

5. Las citas en texto y las Referencia en formato APA (Asociación Psicológica Americana) Quinta Edición, ubicado en los sitios: <http://werken.ubiobio.cl/html/uchilepauta.pdf> 28-05-2007.

Los protocolos de la APA para citar fuentes electrónicas están en evolución. La última información se encuentra en el sitio: <http://www.apastyle.org/elecref.html> 28-05-2007

La revista TIEMPO Y ESPACIO publica artículos in extenso, inéditos, de resultados teóricos y de investigación aplicada en las diversas corrientes históricas, geográficas y ciencias afines. Tiene periodicidad semestral (Un número en la disciplina de Historia y otro en la especialidad de geografía). El contenido es responsabilidad de los autores, no refleja la opinión de la Universidad del Bío-Bío ni de la revista. El Comité Editor recibe y selecciona las colaboraciones, las que son arbitradas por el Comité Asesor Científico y/o pares externos.